

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Del Valle.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días, consejeros. Son las 10 horas con 31 minutos. Voy a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

Cruz Villagrán Enrique. Suplente, Mosquera Peralta Víctor Manuel.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma. Suplente, Oliva Ríos Mariela. Ya firmó, pero no está aquí.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Suplente, Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo. Suplente, Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Suplente, Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay presentes 10 de 18, hay quórum de académicos.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Esparza Vázquez Eric.

ERIC ESPARZA VÁZQUEZ (Cuautepéc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Cabrera Miguel Ángel.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay presentes nueve de 17, no hay quórum de estudiantes.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum, sesionamos en segunda convocatoria, a las 11 de la mañana el pase de lista.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Solicito se integren a este Pleno del Consejo Universitario a quienes están afuera. Voy a hacer el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

Cruz Villagrán Enrique. Suplente, Mosquera Peralta Víctor Manuel.

Gallegos Vargas Israel. Está afuera.

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma. Suplente, Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Suplente, Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo. Estaba aquí afuera Rayo.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Suplente, Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay presentes 11 de 18 académicos.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Suplente, González García Sebastián. Notificó que no iba a poder venir.

Esparza Vázquez Eric.

ERIC ESPARZA VÁZQUEZ (Cuautepéc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac. Suplente, Toxqui Macías Jesús Yair.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra. Suplente, Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Cabrera Miguel Ángel.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay presentes 11 de 17 estudiantes. Veo que se acaba de incorporar a la mesa, Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más que se haya incorporado a la mesa? Hay 13 de 18 académicos.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Contamos con tres de tres administrativos.

Siendo las 11 horas con cuatro minutos, damos inicio a esta sesión. Tenemos Foro Universitario, hay 14 personas en la lista. Les recuerdo a quienes se apuntaron en el Foro que por favor cuentan con tres minutos a lo más para hacer uso de la palabra. Iniciamos con Verónica Almazán Beltrán.

VERÓNICA ALMANZA BELTRÁN. -

Buenos días. Soy Verónica Almazán Beltrán, profesora-investigadora del plantel Centro Histórico. Por segunda ocasión estoy aquí en el Foro

Universitario, la verdad no sé a qué vengo, no he recibido ninguna respuesta de las anteriores comunicaciones que envié. Yo consideraba que el Sexto Consejo Universitario había formado una comisión para dar seguimiento a todas las solicitudes o lo que se propone o se expone aquí en el Foro. No sé si vengo a informar, a denunciar o a reiterar o a hacer catarsis.

Voy a empezar a leer algunos antecedentes y que esto ya lo comuniqué al Consejo Universitario, a la Oficina del Abogado, a Contraloría, a todos los colegios, a todas las personas, también a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, etcétera.

En el plantel Centro Histórico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 30 de octubre del año en curso, llegué a mi cubículo 302, y antes de ingresar me di cuenta de que alguien había entrado porque había objetos movidos, no forzaron ninguna de las dos chapas de la puerta, lo que significa que entraron con llave.

El día anterior, 29 de octubre, al terminar mi jornada de trabajo había hecho un registro fotográfico de cómo había dejado el cubículo, esto como medida de protección por la infinidad de robos a otros compañeros profesores que les habían sustraído cartera y equipo de cómputo. Así que este día 30 al notar cambios, saco mi celular para hacer registro fotográfico y justo en ese momento llegó la señora Eva de la Luz Díaz, y ella me preguntó amablemente si hacía la limpieza del cubículo, a lo que contesté que por hoy lo dejara así, pues tenía que revisar el estado del cubículo. Al parecer no faltaban objetos, pero los papeles y trabajos escolares estaban fuera de su lugar, además de que el cajón del archivero estaba abierto cuando para mí es un hábito de seguridad, ya que el compañero Benito López le habían robado hacía unos

meses el equipo de cómputo de su cubículo, y al igual habían entrado con llave.

Cabe mencionar que esta violación a mi cubículo y pertenencias sucede días después de haber hecho la denuncia sobre usurpación de profesión de la hoy coordinadora del plantel Centro Histórico, Denise Martínez Ascensión, al ostentarse como doctora en el proceso electoral sin tener el grado, así que durante la tarde-noche de esos días ordinarios de trabajo ingresaron con llave a mi cubículo y esculcaron mis papeles y cajones.

Finalmente, días después me di cuenta de que faltaban dos memorias USB que estudiantes me habían dejado para revisar sus trabajos de fotografía.

La violación a mi cubículo y pertenencias son la responsabilidad de quien tenga la llave, pues ese día en la tarde-noche ingresaron al cubículo, y de tal acción es responsable el señor Salvador Lechuga, enlace administrativo, y la coordinadora del plantel, Denise.

Constitucionalmente se considera inviolable la libertad de expresión y creo que estos hechos de molestar mis bienes y posesiones que están en mi espacio de trabajo son una violación a los derechos humanos.

Hoy salió un desplegado pegado por la coordinadora del plantel, en donde se me acusa, y pone mi nombre, de persecución a su persona y que el Colegio Electoral avaló sus documentos. Y creo que la primera acosada laboralmente soy yo al haber denunciado la usurpación de mi cubículo. Con recursos de la Coordinación hace un desplegado y lo pega en las paredes del plantel Centro Histórico, poniendo mi nombre y acusándome de ser una persona ambiciosa de poder por no haber aceptado el resultado de las elecciones.

Cabe mencionar que el resultado de las elecciones es atípico, hubo difamación, hubo fraude al ostentarse como doctora, cuando yo no hice ninguna impugnación porque precisamente creo que incluso me había salvado de un gran trabajo que son las coordinaciones, entonces no es que esté deseosa y ambiciosa de no dormir, porque soy una persona responsable e implica trabajo.

Hoy en esta ocasión yo lo que vengo a entregarle de nuevo al Consejo Universitario, y que firmamos varios estudiantes y profesores, es la solicitud de renuncia o destitución inmediata de la coordinadora del plantel Centro Histórico, Denise Martínez Ascensión.

El fundamento legal lo encuentran en la Ley de la Universidad, artículos 3, 7, 17 y 22; en el Estatuto General Orgánico artículos 14, 24, 36, 54 y 58, revisen las fracciones; y la Ley de Responsabilidades Universitarias, artículos 9, 10 y 11, y las razones son las siguientes.

1. Haber mentido durante el proceso electoral al decir que tenía un doctorado en Psicología y hasta el momento no ha presentado documento probatorio, ni se ha dirigido ante la comunidad universitaria para aclarar.
2. Por la violación a los derechos humanos y a la libertad de expresión, primero, por violentar el espacio de trabajo y las pertenencias de quien suscribe la presente, y segundo, por intimidar a los estudiantes circulando información falsa, que si firman no serán acreedores a becas o apoyos institucionales para proyectos estudiantiles.
3. Por el evidente plagio de sus trabajos de licenciatura y maestría con los cuales obtuvo el grado, lo cual lo puede constatar cualquier persona porque los documentos son públicos.

Ante el daño permanente que está causando una persona con un cargo de representación, un daño a la Universidad y a cada uno de los universitarios trabajadores o estudiantes, decidimos hacer esta petición al Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad, que le corresponde, según el artículo 17, fracción XVIII, conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración y no sean competencia de ninguna autoridad. Por su atención, muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La siguiente en la lista es Mónica Olivares Cervantes. Les recuerdo que por favor son tres minutos. Si tienen algún documento que entregar favor de hacerlo llegar acá a la oficina.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES. -

Buenos días. Mi nombre es Mónica Olivares Cervantes, soy estudiante de la carrera de Nutrición del plantel Casa Libertad. Buenos días, miembros del Consejo Universitario.

El día de hoy estoy aquí para exponerles las problemáticas que hay en el plantel, pero particularmente en nuestra carrera. La creación de un laboratorio para la carrera particular de Nutrición es urgente y es de suma importancia, ya que un laboratorio nos permite a los estudiantes poder desarrollarnos primeramente como profesionales de la Nutrición y hacer investigación de primer orden como las mejores universidades del país.

No es posible que la UACM no esté dotando de las necesidades básicas a sus estudiantes para poder competir. En Iztapalapa las necesidades son

mayúsculas, por lo cual es de suma importancia que la carrera de Nutrición prevalezca. Las poblaciones aledañas a la institución como son Santiago Acahualtepec, Santa Martha y demás son poblaciones sumamente vulnerables, que avizoran un oasis de esperanzas en los futuros egresados y en la misma institución a que puedan ayudar a mitigar los padecimientos que están por colapsar el sistema de salud mexicano.

Es por esto que pedimos se nos aclare la situación de la carrera de Nutrición y corroboren la permanencia de este en el plantel Casa Libertad. Para nosotros no es una opción el cambio de carrera a otro plantel como sería el de San Lorenzo Tezonco,

Estos serían como los puntos más importantes, y ya acudimos al Consejo de Plantel el día lunes, y les dijimos cuáles eran nuestras peticiones y qué era en lo que estábamos conformes, y en algún momento nos dijeron que teníamos que venir a hablar con ustedes para que aquí hubiera una aclaración de lo que está pasando realmente.

Igual lo hicimos el día de ayer, el día de ayer estuvimos hablando con el coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y el coordinador del plantel Casa Libertad, y nos dieron la misma respuesta. Ellos dijeron que no nos podían corroborar si la carrera iba a permanecer ahí en Casa Libertad y que teníamos que venir a hablar acá para que ustedes nos dijeran y nos dieran una respuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Oscar González César, adelante, por favor. Le recuerdo que tiene tres minutos.

PROF. ÓSCAR GONZÁLEZ CÉSAR. -

Soy Óscar González, profesor en la Maestría en Derechos Humanos aquí en el plantel Del Valle. Primero quisiera decirles que hay varios compañeros de nuestra maestría, profesores y estudiantes, que harán una breve exposición también para dar cuenta de cómo está funcionando nuestra maestría y cómo a últimas fechas se han presentado varios problemas con iniciativas que nos parecen fuera de lugar y básicamente infundadas. Quien quiera enterarse de cuál es esta situación, puede leer hoy en *La Jornada* un artículo de Carlos Fazio, pegamos ahí una copia y otra acá a la entrada, de manera que puedan fácilmente enterarse de cuál es la situación hasta nuestros días.

Yo quisiera más que hacer un rápido recuento que llevaría más tiempo, simplemente decirles que desde que trabajamos en el primer proyecto para fundar esta UACM el ingeniero Manuel Pérez Rocha y yo, no había ni dónde sentarse, y tuvimos luego ya que ir consiguiendo oficinas e incorporando a otras personas al proyecto, que fue una iniciativa de Andrés Manuel López Obrador cuando estaba al frente del Distrito Federal.

Uno de los modelos que nos sirvió de referencia, por si les interesa echarle un ojo, fue la Universidad Libre de Berlín, donde no importan prácticamente los aspectos formales, pero sí los reales, ahí se puede desde cómo aprender a cocinar un huevo hasta cómo llegar a Marte, o sea, no hay problemas de orden de registros, de formalidades, etcétera, sino que es un espacio abierto donde lo que importa es el conocimiento, son los estudiantes y con un cuerpo docente fuertemente preparado.

Bueno, en el caso nuestro debemos decirles que después de haberse echado a andar la UACM y que fue aprobado en 2001, estuvimos ahí en la Asamblea del Distrito Federal y se aprobó por unanimidad el proyecto de la UACM y ha tenido desde entonces toda una serie de vicisitudes y de dificultades de las que ustedes estarán al tanto, pero me parece que lo fundamental es que sigue siendo un proyecto válido y de vanguardia no sólo en México sino en otros países.

Por cuanto a nuestra Maestría en Derechos Humanos debo decirles, como lo harán mis compañeros, que venimos trabajando con toda normalidad y que hay una demanda constante y que es la mejor prueba del éxito con el que hemos venido funcionando, casi siempre se presentan unos 400 aspirantes y admitimos a 60 porque no podemos desconocer la demanda.

Entonces yo agradezco nada más su atención y les quiero decir y reiterar que estamos trabajando con toda normalidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Adriana Terán Enríquez. Le recuerdo que tiene tres minutos.

PROFA. ADRIANA TERÁN ENRÍQUEZ. -

Buenos días. Soy Adriana Terán Enríquez del Posgrado en Derechos Humanos aquí en el plantel Del Valle. Estimados consejeros universitarios, máxima autoridad de esta Universidad, a la que pertenezco desde hace poco más de 10 años y en la que concreto mi proyecto de vida día con día.

Hoy he decidí nuevamente hablar en este espacio, debe ser la séptima vez que lo hago, en el Foro Universitario en otras legislaturas anteriores para exponer ante ustedes una respuesta ante un señalamiento del que fui objeto en este mismo espacio hace unos meses.

Debo decir primero que el 8 de noviembre por medio del enlace de la Academia del Posgrado, recibimos un correo en que nos notificaba de una reunión con una comisión de este Consejo Universitario el 21 de noviembre a las 16:00 horas en García Diego.

El motivo de dicha reunión, según lo dicho en el correo, era dar atención a un escrito presentado en este mismo Foro el 5 de agosto de 2019 firmado por la doctora Norma Mogrovejo. En él la doctora Norma Mogrovejo hace diversos señalamientos contra el Posgrado en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y me menciona expresamente al decir que el feminismo que yo enseño es erróneo porque defiende a mi esposo, quien fue señalado injustamente de una conducta contraria a la dignidad de las mujeres.

Lo que debo responder es lo siguiente. La doctora Norma Mogrovejo nunca ha estado presente en ninguna de las clases que imparto, y yo por supuesto desde aquí le extiendo una invitación, por lo que no sé cuáles sean las pruebas acerca de las afirmaciones que ella hace.

Hago uso responsable de mi derecho a la libre cátedra, porque elijo temas y teorías acordes con los programas de estudio que voy a impartir. Mi clase siempre está abierta al debate de ideas y a la escucha e interacción respetuosa de todos y todas quienes formamos comunidad en el aula.

Mi vida privada es algo que procuro mantener al margen de mi ejercicio profesional, aunque es lógico y cierto que mis experiencias de vida, igual que

las de ustedes, forman parte del enfoque con el que se imparten algunas temáticas, y no por ello dejo de guardar respeto por quienes opinan de manera diversa. Y los señalamientos de la doctora Mogrovejo son contrarios a la convivencia respetuosa que deberíamos de tener los integrantes de la comunidad universitaria. No conforme con ello, hizo circular una caricatura ofensiva con mi imagen, y de ello tuvo conocimiento la secretaria técnica de la Comisión de Mediación.

Deseo subrayar además que nunca he intercambiado una sola palabra con la doctora Norma Mogrovejo. En la junta a la que comencé haciendo referencia no se analizó y no se nos permitió hacer contestación como, yo lo hago ahora, de esos señalamientos. En tal reunión se mezclaron varios temas y es de sorprender que las autoridades que participaron en ella no tenían información clara sobre los asuntos que ellas mismas proponían, pero sí bastantes prejuicios contra este programa.

Es por ello que les solicito formal y respetuosamente que cada asunto relacionado con el posgrado sea tratado de manera independiente, por un lado, la parte académica y de normatividad, y por otras, otras problemáticas que se presentan como cualquier otro programa de la Universidad.

Es menester que se detengan los ataques institucionales contra el posgrado, se indague cualquier situación del respeto a la dignidad de todos y todas y siempre con el ánimo de fortalecerlo, pues en 14 años de labor a través de siete generaciones se ha demostrado su importancia en la difusión y promoción de los derechos humanos en México.

Por último, quiero hacer notar que con muchos y muchas de ustedes he tenido diferencias y he sostenido los debates, creo, sin rebajarlos en descalificaciones o denuestos.

Yo sigo siendo profesora-investigadora y me empeño en defender lo que considero justo. Hoy ustedes son autoridad universitaria, por lo que llevan la voz de esta institución. Los invito a dejar de lado animadversiones personales para velar por el bien de esta institución que representa nuestro sustento y la oportunidad de formación de miles de jóvenes de esta Ciudad de México. El 28 de noviembre de 2019, muchas gracias por escucharme.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Rubén García Clark. Le recuerdo que tiene tres minutos.

PROF. RUBÉN GARCÍA CLARK. -

Buenos días, honorable Consejo Universitario de la UACM. Gracias por darme oportunidad de manifestar lo siguiente.

El 4 de agosto de 2014 integrantes de la Academia del Posgrado en Derechos Humanos presentamos ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, una queja en contra de la Oficina del Abogado General de la UACM por el señalamiento infundado que hacía su titular sobre la existencia de un ambiente discriminatorio en contra de las mujeres en dicha academia.

En respuesta la Comisión de Derechos Humanos, mediante oficio dirigido a la Oficina del Abogado General, de fecha 27 de abril de 2015, y que voy a entregar a este Consejo, solicitó se realicen las acciones y gestiones

necesarias a efecto de que cualquier documento, instrumento o pronunciamiento que se emita en esa Universidad respecto del ambiente laboral que priva en la misma, en especial en el Posgrado de Derechos Humanos, tenga sustento en una posición institucional objetiva debidamente fundada y motivada, y una vez reunidos los elementos probatorios pertinentes y suficientes para ello, a efecto de garantizar el derecho a la dignidad y honra de los y las integrantes de dichos posgrado.

Asimismo, que se implementen las medidas y acciones pertinentes a efecto de que cuando se presenten quejas en contra del personal docente de dicha Universidad, en específico del Posgrado en Derechos Humanos, se realicen las investigaciones correspondientes de manera exhaustiva, concreta y particular con respeto irrestricto al debido proceso, evitando así emitir pronunciamientos o posicionamientos generalizados que vulneren la dignidad y honra de dicho personal.

Contrario a lo anterior y haciendo eco del señalamiento de la doctora Mogrovejo en el documento presentado en este Pleno, con fecha 5 de agosto pasado, donde se refiere a la Academia del Posgrado en Derechos Humanos como: “discriminatoria, peligrosamente colonial, misógina y anacrónica”, las comisiones unidas de Mediación y Conciliación y Asuntos Académicos iniciaron un proceso de revisión del Posgrado, así literal, revisión del Posgrado en Derechos Humanos, reemplazando en sus funciones al Comité de Posgrado en el marco del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente en la UACM.

Aunado a lo anterior, en la pasada reunión del 21 de noviembre que tuvimos con la subcomisión de las comisiones unidas, el consejero Jesús Prián nos

calificó de deshonestos por no haber enviado a dicha subcomisión la norma técnica del Posgrado en Derechos Humanos, sino en su lugar el plan de estudios de la Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, violando el principio de no retroactividad al exigirnos un documento que tenemos plazo para entregar ante el Comité de Posgrados hasta el próximo 13 de diciembre.

Por lo anterior, solicito a este Pleno respetar el debido proceso en nuestro caso y solicitar la revisión de nuestro posgrado a la instancia legalmente facultada para ello, que es el Comité de Posgrados, en el marco del Reglamento General de Estudios en Posgrados de la UACM, y hacer un llamado al consejero Prián para que se conduzca con respeto de su investidura como consejero universitario. Gracias por su atención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Carlos Fazio.

PROF. CARLOS FAZIO. -

Buenos días, consejeras y consejeros. Soy Carlos Fazio de acá del Posgrado en Derechos Humanos del plantel Del Valle.

El 21 de noviembre las y los profesores del Posgrado en Derechos Humanos fuimos citados en García Diego por cuatro integrantes de las Comisiones de Asuntos Académicos, y de Mediación y Conciliación, mandatados por este Pleno del Consejo Universitario a atender un asunto, así nos dijeron, que tenía que ver con un periodo de revisión del posgrado formulado en una carta por la doctora Norma Mogrovejo.

El día 19 de noviembre le solicité a la profesora Karla Montalvo, integrante de esas comisiones unidas, que me enviara el escrito de Mogrovejo leído por una estudiante ante el Pleno el pasado 5 de agosto, y me sorprendió su contenido, pero más que la máxima autoridad de la UACM haya iniciado un proceso de revisión sin antes acudir a informarse con la otra parte, el Posgrado en Derechos Humanos, a lo que a nuestro juicio se aparta de los lineamientos de espíritu colaborativo y ayuda mutua que debe regir en la Universidad, con el agravante de que todos los académicos y académicas estábamos sometidos a una suerte de silenciamiento por la encargada del despacho de la Oficina del Abogado General por una acción promovida por otra académica, mientras la otra parte se movía a sus anchas en los medios y ante las autoridades de la UACM a las que presionaba.

El texto fue leído en el Pleno y que llevó a una revisión del Posgrado contiene falsedades y contribuyó al proceso de estigmatización, criminalización y judicialización del mismo en base a prejuicios, estereotipos y acusaciones sin fundamentos, no exentas de intencionalidades políticas al interior y al exterior de la UACM.

El objetivo ha sido fabricar la matriz de opinión de un Posgrado en Derechos Humanos como un peligro para la comunidad uacemita que debe ser intervenido, disciplinado y/o segregado y en una fase posterior usurpado.

El Posgrado en Derechos Humanos ha aportado a la institución el mayor número de titulados de posgrado en el área de Ciencias Sociales. Y por eso estamos aquí para defender lo que ha sido un espacio de generación de pensamiento crítico y ciudadanía desde las aulas y en el terreno concreto de la sociedad mexicana, que es la que paga con sus impuestos el funcionamiento

de la UACM. En la práctica, el posgrado siempre ha estado en defensa de los derechos humanos.

Los exhorto por tanto a que como consejeras y consejeros universitarios reinicien un proceso de diálogo colaborativo y de apoyo mutuo con las y los profesores del posgrado y que lo apoyen porque ello redundará en beneficio de la comunidad uacemita.

Dejaré por escrito lo que publiqué hoy en *La Jornada* a los consejeros y consejeras que lo quieran recibir. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue María Elena Ramírez Ávila.

JULIETA HERNÁNDEZ. -

Buenos días a todos. Soy Julieta Hernández, y por acuerdo de los compañeros yo voy a tomar la palabra ante ustedes.

Primero quiero decirles que ustedes, como consejeros y consejeras, tienen un papel, muy importante en este proceso. El Presidente de la República, creador de esta institución, pone en primer plano la libertad de todos para expresarse, la libertad de todos para poner sobre la mesa los temas candentes que nos aquejan. En ese sentido, yo creo que esa responsabilidad que ustedes tienen de ver con objetividad lo que está pasando en el Posgrado de Derechos Humanos es muy importante.

Quiero resaltar que CLACSO e Ibero tienen Maestría en Derechos Humanos... Perdón, el Claustro tiene una licenciatura, Ibero es el que tiene la maestría,

pero solamente esta institución tiene el nivel de maestría que requiere este país.

Cada vez México tiene más tratados internacionales en materia de derechos humanos, y en esta institución se ven todos estos instrumentos en el área de Derechos Humanos. Desaparecer o poner en peligro de desaparición esta área es muy importante que ustedes lo reflexionen y que, como dijo el maestro Fazio, si se están creando las condiciones para poner en el piso la Maestría de Derechos Humanos, ustedes tienen la responsabilidad de no seguir ese plan.

Si alguien tiene por intereses mezquinos la intención de que este posgrado tan importante no solamente para esta institución sino para el país desaparezca, ustedes tienen la responsabilidad de ponerlo en alto como se ha puesto en alto este mismo posgrado en sus diferentes procesos que apoyar.

Yo quiero decirles que si fuera un posgrado cualquiera donde no hay demanda, pues dicen: “¿Para qué gastar recursos?”, pero hay más de 300 alumnos siempre inscritos y solamente alrededor de 60 seleccionados.

Se debería estar planteando cómo ampliar este posgrado, se debería de estar viendo cómo apoyarlo más para que crezca y para que se fortalezca y esta institución, la UACM, sea el pilar de los derechos humanos no solamente en la Ciudad de México sino en el país.

Esa es la responsabilidad que creo que tienen ustedes, y los convoco a que la asuman en toda su magnitud, no podemos dejar que otros pisoteen algo que el país necesita. Muchas gracias a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Daniel García Carmona.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Voy a usar el Foro por lo siguiente. La junta de coordinadores actual ha tomado un acuerdo mandatando a los órganos de gobierno locales, es decir, saltándose las atribuciones que tienen los Consejos de Plantel para aprobar su oferta académica, diciendo que no se deben ofertar las materias pares del Ciclo Básico.

Eso contraviene los derechos de los estudiantes, y por eso tomo el Foro, porque incluso aquellos que están en ruta mixta y que vienen de Integración, se tiene que ofertar el dos y ni esas materias quieren dar, y las academias están tomando la postura de no ofertarlo por no contratar profesores de asignatura.

Ya ha habido al menos muchas demandas acá de estudiantes en el plantel de Integración y de no Integración, porque también eso contraviene a la flexibilidad curricular de la que habla nuestra Ley de la UACM y uno de los principios en la exposición de motivos.

Y creer que nada más por una cuestión de austeridad de no contratar profesores por asignatura contraviene, y entonces quitar lo más esencial que busca un estudiante y que es la oferta académica, las materias, es ir en contrario a los derechos de los estudiantes.

Entonces hablo en nombre de esos compañeros, porque de verdad son muchas cosas las que está haciendo esa Junta de Coordinadores, toma decisiones mandatando a los órganos de gobierno local, que son quienes

tienen esa decisión y esa atribución por parte del acuerdo del 83, son ellos quienes aprueban la oferta académica y no la Junta de Coordinadores.

Y en específico, sí dirigirme a los coordinadores, al menos de plantel, que son un ejercicio o son una figura ejecutiva de la toma de decisiones que tienen los Consejos de Plantel, es decir, la postura que ellos tendrían que llevar a la Junta de Coordinadores son los acuerdos que tomen en el Consejo de Plantel, y no al revés, no traer de la Junta de Coordinadores un mandato de la Junta de Coordinadores a los Consejos de Plantel.

Entonces la solicitud es a la Comisión de Asuntos Académicos para que revise eso, porque la no oferta de las materias pares, al menos del Ciclo Básico y al menos del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que es al que represento, sí va en detrimento completo del derecho más fundamental de los estudiantes, que es la oferta académica, las clases, que es a lo que venimos a la Universidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Sigue Romina.

CLAUDIA ROMINA MEJÍA ÁVILA. -

Buenos días. Soy Claudia Romina Mejía Ávila, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Casa Libertad, una matrícula que además de las que van hoy a paralizar y que están en esa pugna, hoy van a atacar otra vez al estudiantado valiéndoles, porque si ya quitaron a dos rectores este señor y sus compinches, pues van a seguir haciéndolo.

Entonces estamos hablando que también nos están pisoteando todos los derechos como ciudadanos con garantías individuales, y convoco, porque ya convoco, a la comunidad que si ya fueron a entregar a la Universidad, entreguémosla bien, vamos a entregarla bien, con toda la rigidez que están haciendo aquí los señores, y se están apoderando al decir que todo sobre encima de la comunidad porque hoy no se le ha comunicado tampoco a la comunidad del madrugete que nos van a dar el día de hoy es la digitalización de documentos que piensan, según ellos, bien buena onda, van a entregar a los estudiantes que no han venido a estudiar o están matriculados nada más.

Pero ahí viene el de fondo, el de fondo es quitar al estudiante que no está con ellos, el de fondo es el estudiante que levantamos la voz y no estamos de acuerdo con ciertas normas que están imponiendo a la comunidad.

Por qué no si están en la buena disponibilidad que nos lo comprueben a la comunidad también poniéndole reglas al académico. A ver dónde están los profesores que siempre en Ciclo Básico necesitamos en tiempo y forma, los cuales no están, y los vamos a ir a buscar para asesorías, y nunca están.

Les recuerdo por qué se quitaron las tutorías, que ahí están nombrando tutorías, las tutorías se quitaron en el 2011, si no se acuerdan. Se quitaron porque nunca estaban los señores cuando los estudiantes íbamos y buscábamos, les tocábamos la puertita y no estaban, hay que irlos a buscar hasta no sé dónde, yo creo a donde estaban haciendo doble turno de otra institución.

Hoy otra vez, así como es espero que tengan la buena disponibilidad, así de facto, como han sacado un rector de facto pueden sacar otra norma de facto, saquen la de los académicos, así como la de Registro Escolar.

Hoy en día a la queridísima Ivonne ya la corrieron, pero ¿qué creen? Estás fondo, porque finalmente todo el personal de esta institución que se recorra, al final de cuentas se le va a pagar sus salarios caídos. ¿Por qué? Porque en Conciliación y Arbitraje están diciendo siempre y regresan a la gente, porque dicen: “¿Qué crees? Demuéstrame tus características que tengas para poder correr a la gente”, y no lo hay, y al final de cuentas hoy en día a Ivonne y así como ejemplo, es Benítez y John Hazard que se les pagó 600 mil pesos de nuevo como salario caído.

Y a Esther Orozco, ahorita vamos a esperar a Galdino y vamos a esperar a los demás, pero al final de cuentas a las becas jamás se le han incrementado, y al contrario nos están disminuyendo, esperemos que tengan buena. Y recuerda, Octaviano, el UMA no ayuda, ¿sale? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Alejandra Padilla García.

ALEJANDRA PADILLA GARCÍA. -

Buenos días a todos. Soy Alejandra Padilla García. Sé que como mi caso hay muchos en esta situación y me gustaría leerles el escrito que mandé al Comité de Becas.

“Por este medio envío a usted un cordial saludo, soy Alejandra Padilla García, estudiante de la carrera de Filosofía e Historia de las Ideas con matrícula 170040283 del plantel Del Valle.

“Expreso a usted mi inconformidad, ya que es la segunda ocasión que concurso para el otorgamiento de beca y no salgo sorteada, desafortunadamente no cuento con más recursos para solventar mi carrera y gastos personales.

“En estos momentos me encuentro pasando por problemas personales complicados y tuve que salir de donde me encontrando viviendo junto con mi abuelita, que es de la tercera edad, y por el momento se me hace complicado tener un trabajo estable ya que tengo que cuidar de ella. Por tal motivo solicito a usted respetuosa su valiosa intervención para que vea la posibilidad que se me tome en cuenta para que puedan otorgarme la beca, cabe señalar que soy estudiante constante y de buen nivel académico.

“Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, esperando una respuesta favorable, quedo a sus órdenes. Muchas gracias”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Alejandra. Sigue Fernando Sandoval Magallán.

FERNANDO SANDOVAL. -

Consejeros universitarios, acudo a nuestro máximo órgano para informar de un grave daño que la Universidad me está causando, para denunciar la vejación de funciones y negligencia de varios funcionarios, entre los que destaca la funcionaria encargada de la Coordinación de Certificación y

Registro y para pedir al Consejo Universitario que en ejercicio de sus funciones y para garantizar la eficacia de mis derechos, ordene la inmediata solución a este problema.

Soy alumno activo de esta Universidad, en donde obtuve el título de Ciencias Políticas, he cursado la totalidad del plan de estudios en la Maestría en Ciencias Sociales y el 60 por ciento de créditos en la Licenciatura en Historia.

Desde septiembre de 2016, vengo solicitando insistentemente ante la Coordinación de Certificación y Registro los certificados de estudios realizados y documentación complementaria como planes y programas de estudio que me permitirían homologarlos en el extranjero. Estas peticiones se vienen realizando con mayor intensidad y seguimiento desde abril de este año con la licenciada Nora Lilibiana Flores Salinas, actual coordinadora.

Lo que pido no es nada extraordinaria, pues como he dejado acreditado en el procedimiento, solamente pido los documentos y formalidades que me piden y que son exactamente las mismas que exige la SEP en nuestro país.

No quiero cansar a este Consejo con el relato de las vicisitudes que tras tres años de peticiones he padecido por la Coordinación de Certificación y Registro. La negligencia, abuso de poder, errores e incumplimiento de su obligación de otorgarme la documentación pedida sin ofrecer razones jurídicas, todo ello con una mala actitud y llena de argumentaciones y justificaciones que son una continuada burla insultante en la que ha quedado de manifiesto el dolo, mala fe e incompetencia profesional impropia del cargo de la licenciada Nora Lilibiana Flores.

Además las instancias universitarias a las que en numerosas ocasiones he ido dando cuenta de este agravio para que la atendieran en el ámbito de sus

competencias, no han hecho nada, ni siquiera han contestado los escritos presentados, entre estas instancias, la encargada de despacho de la Secretaría General, la encargada de despacho de la Oficina del Abogado General, el encargado de despacho de la Coordinación Académica. Tan sólo en el licenciado Pedro Estuardo Hernández, encargado de la Contraloría General, ha encontrado un decidido apoyo a mi legítima petición, sin que ante el abuso de poder de la coordinadora de Certificación haya obtenido efecto, e incluso desatendiendo las indicaciones dadas por el área de la Contraloría.

Por eso con absoluta indignación y desesperación por la injusticia que se comete en mi contra y recordando ante la Ley de la UACM en su artículo 14 que establece: “El otorgamiento de certificados, diplomas, títulos, grados y reconocimientos, tendrá como condición ineludible y la única demostración de los conocimientos y competencias que dichos instrumentos ampara”, solicito, y exijo ante este Consejo Universitario que mandate a la licenciada Nora Liliana Salinas Flores, coordinadora de Certificación y Registro, para que me otorgue estos certificados con las debidas formalidades. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue David Velázquez. No está. Sigue Rafael Cruz Valle.

RAFAEL CRUZ VALLE. -

Mi nombre es Rafael, soy estudiante del quinto semestre de la Licenciatura de Creación Literaria. Lo que quiero comentar a ustedes es primeramente

agradecer la oportunidad que me dan de poder expresar un acto que a mi juicio es un acto desleal y deshumanizado.

A lo que voy es a lo siguiente, desafortunadamente el lema que distingue a esta Universidad parece ser como que no tiene cabida. No quiero decir que represento a esta persona, sino que a esta persona que ha sido afectada es un familiar mío, estoy hablando del arquitecto Armando Franco, que a sus 98 años hasta hace dos meses se sentía orgulloso de pertenecer a esta institución porque le daba la condición de ser útil y de trabajar para esta institución.

En un acto que no lo puedo entender, desde hace dos quincenas se le dejó de pagar, dejando en el limbo la condición del trabajador. Hasta este momento no existe un documento oficial que diga cuál es la condición en que se encuentra esta persona, lo cual trasgrede totalmente la función de esta persona, está en el limbo, no sabemos realmente qué es lo que pasa.

Si los que tomaron esta decisión están basándose en un acta circunstanciada que se le levantó, pues créanme que están perdidos. Esa acta está llena de vicios y de errores y que si vamos a juicio están perdidos quienes hicieron este acto. Sin fe de erratas, se dice que el arquitecto empezó a trabajar en el año 20019, y que no se presentó a trabajar durante cuatro días.

En esta institución no existe un catálogo de puestos que defina las funciones de cada trabajador, está reconocido por la administración que no existe un control de asistencia, está totalmente desvinculada esta situación y es realmente improcedente. Bueno, hay un acto a favor, le van a dar un reconocimiento por los 15 años de trabajado ahora en el mes de diciembre.

A quien yo me estoy refiriendo, al arquitecto Armando, pienso que la Universidad debería de sentirse orgullosa de tener entre sus filas al único sobreviviente de quienes diseñaron la máxima casa de estudios en este país. Fue diseñador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Hay quien dice, lo cual se me hace desleal, que no importa lo que haya hecho, que importa lo que está haciendo ahora. Esto no lo puedo entender, créanme.

Otra situación, si le damos la razón y entramos al momento de los supositorios, el arquitecto ha venido desarrollando una serie de trabajos grandísimos, o sea, muchísimos, y el último trabajo que ha desarrollado se acaba de presentar en el mes de octubre, un diseño de planteamiento del aprovechamiento de este plantel Del Valle, con una capacidad mayor de 20 aulas, con canchas de futbol, de basquetbol, en fin, una serie de mejoras que podrían llevarse a cabo.

Ni siquiera se han tomado la molestia de leer este documento, es realmente reprobable, a mi juicio, lo que está sucediendo. Pienso que ustedes tienen un momento histórico en la vida de esta institución, están en la transición, en la dicotomía de que ustedes lleven a esta institución a la madurez y deje su adolescencia de 18 años. Entonces pido respetuosamente la intervención de este Consejo para que no se consume este acto reprobable. Gracias. Muy amables.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Adolfo Gutiérrez Alberto. No está.

Ya no hay más en la lista y con esto cerramos el Foro Universitario, y pasamos a la aprobación del Orden del Día. La propuesta de Orden del Día está ahí. Preguntaría si tienen sugerencias de modificación. Yo tengo una propuesta. Estaría Erika, Apolinar, Mariana, Daniel, Israel y yo. Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo propongo que el Orden del Día se cambie para que quede primero Altas y bajas, el 1; luego el 3, el calendario; luego el 6, de la Comisión de Hacienda; luego el 7, de la Contraloría; luego el 4, de la digitalización; luego el 5, del comunicado de Bolivia; luego el 2, de los lineamientos de apertura de sedes; y ya el de Asuntos Generales. Sería, 1, 3, 6, 7, 4, 5, 2, 8. Y si alguien propone el que se intercambie el 3 y 6, pues también no hay problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Efectivamente era mi propuesta cambiar el 3 por el 6, era 1, 6, 3, y después, 7, 4, 5, 2, 6 y 8. Y agregar en Asuntos Generales sobre lo que se expuso en el Foro Universitario respecto al laboratorio de Nutrición del plantel Casa Libertad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La de Javier Apolinar es prácticamente la misma de Erika, la diferencia es que es: 1, 6, 3 y luego ya siguen todos así, 6, 3, 7, 4, 5, 2, 8, más un asunto

general, lo de laboratorios. Es en Asuntos Generales, es informativo. Supongo yo que trae la información.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, me quedo con el de Apolinar porque es casi lo mismo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Retira su propuesta. Muy bien. Gracias. Propuesta número dos. Sigue Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Ya lo había mandado por correo, pero lo voy a leer. Señalo mi preocupación respecto al dictamen sobre digitalización, resguardo, devolución documental y creación de nomenclatura, suspensión de matrícula por inactividad académica que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

He leído la propuesta y entiendo su necesidad, pero al estar vinculada al derecho humano a la educación, me parece que requiere antes de la revisión y verificación de la Comisión de Asuntos Legislativos para garantizar su concordancia con la ley y los principios que de esta emanen, el Estatuto General Orgánico, el Reglamento del Consejo Universitario y demás normas que aplicables. De no hacerse así, este dictamen estaría afectado de nulidad relativa.

De igual manera, al consistir en una iniciativa que impacte en la flexibilidad curricular, principio de carácter académico que orienta nuestro proyecto educativo, es necesario que el contenido de la propuesta sea conocido y

discutido de manera amplia con la comunidad estudiantil antes de su aprobación.

Considero que al no subsanar alguna de las dos fallas que hasta ahora he encontrado estaríamos en los supuestos planteados en las fracciones I, II, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XVII, XXIII y XXVI del artículo 10 del Reglamento de Responsabilidades Universitarias.

Entonces lo que propongo es que ese punto pueda ser bajado y que se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos para que elabore el dictamen correspondiente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces la propuesta es: 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La propuesta de orden es exactamente la misma. No obstante, ayer tuvimos sesión la Comisión de Mediación y encontramos un problema con respecto del acuerdo de la nueva fecha para continuar la discusión de las Normas de Convivencia, y por tanto acordamos proponer el día de hoy que se suba un punto en donde se modifique dicha fecha. La fecha que se acordó está muy

lejana y se interpone con el trabajo que estamos llevando a cabo del Protocolo de Atención a Casos de Discriminación y en específico la violencia contra las mujeres.

Entonces mi propuesta es que sea el mismo orden, sólo que antes del ocho, se convierta en modificación de la fecha de continuación de las Normas de Convivencia y el nueve sea Asuntos Generales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Traen propuesta de fecha, ¿verdad?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sí, traemos propuesta de fecha.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces sería, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, más la modificación de la fecha para la continuación de las Normas de Convivencia y en el 9 quedarían los Asuntos Generales.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Perdón, me equivoqué. Lo que mandaron es que sea 1, el 2 la modificación del cambio de fecha y ya el Orden que trae la propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería 1, la modificación y se recorren todos. ¿Es correcto?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Sigue Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

En el mismo sentido que la compañera Mariana y viendo que la sola presentación de dicho dictamen en relación a la digitalización de documentos y su suspensión de matrícula por inactividad académica, es un asunto que debería generar alarma en la comunidad de estudiantes, ya que dicho dictamen y propuesta pone en entredicho el derecho de los estudiantes a la educación pública.

Esto se puede aclarar un poquito más ya que en el punto número cuatro del Orden del Día está esta propuesta. Y también he observado que dicho dictamen que presenta la titular de la Comisión de Asuntos Académicos, Alejandra Rivera Quintero...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Una moción de procedimiento.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

...no cumple con lo que establecen los artículos 27, 28 y 31 del Reglamento del Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una moción de procedimiento.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Además, dicho dictamen y propuesta es contrario a lo que establece la Ley de Autonomía de la Universidad en su exposición de motivos, principalmente en el numeral tres, párrafo 10.

También el numeral cinco de la misma exposición de motivos de la Ley de Autonomía, en el párrafo siete, establece que es necesario que cuando se hable de este tipo de asuntos de trascendental importancia, según el numeral cinco y párrafo diez de la ley...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy yo ejerciendo mi derecho conforme al artículo 11 del Reglamento del Consejo Universitario, que yo como consejero tengo derecho a voz y voto, y en sentido de ese derecho estoy plasmando mi propuesta.

También me parece que además el artículo 2º, párrafo de la Ley de la UACM, dice que la Universidad se rige por el artículo 3º de la Constitución, así como la misma Ley de Autonomía y demás leyes que de ella emanen, por lo que todo lo establecido y todo lo que contravenga dichas leyes serán actos nulos de Pleno derecho.

También es importante mencionar que en vista de la importancia de este dictamen, el numeral cuatro de la Ley de exposición de motivos en su párrafo primero, establece que en el sentido de que independientemente de las normas que existen en la Universidad y en la institución, siempre no podrán ir contrarias a lo que establece la norma suprema, la norma constitucional y en todo momento prevalecerá el derecho positivo mexicano.

Además la Ley de Archivos del Distrito Federal establece que son sujetos obligados para el cumplimiento de esta ley una serie de instituciones y organismos autónomos.

Esto en función de que dicha ley contempla que todo documento es patrimonio documental, entonces en ese sentido hay que ver si dicha propuesta va en concordancia con todas estas leyes y reglamentos, no solamente internos de la misma Universidad, sino como lo establece la misma Ley de la UACM debemos sujetarnos a lo que dice el derecho positivo mexicano. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel, tu propuesta es que no se discuta el punto cuatro.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi propuesta es 1, 2, 3, 5 y 6, y que se baje del Orden del Día este dictamen y sea turnado a la Comisión de Asuntos Legislativos para su revisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es 1, 2, 3, 4, 5, 6, ¿que tampoco se discuta el 7?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería 1, 2, 3, 5 y 6. ¿Más Asuntos Generales?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy en la lista. Yo quisiera subir un punto en el Orden del Día que tiene que ver con el seguimiento a las convocatorias para la elección de vacantes del Consejo Universitario y la elección de rector o rectora, en el sentido de que ambas convocatorias aprobadas, tanto la convocatoria como sus cronogramas y los calendarios, hay una contradicción con el Reglamento en Materia Electoral, en particular con el artículo 104, que dice que el Comité de Resolución de Apelaciones deberá de ser ratificado por el Pleno del Consejo Universitario.

Ambas convocatorias en el calendario que se aprobó indican para el caso de la convocatoria de las vacantes deberá de ser conformada por la Comisión de Organización el 4 de diciembre, y la convocatoria para rector o rectora dice que a más tardar deberán de ser conformado el 6 de diciembre.

Entonces yo tengo una propuesta de punto de acuerdo que lo que hace es que complementa la convocatoria, en el sentido de que se cumpla lo que

marca el Reglamento en Materia Electoral y vienen una serie de lineamientos para que estos dos procesos electorales que están corriendo a la par sigan su curso regular.

Si no discutimos esto, entonces estaríamos en una falta, lo cual implicaría que muy probablemente ambas convocatorias o ambos procesos electorales sean impugnados, lo cual implicaría que tuviéramos que ya sea repetir todo lo que está...

Además les quiero mencionar que hubo muy pocos aspirantes para registrarse a los órganos electorales y lo que se tuvo que hacer fue una insaculación. Se mandaron las invitaciones a las insaculaciones y no se han presentado, por eso es importante este punto de acuerdo.

Entonces yo quisiera proponer, este es un punto de acuerdo muy corto, que sería: uno, el punto de modificación, el complemento a las convocatorias y el Orden que está presentado por la Comisión de Organización. Sería uno, convocatorias; 2, 3, 4, 5, 6, 7, hasta el 8, donde el 8 sería Asuntos Generales. Esa sería mi propuesta de Orden del Día. Sigue la profesora Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo quería plantear nada más una moción de procedimiento, en el sentido de no discutir las razones que plantean los dos consejeros estudiantes, sino definir el Orden del Día y en su momento entrarle a la argumentación respecto de la propuesta de la digitalización de documentos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está la propuesta original, más cinco. Erika, Tania, Alejandra, Pilar.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de Apolinar y la mía, agregar los puntos que mencionaron ustedes, Carlos Ernesto y Daniel, para que no haya varias, pero que sí sea importante que el punto de Hacienda y del calendario queden al inicio, o sea, de los primeros, porque son más importantes que los de lineamientos o tienen que salir más pronto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería 1, 6, 3, 7, 4, 5, 2.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dicen Daniel y tú que también son importantes estos. Entonces tendrían que ser 1, 6, 3, o que sean 1 y los de ustedes al principio, si son pronto. Que se agreguen y sus puntos no queden al final, que queden en algún punto intermedio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero tenemos que acordar si se incluyen o no los puntos, si no se incluyen, pues discutimos las propuestas originales y se acabó. Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

La propuesta sería, porque sí es distinta, 1, 6, 3, 5, 7, 4, 2 y 8. Subo el de Bolivia. De procedimiento, va la propuesta, me parece que justo primero que se vote si se mantiene o no el Orden del Día el punto cuatro, que tiene que

ver con lo de la digitalización y se dio argumento por qué, por eso sí era necesario decirlo, por qué se propone que se baje. Entonces una propuesta es que primero se vote eso, si permanece el punto cuatro o no en la Orden del Día y ya luego se va hacia lo demás.

Y también una votación si agregan o no estos puntos que está planteando Daniel y creo que sólo tú, Carlos, en Orden del Día, y obviamente en Asuntos Generales va la propuesta de Josh.

Entonces a partir de que se haga esa votación de primero el punto cuatro, luego si se agrega o no, ya el Orden, sólo quiero decir que la propuesta que estoy planteando tendría que incluir hasta antes del siete esa inclusión de los temas que hay, y que la propuesta que hago, al menos hasta el punto cinco, son temas que tiene que ser medianamente operativos, que tiene que dar salida inmediata y ya luego vamos a la profundidad del dictamen de Contraloría. Esa sería como la lógica, entonces por eso ahí está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El procedimiento primero es que se discuta si se baja el número cuatro, luego que se apruebe o no la incorporación de estos dos puntos de acuerdo, y luego ya discutimos el orden.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

El orden con esas propuestas que hay.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo considero que lo más adecuado es justamente comenzar con los puntos que se integran y aprobar cada uno por separado. Y con respecto a la inclusión del punto cuatro, me parecería que sería bastante injusto que se plantee la exclusión del punto en función de fundamentalmente una propuesta, me parece. Y la otra, una propuesta que además incluye un desfase con respecto al Reglamento, porque supone que se pase a una comisión que no emitió ese dictamen.

Y finalmente para que exista la posibilidad de que se baje o no, tendríamos que pasar a una ronda en la que finalmente tendríamos ya una discusión, entonces no creo que sea un asunto de discutir, sino más bien de votar propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento, consejeros, les voy a pedir que dado que hay una propuesta que dice que no se incluya y lo que discutimos del Orden, primero que votemos si estamos a favor no de que sea incluido el punto número cuatro en la discusión de la propuesta de Orden del Día de esta Sesión Ordinaria. Tania, ¿tendrías algún problema que primero se discutiera la inclusión? Primero por procedimiento votemos si se incorporan estos dos puntos de acuerdo. Les voy a solicitar que voten si están a favor o no de que se incluya el punto que menciona Daniel García Carmona en términos de la modificación de la fecha para la continuación de la permanente en lo que tiene que ver con las Normas de Convivencia, y luego les voy a pedir que

voten a favor o en contra de que se incorpore el punto de acuerdo que presento en términos de complementar los acuerdos 050 y 055, que tienen que ver con las convocatorias para cubrir vacantes y para la Rectoría.

Quienes estén a favor de que se incorpore el punto de la Comisión de Mediación y Conciliación favor de levantar su voto. Son 16 votos a favor. Los que estén en contra de que se incluya este punto favor de levantar su voto. Dos votos. Abstenciones. Tres abstenciones. Queda incluido este punto.

Los que estén a favor de que se incluya el punto que presento para complementar las convocatorias favor de levantar su voto. Son 23 votos. En contra. Abstenciones. Cero y cero.

Simplemente para que quede como anotación, el punto de acuerdo que se presenta ahorita en voz de Daniel García Carmona sería el punto número 8, el que presento yo sería el punto número 9 y en el número 10 quedarían Asuntos Generales, y entonces en dado caso de que ahorita aprobemos o no que se baje el punto se recorren todos para arriba o se queda como está. Es de procedimiento.

Me hacen una solicitud de que la votación sea nominal, en el sentido de que se incluya o no el punto número cuatro. Entonces voy a pasarles lista y tendrán que responder si están de acuerdo

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -

De procedimiento y de precisión. No es si se incluye, más bien es si se excluye, porque está incluido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene usted toda la razón del mundo. Gracias por la precisión. Les preguntaré si están a favor de que se excluya de la discusión...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Consejero, en estas precisiones que estamos tendría que ser, porque la propuesta es si discute hoy y creo que la propuesta de Mariana es muy precisa, o se envía a la Comisión de Asuntos Legislativos. Eso es lo que está planteando, no que se elimine. Esa es la propuesta que hizo Mariana en concreto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se elimina del Orden del Día... Hay una moción.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, usted lo que puede poner a consideración es si se baja el punto o no, y lo que está proponiendo la consejera Mariana es algo que no está en el Reglamento, porque supone que pase a otra comisión que no emitió el punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una moción de procedimiento. Yo les voy a preguntar si están a favor de que se excluya o no en la discusión. Si todos dicen que sí, ¿entonces qué va a pasar? Que hay una contrapropuesta, y la contrapropuesta sería que se discute, pero que en el dado caso es que se turne a la comisión, sería una contra la otra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En todo caso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En dado caso. Y si dicen que no se excluya, pues simplemente se regresa a la comisión que lo presenta, en ese sentido. Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es de procedimiento, porque está totalmente fuera de norma que se baje un punto en la discusión del Orden del Día. El Reglamento por supuesto que contempla bajar un punto, pero no en la votación del Orden del Día, sino en la votación del punto en sí. Si quieren lo que podemos hacer es que cuando lleguemos a ese punto, antes de comenzar el debate, hagamos esta votación, lo regresamos o no lo regresamos, pero en el momento de votar el Orden del Día.

Lo que estamos viendo es a equivalencia a un derecho de veto, ese punto no me gusta, no lo dejo que se discuta, siquiera que se discuta, pero hay que respetar el trabajo de las comisiones, compañeros. Hay una comisión que hizo ese dictamen. Es de procedimiento, o sea, esa votación no corresponde en este momento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más quisiera aclarar. Por ejemplo, en las sesiones extraordinarias se discuten el Orden del Día para el cual fueron convocadas, y en el caso de las

ordinarias sí podría ocurrir que no necesariamente se discutan los puntos para los cuales fueron convocados, es decir, se utiliza el término que se baja para decir que no se discute porque es una ordinaria, y es una facultad del Pleno del Consejo Universitario decidir si se discute o no en esta sesión. Es una gran diferencia entre ordinarias y extraordinarias.

Por eso les voy a preguntar de manera nominal si están a favor o en contra de que se excluya de la discusión del día de hoy este punto que está etiquetado con el número cuatro. ¿Está claro el sentido de la votación?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya fuimos claros. Se me hizo la precisión que dado que ya estaba incluido, es que se excluya, y ella está en contra de que se excluya. Está bien, está claro el sentido de la votación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estamos en medio de una votación, y no la voy a interrumpir.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

En contra de que se excluya el punto de acuerdo que presenta el dictamen sobre digitalización, resguardo, devolución documental y creación de nomenclatura, suspensión de matrícula por inactividad académica que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. En contra de que se excluya.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En contra de que se excluya, y fundamentalmente tengo que argumentar, porque es el trabajo de una comisión, no es el trabajo, tal como lo señalaba el consejero Israel Ruiz, que es un punto de acuerdo subido por la secretaria técnica, es el trabajo de una comisión. Y si comenzamos a primar la opinión de los consejeros antes que el trabajo de las comisiones, antes de que se puedan dar las discusiones, estamos equivocándonos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que se trate el punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, en contra de que se excluya.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En contra de que se excluya el punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. No está.

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hasta ahorita hay 12 votos. La suma de votos debe ser 12.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esparza Vázquez Eric.

ERIC ESPARZA VÁZQUEZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Suplente, Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

A favor de que se excluya. ¿Por qué? Porque ese dictamen se subió solamente por tres consejeros, y no por una comisión. Y hasta donde yo sé, está muy confuso el dictamen, no sé. Salieron dos de tres personas, entonces qué onda. si no hay claridad en eso.

Y también lo digo y estoy a favor de que se excluya porque este punto afecta directamente a la comunidad universitaria, al sector estudiantil, y ellos ni siquiera tienen conocimiento de que se está poniendo esto a la Orden del Día sin saberlo. Hay muchos compañeros que tiene problemas personales, y por eso dejan de estudiar, y ahorita ni siquiera eso lo toman en cuenta, está mal hecho su dictamen.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A favor de que se excluya. No es ni un veto ni no respetar el trabajo de comisiones, es fortalecer las disposiciones jurídicas que emanan de este Pleno legislativamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi voto es en el sentido estrictamente de la defensa de la legalidad. El dictamen no cumplió con lo que establecen los artículos 27, 28 y 31 del Reglamento del Consejo Universitario, no fue presentado en tiempo y forma, y tampoco se nos envió dicho dictamen y dicha propuesta en los términos que establece el artículo 31, que menciona que cuando menos deben de ser diez días hábiles de anticipación en extraordinaria y cinco en ordinarias, por lo tanto tiene vicios procesales dicho dictamen y no puede ser discutido porque su legalidad es de origen.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

En contra de que se excluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 11 votos y en la primera fueron 12, y dan un total de 23 votos. Entonces sí se incluye, está incluido. ¿Cuál sería el orden? Sería 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, más Asuntos Generales. ¿Estamos de acuerdo? Entonces ahora sí discutamos. Hay varias propuestas de modificación en el orden. Hay una propuesta que sería... Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya que se aprobó que entren sus puntos de acuerdo, la propuesta de Josh y mía sería agregar esos puntos y serían 1, 6, 3 y luego los de ustedes y luego que se recorra todo lo demás.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

1, 6, 3, 8, 9, 7, 4, 5, 2 y 10, que son Asuntos Generales.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y enfatizar que urgen los puntos del calendario y de Hacienda, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. La propuesta número dos sería: 1, 8, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, que es la que presenta Daniel, porque Daniel proponía que la modificación de las fechas se pasara al punto número dos, entonces supongo yo que todos los demás quedan igual. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Si las convocatorias son para los primeros días de diciembre, por favor, eso es lo primero que tenemos que ver, si no vamos a estar en falta y de ahí se deriva toda una serie de situaciones legales. Entonces primero ese, lo que dice Carlos, y lo otro podemos verlo también porque es operativo, ya rápido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que tengo varias propuestas. ¿Puedo hacer una propuesta y ya vemos si ese incluye la de los demás? Primero, altas y bajas, uno; dos, convocatorias el nueve; tres, fechas de las Normas; en el cuarto lugar sería el Calendario Escolar, que es el número tres; luego en el quinto lugar quedaría el seis, que sería Comisión de Hacienda; en el sexto lugar quedaría el que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, que es el siete; en el siete quedaría el cuatro, que sería Dictamen sobre digitalización, y que este punto lo presenta la Comisión de Asuntos Académicos, que este era el cuatro; en el lugar número ocho quedaría la iniciativa de pronunciamiento, que es el cinco; y en el noveno lugar sería el dos, que es el que presenta comisiones unidas, que son Planeación y Asuntos Legislativos sobre Lineamientos para Apertura, que sería el número dos; en el número diez quedarían los Asuntos Generales. Tania, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Yo solamente insisto en que el cinco pueda ir antes del cuatro, porque es un pronunciamiento que está escrito, que tiene como referencia a Bolivia, que si hay una iniciativa tendría que ser medianamente rápido en estas cosas operativas.

Nada más digo que el cinco, esa es mi propuesta, estoy en el consenso de todas estas, solamente pondría a consideración del Pleno sin más discusión que el cinco vaya antes del cuatro. Es la única de todo lo que enunciaste solamente pondría ahí el cinco y que se vote ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta uno sería esta numeración que acabo de dar y la propuesta número dos sería con esta nueva anotación, 1, 2, 3, 8, 4, 5, 6, 7, 9 y 10. Con la nueva, les acabo de decir que con la nueva anotación sería 1, 2, 3, 8, 4, 5, 6, 7, 9 y 10.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Perdón, consejero, de procedimiento. No se entiende, ¿puedes decirlo en lugar de números?, nada más para ratificar y tengamos claro el Pleno el orden de los puntos enunciados. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. La propuesta numero dos sería: Altas y bajas, convocatoria, fechas, pronunciamiento, Calendario Escolar, Comisión de Hacienda, Comisión de Planeación, Comisión de Asuntos Académicos y las comisiones unidas.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Acá se entendió de forma diferente, sí cambia, sí es diferente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo único que me dijeron es que cambiara el pronunciamiento por el antes del calendario. ¿Intercambio?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo aquí un orden, consejero: 1, Altas y bajas; 2, convocatorias; 3, fechas; 4, calendario; 5, Hacienda; 6, Contraloría; 7, Pronunciamiento Bolivia; 8, Digitalización; 9, Lineamientos; 10, Asuntos Generales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el mismo. Al parecer hay un consenso, ¿podríamos votar esta propuesta? Había la original, pero ya con esta, yo acepto esa propuesta.

Los que estén a favor de aprobar esta propuesta de Orden del Día favor de levantar su voto. Son 19 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Queda aprobado el Orden con 19 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Antes de entrar a la discusión, yo les quiero solicitar que dada la cantidad de asuntos a tratar nos declaremos en sesión permanente y de una vez en caso de que estén a favor, acordemos la fecha y el lugar.

Los que estén a favor de declararnos en sesión permanente favor de levantar su voto. Son 21 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Dos abstenciones. Queda aprobada la permanente. Fecha para la continuación de la permanente.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Para hacer la propuesta me gustaría conocer la fecha que planteaba la Comisión de Mediación para que no se vayan a encimar.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

En la Comisión Mediación planteamos que la continuación de la permanente, de las Normas de Convivencia sea el 16 de diciembre, lunes, en vez de hasta el 26 de enero que se había propuesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Hay propuestas para la fecha de la continuación de la permanente?
Goovinda, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

11 de diciembre.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Miércoles 11 diciembre.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Martes 3.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martes 3 es la asamblea. Los que estén a favor de que sea el 11 de diciembre, favor de levantar su voto. Son 18 votos a favor. Los que estén en contra de que sea el 11 de diciembre. Cinco votos. Abstenciones. Una abstención. Ya está la fecha. Sede. ¿Dónde sesionamos? Propuestas.

Hay cuatro propuestas, sería Cuautepec, Del Valle, García Diego y Casa Libertad. Los que estén a favor de que sea en el plantel Cuautepec favor de levantar su voto. Cuatro votos. Los que estén a favor de que sea en el plantel Del Valle favor de levantar su voto. Diez votos a favor de que sea en plantel Del Valle. Los que estén a favor de que sea en García Diego. Dos votos. Quienes estén a favor de que sea en Casa Libertad. Cinco votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Queda agendada la continuación de la permanente para el 11 de diciembre en el plantel Del Valle. Pasamos a altas y bajas.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Antes de las bajas de comisiones y altas, tengo que informar la baja del Pleno por renuncia voluntaria del consejero Javier Gutiérrez Marmolejo, por lo tanto también es importante que lo sepan, porque él era miembro de la Comisión de Organización y era el segundo miembro del plantel Centro

Histórico, y como ustedes saben la Comisión de Organización requiere de al menos dos miembros por plantel, por lo que la consejera Blanca está obligada a meterse a Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera aclarar de que en caso de que la consejera Blanca decida no incorporarse a la Comisión de Organización, solicitaríamos al Pleno una autorización para que Organización pueda seguir sesionando y los trabajos del Consejo Universitario no se detengan.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Una pregunta, para un representante de Centro Histórico, ¿no puede ser la compañera administrativa Mercedes Barbosa o es sólo académico?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene que ser consejero.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Consejero, sí. Una disculpa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces quedan notificados de la baja voluntaria del profesor Javier Marmolejo. ¿Más bajas?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Del Pleno, no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abro lista. Estamos hablando del Pleno, ahorita voy a entrar a altas y bajas de comisiones, y lo pregunto por si alguien se quiere dar de baja del Pleno. ¿Podría preguntarle a las secretarias técnicas si tienen notificaciones de bajas? Para bajas, abro lista. Mirna, Julio, Goovinda, Tania, Blanca. ¿Alguien más se quiere dar de baja de alguna comisión? ¿Daniel? No. Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Asuntos Académicos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Julio.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Quiero informar la baja de Miguel Ángel Romero por inasistencia a la Comisión de Difusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Goovinda.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Me doy de baja de Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Lo digo acá, tengo mucha preocupación por el Comité de Becas, el único estudiante presente es el consejero Octavio Valdez, entonces no hay un lineamiento, pero ni de CHyCS ni de Ciencia y Tecnología está y ha habido trabajo, más allá de cómo se hace el trabajo, la importancia de que haya estudiantes en ese Comité presentes y trabajando, porque o han estado ni de Ciencia y Tecnología ni de Humanidades y Ciencias Sociales.

Y como no hay eso de altas, más bien si alguien de Ciencia y Tecnología, o sea, sí lo pongo aquí en el Pleno porque el único consejero estudiantes que está yendo al Comité de Becas es Octavio Valdez, entonces CHyCS, y Ciencia y Tecnología no tiene una representación estudiantil que pueda hacer el trabajo ahí. Por ello lo pongo aquí en el Pleno, sí lo quiero dejar claro para ver qué hacemos, si se da de baja Josh, que no ha estado, o damos de baja a Miguel Ángel que tampoco ha ido, pero se requiere el espacio. Nada más lo planteo por las últimas sesiones que se ha estado trabajando y es preocupante, más que otra cosa. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente, no existe un procedimiento para dar de baja por inasistencia en la Comisión de Becas y Apoyos Estudiantiles. El Pleno es el que tiene las atribuciones para resolver lo no previsto, y esto no está previsto ni en el Estatuto ni en el Reglamento del Consejo Universitario, entonces sí está

dentro de nuestras atribuciones, en este caso, dar de baja a Miguel Ángel Romero y... Ahorita me pidió la voz Javier Apolinar.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Lo quiero dejar como notificación, hay un punto largo, pero que lo ponga para la siguiente altas y bajas, si no hay una resolución ahora, pero sí como notificarlo por el trabajo de las últimas sesiones. Nada más que quede claro, y que quede en estenográfica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que lo que podría ocurrir es que Organización podría subir un punto de acuerdo que regule esta parte. Ahorita no tomamos decisión y Organización lo regula y en la siguiente sesión ahí lo aprobamos. Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Me doy de baja en la Comisión de Mediación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sobre la baja de Becas, precisamente sí es importante que se cheque eso. Digo, hasta el día de hoy, les quiero informar, porque no quiero que estén desinformados, es que hasta el día de hoy me incluyeron en la lista de correos para las convocatorias de becas, desde hace aproximadamente mes y

medio fui asignado al Comité de Becas y hasta apenas el día de hoy me mandaron la convocatoria para el lunes.

Entonces no es posible que digan que no asisto cuando he asistido, inclusive sin ser convocado, tuve que decirle a las personas de la oficina que por favor le dijeran a Cuauhtémoc que me agregara y hasta el día de hoy fui convocado oficialmente por el correo institucional. E intentado comunicarme con los miembros consejeros de este Comité, pero no he recibido respuesta y hasta el día de hoy es que recibo una convocatoria clara de cuándo hay que sesionar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pasemos a altas de comisiones. Eric.

ERIC ESPARZA VÁZQUEZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Me quiero dar de alta en la Comisión de Difusión y Extensión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más se quiere dar de alta a comisiones? Blanca y Apolinar. Blanca, por favor.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me doy de alta en la Comisión de Hacienda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Hay más altas? Mirna. ¿Le puedo preguntar delante de todos, en qué comisión está dada de alta usted? ¿En qué comisiones está?

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Difusión, pero tengo que negociar lo de Mediación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sí está en una comisión.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Sí. Estoy en Difusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Les parece si votamos las altas y bajas que están en...? Tienes toda la razón del mundo. Secretarías técnicas, por favor. ¿Va a notificar bajas? Asuntos Académicos. ¿Alguna otra comisión? No hay.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En calidad de secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, quiero informar que por lo menos en las últimas dos o tres reuniones que

hemos celebrado hemos tenido dificultades para juntar el quórum necesario de la Comisión de Asuntos Académicos, y hemos tenido que convocar en segunda convocatoria y ocasionalmente no hemos tenido quórum tampoco en segunda convocatoria, lo cual supone que por artículo 97 tendríamos que subirlo al Pleno para su consideración.

Sin embargo, justo hace dos semanas la consejera Alejandra Pérez Cham avisó que se va a dar de baja de la Comisión de Asuntos Académicos, y eso nos permitiría, digamos, como directamente hacer una reestructura de la Comisión.

Por otro lado, tengo el registro de faltas suficientes para el consejero Israel Ruiz y para el consejero Enrique Cruz Villagrán, toda vez que a diferencia de la consejera Ángela Hasyadeth que ha estado enferma, el accidente que sufrió, no me ha informado ni se ha puesto en contacto conmigo para saber su estatus, entonces con base en eso le solicito al Pleno que considere las bajas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las bajas de Israel Ruiz, Enrique Cruz y...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Y Alejandra Pérez Cham. Se dio de baja voluntaria, pero no lo ha informado al Pleno, entonces...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Solamente las bajas se notifican en el Pleno. De bajas sería: Mirna de la Comisión de Asuntos Académicos, Miguel Ángel Romero de la Comisión de Difusión, Goovinda de la Comisión de Organización, Blanca de la Comisión de Mediación, y por la Comisión de Asuntos Académicos sería Israel Ruiz, Enrique Cruz Villagrán y Alejandra Pérez Cham. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me parece importante hacer la diferencia respecto de lo que está señalando la secretaría técnica respecto de la cuestión de las bajas voluntarias, porque entiendo justamente que las bajas que se están señalando, las últimas, es por falta, ¿no? Entonces en ese sentido son bajas con carácter de irrevocables, es decir, no pueden regresar ya a esa comisión, a diferencia, por ejemplo, de los otros que es una baja voluntaria y entonces si en otro momento quisieran regresar a la comisión, estarían en completa libertad. Creo que es importante hacer esa diferencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Atendiendo a la precisión, entonces por la Comisión de Difusión Miguel Ángel Romero sería por inasistencia para diferenciarlo precisamente. De voluntarias sería la de Mirna, Goovinda, Blanca y Alejandra Pérez Chan de la Comisión de Asuntos Académicos. Y por inasistencia sería Israel Ruiz, Enrique Cruz, y Miguel Ángel Romero. Y altas a comisiones sería Eric para Difusión, Blanca para Organización y Javier Apolinar para Hacienda.

Los que estén a favor de estas altas y bajas tanto para el Pleno, que sería la baja del profesor Javier Marmolejo, como de las comisiones ya enunciadas,

favor de levantar su voto. Son 23 votos. En contra. Abstenciones. Queda resuelto el punto número uno.

El segundo punto en el Orden del Día es el punto de acuerdo sobre las convocatorias. Debo ser honesto, en el sentido de que el día de ayer se intentó conformar el Comité de Resolución de Apelaciones para la Convocatoria de rector o de rectora y solamente llegaron dos de los que fueron insaculados de Apelaciones. Fue precisamente Emiliano García Canal, quien al estar discutiendo nos dimos cuenta de que había una serie de inconsistencias o de que se contraponían las convocatorias aprobadas con el Reglamento en Materia Electoral.

Básicamente la fundamentación legal es el artículo 3, 4 y 17, fracciones XVII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el 14, en sus fracciones II y VI, del Estatuto General Orgánico; y el artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral.

Les platico qué fue lo que se hizo. En el caso para el Comité de Resolución de Apelaciones, la Convocatoria dice que estará conformada por tres integrantes de cada sector. Entonces en realidad se insacularon cinco veces la cantidad de lo que marcan las convocatorias. Por ejemplo, para conformar el Colegio Electoral dice que estará conformado por cinco académicos, uno por cada uno de los planteles, entonces la insaculación se hizo hasta cinco veces pensando en que ni no se llegara a presentar uno, siempre hubiera un alista de prelación, digamos, los primeros cinco, los primeros diez, los primeros... Y solamente se publicaron los tres primeros, los tres veces, los primeros cinco. ¿Me explique? Del uno al cinco, del cinco al diez, y del diez al quince.

En este caso, por ejemplo, para el Comité de Resolución de Apelaciones que son tres solamente se publicaron tres veces tres, pero se tiene la insaculación de hasta cinco veces tres, es decir, se tienen hasta 15 insaculados.

Ambas convocatorias, junto con su calendario y su cronograma aprobado, establecen fechas que es imposible de cumplir. ¿Por qué? Porque no se han presentado los insaculados, e incluso, por ejemplo, el Colegio Electoral para cubrir las vacantes ha solicitado a Organización que hagamos un exhorto a quienes fueron insaculados para que se presenten para conformar el Colegio Electoral.

El Comité de Impugnaciones para cubrir las vacantes ya está conformado, pero siguen faltando integrantes. Y el Comité de Resolución de Apelaciones no se han presentado en su totalidad.

La convocatoria para la elección de rector o de rectora, ese ya se logró, sí se juntaron, se instalaron, ya están conformados, y una de las solicitudes es de que se les haga un exhorto a los que salieron insaculados para conformar el Colegio Electoral de que se presenten ya a la brevedad.

Al Comité de Impugnaciones se le citó y no se presentó ninguno para la convocatoria del rector, y para el Comité de Resolución de Apelaciones solamente se presentaron dos.

Entonces para que el proceso electoral cumpla con lo que marca la normatividad vigente es que se presenta este punto de acuerdo. Propuesta de punto de acuerdo complementarios al acuerdo UACM/CU-6/EXT-13/050/19, que versa sobre la convocatoria para la elección de rector o rectora de la UACM, y el acuerdo UACM/CU-6/EXT-15/055/19, que versa sobre la convocatoria para cubrir las vacantes del Consejo Universitario

El Pleno del Consejo Universitario acuerda que para dar cabal cumplimiento a los acuerdos arriba mencionados, en lo referente a la conformación, ratificación e instalación de los Comités de Resolución y de Apelaciones, se haga cumplir lo estipulado en el Reglamento en Materia Electoral en su Título Cuarto, Capítulo Cuatro, artículos 104, que a la letra dice: “La composición e integración de los Comités de Apelaciones será ratificada y acordada en el Pleno del Consejo, buscando que en su seno se garantice la mayor pluralidad posible entre sus integrantes”.

En ambas convocatorias que aprobamos decía que la Comisión de Organización, lo cual contraviene claramente el artículo 104.

En la primera parte dice: “Se instruye a la Comisión de Organización para que realice un exhorto a quienes resultaron insaculados para conformar este órgano electoral para que se presente a la brevedad a más tardar el martes 3 de diciembre y así el Comité de Resolución de Apelaciones pueda ser ratificado en sesión extraordinaria el 5 de diciembre”.

El calendario aprobado marca en una convocatoria el 6 de diciembre, y por eso se pone el 5, el 5 se ratifica en el Pleno y entonces en el 6 sería el plazo máximo para que sean instalados. Y en caso de que no ocurra lo anterior, se procede conforme a lo estipulado, tanto en la convocatoria como en el Reglamento en Materia Electoral, en lo referente a las sanciones.

“Para efecto de conformar el Comité de Resolución de Apelaciones, se instruye a la Comisión de Organización que realice las invitaciones suficientes para que integrantes de la comunidad universitaria se integren a este órgano cumpliendo con lo establecido en el Capítulo Tres de la Convocatoria para la

elección de rector o rectora”, es decir, el inciso b) es en caso de que ocurra lo anterior, es decir, que no llegó nadie, no se llegara a conformar.

Y la segunda parte del acuerdo es que: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda sesionar el día 5 de diciembre en, espacio, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria”. ¿Para qué? Para ratificar el Comité de Resolución de Apelaciones. Ese es el punto de acuerdo.

No omito mencionar que el 5 de diciembre la convocatoria externa para designar defensor titular y defensor adjunto en el calendario dice que el Pleno deberá sesionar el 5 de diciembre para la designación.

Entonces pensando en que se va a sesionar para designar, se podría sesionar, digamos, solamente para ratificar el Comité de Resolución de Apelaciones y luego ya seguimos trabajando con la designación del defensor titular y adjunto para la Defensoría de los Derechos Universitarios. Ese es el punto de acuerdo. Comentarios, observaciones. Abro lista. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo solamente tengo duda respecto de cómo se está pensando hacer el exhorto. ¿La Comisión de Organización ya tiene pensado el mecanismo? El exhorto lo puede hacer desde la cuestión de que sea público, es decir, ponerlo en la página de la Universidad: “Estas son las personas que salieron insaculadas, entonces les pedimos que se presenten”, hasta una cuestión, digamos, más directa, directamente ir a buscarlos a los salones y decirle: “Usted salió insaculado y entonces tiene que presentarse”.

Y lo comento porque incluso en su momento cuando a mí me tocó ser parte del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, fue algo que se discutió. Digo, es diferente, entiendo, la dinámica, pero por ejemplo nosotros cuando decíamos la cuestión de exhorto era ir directamente a los salones de los estudiantes y decirle frente a grupo: “Salió usted, le exhortamos, incluso frente al grupo, que tiene que presentarse en tal fecha”, y dio como que mayor resultado a que únicamente quedara como de: “Pongo el anuncio en la página de la Universidad y a ver si es que se entera de que le exhorté a que se presente”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya mencioné lo de tres veces la cantidad. Por ejemplo, para los órganos electorales se mandaron correos electrónicos a todos los insaculados, todos, se publicó en la página de la Universidad, se pidió que fueran publicados los nombres por Info-UACM, entonces ya hicimos la parte de mandar correos, e incluso se mandó un segundo correo electrónico, o sea, ya sería el segundo, y con este sería un tercer llamado para que se presenten.

Lo que pasaría es que si no se han presentado con ese tercer exhorto, yo creo que la pregunta que teníamos es en qué momento se podría aplicar lo que marca la convocatoria en términos de sanciones. ¿Qué dice las sanciones? Que recibirán un apercibimiento público y lo que se aprobó en ambas convocatorias.

Este inciso a) va en el sentido de que este es el último exhorto y entonces ya se procede a, porque si no dejaríamos abierto a que no se presentaron y se presentan a posteriori. Supongamos que el Colegio Electoral ya está

sesionando y entonces se incorporan cuando ya pasaron 20 días de trabajo. En eso se está pensando.

¿Y cómo sería el exhorto? Yo creo que aquí sería nuevamente Comisión de Organización, yo creo que se podría enviar una solicitud a las Coordinaciones de Plantel para que... O sea, se manda el correo y se les dice que hay un oficio en la Coordinación de Plantel y que pasen a recogerlo, y puede ser en la Coordinación de Plantel en la oficina del enlace administrativo, en ese sentido sería como el exhorto.

Y en dado caso de que ninguno de los cinco veces cinco, ninguno se presenta, entonces decimos: “Bueno, que quede constancia de que se hizo la insaculación y de que se le mandó a todos, entonces simplemente ya Organización realiza las invitaciones suficientes y hace invitaciones para que integren este Comité de Resolución de Apelaciones, garantizando lo que dice ahí: “Que se cumpla con lo establecido en el Capítulo Tres de la Convocatoria para la elección de rector o rectora”, y que habla sobre que tiene que haber representatividad y que tienen que estar todos los actores incluidos. Ese es el sentido del inciso b). Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

En ese mismo sentido, yo sí solicitaría que entonces dentro del acuerdo sí quedara el mecanismo mediante el cual se va a hacer el exhorto, e incluso como para poder dar, por un lado, mayor peso justamente a ese exhorto, y también darle, digamos, como el respaldo a las Coordinaciones de Plantel, porque no es lo mismo simplemente que llegue el coordinador o la

coordinadora a decirle: “Tengo un mensaje” a la cuestión “El oficio viene respaldado precisamente por acuerdo del Consejo Universitario”.

Entonces me parece pertinente que dentro del acuerdo se incluya justamente el mecanismo mediante el cual se está señalando ahorita que se va a hacer ese exhorto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería un exhorto que consistirá en enviar un oficio a las Coordinaciones de Plantel y/o enlace administrativo, dirigido a las personas insaculadas. Les podemos solicitar que lo entregue, eso ayudaría bastante. ¿Quién lo entrega? ¿Le pedimos a la Coordinación? Tiene razón: “Coordinaciones de Plantel a quienes resultados insaculados para conformar este órgano electoral, al mismo tiempo además se les enviará una nueva notificación para presentarse para la integración de estos dos órganos”.

Lo que tengo duda es para impugnaciones, porque Impugnaciones tampoco se ha conformado, si no conformamos los órganos, no hay elecciones. ¿Podríamos incluir Impugnaciones? Es que el Comité de Impugnaciones...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si no se ha conformado en estos días, de una vez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que Impugnaciones para la convocatoria para elegir rector o rectora, no se ha presentado, pero yo pensaba nada más en este que son las fechas. Sí, Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

También habría que incluir a los miembros del Colegio Electoral para la convocatoria de rector, porque el día de ayer se instaló con ocho integrantes, que es el mínimo requerido para su quórum, lo que significa que esos ocho integrantes que en este momento están instalados en el Colegio Electoral siempre tiene que ir, si no ese Colegio Electoral no va a tener quórum nunca, entonces también a esos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La diferencia es que el único que tiene que pasar por el Pleno es el de Resolución de Apelaciones, o sea, se hace un exhorto a todos los insaculados, pero en lo que respecta al Comité de Resolución de Apelaciones, ahí sí viene esta parte que es la que tiene que pasar por el Pleno. “En lo que respecta al Comité de Resolución de Apelaciones o lo referente, deberán presentarse a más tardar el martes 3 de diciembre”. Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Nada más agregar lo de las Coordinaciones de Plantel, que lo comentábamos en la Comisión de Organización cuando se hicieron las insaculaciones para la elección de Rectoría, que se difunda en las redes sociales de los planteles, porque eso ha sido como un lugar de información para la comunidad estudiantil, sobre todo y parece que todas las Coordinaciones de Plantel manejan información en redes sociales y es como una forma de máxima difusión y publicidad. Entonces si no se pone en el acuerdo, que también se

les notifique que ese sea otro espacio de difusión que parece que ha funcionado en otros casos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Entonces de manera formal sería este y entonces se le podría enviar una nota a los... Gracias. ¿Alguna otra observación? ¿Estamos listos? ¿Correcciones? Una reflexión. ¿Más que una pregunta es una reflexión?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Más que una pregunta yo tengo una moción de reflexión. Me parece fundamental que el Consejo Universitario en algún momento se tome el tiempo para reflexionar acerca de por qué este fenómeno, que es finalmente la incapacidad de formar los órganos electorales en sus diferentes facetas, ocurre una y otra y otra y otra vez. Hemos pasado por el puro juicio de valor de que lo que pasa es que la comunidad es apática, a las personas, al sector A o al sector B no les interesan.

Pero más allá de las opiniones y más allá de los juicios de valor, me parece que al Consejo Universitario lo que le corresponde hacer es un análisis acerca de cuáles son, digamos, como las fortalezas y las debilidades del propio Reglamento en Materia Electoral, toda vez que todo el tiempo nos estamos enfrentando a procesos electorales que se traslapan, se llevan al mismo tiempo, ocurren en diferentes planteles y con diferentes sectores. Sería muy deseable que la Comisión de Asuntos Legislativos en un momento dado integren en su agenda la revisión de este Reglamento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo también me hacía la misma pregunta por qué la comunidad casi no participa en este tipo de procesos, y lo que me he dado cuenta es que la comunidad, precisamente los estudiantes, no se sienten representados por este órgano de gobierno, e incluso muchas veces los estudiantes ven al Consejo Universitario como su adversario.

En este sentido, creo que sí es importante reflexionar por ejemplo esta propuesta que se está presentando, donde se quiere decretar ya la suspensión de matrícula, pues evidentemente es un hecho que vulnera su derecho humano a la educación, así como lo de las Normas de Convivencia también muy controvertido.

Yo veo eso, de que el estudiante no se siente representado, que es el sector mayoritario, y por eso no participa, no ven en el Consejo Universitario una alternativa para que pudieran cambiar por parte de los estudiantes sus condiciones materiales respecto a la Universidad. Entonces creo que sí debería de darse un giro en ese sentido para incluir a la comunidad en estos procesos...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una moción de procedimiento.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Exhorto al compañero consejero a que se apegue a lo que estamos discutiendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Israel, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ya es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Nada más para informar que de hecho en la Comisión de Asuntos Legislativos la revisión del Reglamento en Materia Electoral, junto con otros tópicos, está ya dentro de la agenda de trabajo de esta comisión, entonces ya empezaremos a ver ese tipo de estudios respecto de la participación de la comunidad universitaria. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Octavio. Si ya no hay más observaciones le preguntaría a este Pleno que los que estén a favor de tomar este punto de acuerdo favor de levantar su voto. Son 21 votos. Los que estén en contra de este punto de acuerdo. Cero votos. Abstenciones. Una abstención. Queda tomado este acuerdo. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Daniel, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Como ya lo mencioné de manera somera en la aprobación del Orden del Día, la Comisión de Mediación, a solicitud de la Comisión de Organización, aprobó una agenda legislativa para esta sexta legislatura que envió desde hace unos meses a la Comisión de Organización, y dentro de esa agenda legislativa está la construcción y aprobación del Protocolo para la prevención y atención de casos de discriminación, en específico de violencia contra las mujeres en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ese proceso inició desde hace aproximadamente tres meses, y hemos tenido ya dos sesiones de revisión participativa con una experta sobre el caso y miembros de la comunidad interesados en allegarse a ella. Estamos ya en condiciones probablemente el día de hoy que tenemos continuación de sesión permanente de aprobar dicho Protocolo, para después convocar a comisiones unidas con la Comisión de Asuntos Legislativos para que pueda dictaminarlo y publicarlo el día 5 de diciembre me parece, quizá me equivoco, en la Universidad para difundirlo y después regresar al semestre de vacaciones también para hacer mesas de difusión en los planteles.

El Protocolo es un instrumento derivado del Catálogo de Normas de Convivencia. Este Pleno ya aprobó un artículo que menciona que todos aquellos casos de discriminación específica de violencia de género serán atendidos mediante ese Protocolo.

Para que ese Protocolo pueda ser ya aprobado y podamos dar el siguiente paso, la Comisión de Mediación en tanto que el Protocolo incluye lo que está

todavía pendiente y que ustedes conocen como el Consejo de Justicia o lo que vaya a ser, básicamente el Título III del Catálogo de Normas de Convivencia, la fecha que se propuso para la continuación retrasa muchísimo la agenda de la Comisión de Mediación, en tanto que entonces tendríamos que retrasar al menos dos meses la sesión con Asuntos Legislativos para la revisión del Protocolo.

Por eso se nos hace importante proponerle a este Pleno que modifiquemos esa fecha, también en el entendido de que no ha sido... Yo no estuve el día de la sesión que se aprobó esa fecha, o sí estuve, pero llegué tarde, el 29 de enero, en tanto que los argumentos era que era de frente a la comunidad. Y yo lo que quiero decir es que todo este proceso ha sucedido de frente a la comunidad siempre, ha dejado de ser fast track desde hace muchísimo tiempo, o sea, nunca lo fue, pero es más evidente que le estamos poniendo una atención plena a todas las propuestas que hemos recibido y que seguimos haciendo los consejeros.

Pero sí tenemos que ser más eficientes en cuanto al proceso que estamos llevando a cabo, y por eso queremos proponer esta modificación, y la fecha que acordamos para proponer es para el 16 de diciembre de 2019, es un lunes. No proponemos lugar, el lugar sabemos que se acordó en Cuauhtépec, y creemos que puede seguir siendo allá, pero es la solicitud que hacemos por parte de la Comisión de Mediación en ese sentido. No sé si haya dudas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Comentarios u observaciones? Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo considero atendiendo a este trabajo que se ha hecho en los Plenos y en la discusión sobre las Normas de Convivencia y concretamente el arduo trabajo que han implicado cada una de las sesiones, y como tomando en cuenta esto que plantean del respeto al trabajo, me parece que modificar una decisión que se votó y se tomó en el Pleno del Consejo Universitario, y que con diferentes argumentos y razonamientos venir a pedir una modificación de eso, me parece una manera inadecuada de trabajar y de legislar, porque no puede ser que una comisión en una reunión de pronto diga o vaya en contra de una decisión que ya se tomó en el Pleno y que ya se votó, etcétera.

Entonces me parece que no es adecuado legislativamente hacerlo, y creo que hay que respetar el ejercicio de reflexión que se ha hecho, y yo sigo sosteniendo el argumento central que se dio en esa discusión y que tiene que ver con que justo estos temas, este aspecto del trabajo de este Pleno y de esta sexta legislatura es fundamental que la comunidad esté presente, esté enterada, etcétera.

Entonces hacerlo dos días antes de salir de vacaciones, y también haciendo un poco de memoria de muchos momentos de cuestionamiento al órgano legislativo, me parece inadecuado venir a hacer una propuesta de esta índole.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Algún otro comentario, propuesta o modificación? La propuesta uno es ésta, y la propuesta dos es que se mantengan las fechas. Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Me faltó mencionarles uno de los argumentos por los que... Estoy en desacuerdo con lo que dice la profesora Mariela, en tanto que no es inadecuado, es una propuesta de la Comisión de Mediación, es plena atribución de una comisión proponer algo al Pleno. Todo lo no previsto lo define el Pleno y en ese sentido estamos completamente legales y se puede hacer, no es inadecuado.

Pero me faltó vertirles uno de los argumentos que más peso tuvo la Comisión de Mediación para tomar esa decisión de propuesta. Los casos, sin mencionar los detalles desde luego, que están llegando a la Comisión de Mediación desde que inició esta sexta legislatura, se está contestando que no tenemos ningún mecanismo para atenderlos.

Son muchos los casos, y no es que se apruebe de manera rápida, se le está dando la atención necesaria a todos esos documentos, pero sí creemos importante que ya tenemos que dejar de contestar como Comisión de Mediación que no tenemos los mecanismos para atender casos que la comunidad nos está exigiendo, y es la principal causa por la que queremos solicitar a este Pleno que sí consideren que requerimos ya de esos lineamientos para poder atender casos que nos están llegando. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Sigue Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Va en dos sentidos. Conformen avancen las semanas de certificación, el Pleno va mermando la presencia, y una de las rutas que se han estado haciendo en las discusiones es que la aprobación de esta norma pueda tener una presencia consolidada del Consejo, es decir, no que no haya quórum, porque sí podemos sesionar en segunda convocatoria. Sin embargo, por la importancia del tema tendría que haber una presencia fuerte, y ese sería el primer argumento.

Yo creo que estamos en desacuerdo en cómo miramos las cosas, porque igual de momento es como una copresión medio rara del cuidado al trabajo de las comisiones del Pleno y tal, a veces hay argumentos legales. Y en este caso se construyó una agenda en el Pleno, hubo toda una discusión de hacia dónde íbamos con la normatividad, y en esa condición estamos desde hace muchos años en la atención a las violencias en esta Universidad. Y en efecto, carecemos de un procedimiento que pueda realmente darle salida y se está construyendo y lleva sus tiempos.

Es muy grave la situación, pero también el sesionar el 16 insisto que va esa contradicción, y que son los tiempos que está teniendo el Pleno. Y también hay acciones que desde hace muchos años la propia comunidad le ha estado dando salida, y hay un acuerpamiento de la Oficina del Abogado General, y la Comisión de Mediación actualmente tiene más intervención, es decir, no se niega la problemática, estamos en eso desde hace tiempo y se está avanzando de manera firme o al menos discutida. Por eso yo sí creo que es desatinado en término de los tiempos.

Y nada más quisiera que me aclararan, porque no entendí, Daniel, por qué esta aprobación depende de lo que trabaje la Comisión de Mediación y el

dictamen, cuando ese es un trabajo que se puede hacer y que de hecho se ha venido realizando y que no está condicionada la Norma de Convivencia, entiendo yo, al trabajo que puedan hacer como comisión en tanto construir un dictamen y subirlo. Y ese argumento de que si no se aprueba el 16 detiene todo el trabajo dos meses, no lo entendí, a la mejor no escuché con atención, pero que se aclare en ese sentido, porque hay mucho trabajo paralelo que estamos haciendo y que después implica modificaciones.

Entonces viendo la agenda legislativa de aquí al 16 de diciembre y las condiciones en las que estamos, yo sí sugiero que se sostenga la fecha que fue una discusión del Pleno, que se vertieron los argumentos y que en ese sentido el trabajo legislativo va. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo quiero llamar la atención de que no es la primera vez que el Consejo Universitario refrenda o modifica o reconsidera un acuerdo tomado. Ha pasado en otras legislaturas, ha pasado incluso en esta misma legislatura, y si escuchamos las razones y las razones son de peso y son razonables, podríamos llegar a una determinación como Pleno.

En ese sentido, la propuesta que está haciendo Mediación me parece que sí tiene como un correlato fundamentado en que, hasta donde yo recuerdo, la aprobación de las Normas de Convivencia apuntaba a ser una aprobación provisional para poder tener una agenda de trabajo que les permitiera me

parece que en abril o en marzo tener ya una propuesta definitiva. Y al paso que vamos con los desfases que hay, etcétera, pues pareciese que vamos a estar aprobando la versión provisional cuando se esté a tiempo de presentar la definitiva.

Entonces a mí me parecería que la solicitud de la comisión es atendible, es razonable y se fundamenta en una cuestión que es válida en términos de la propia operación incluso del Consejo Universitario. Cuando regresemos en enero muy probablemente no vamos a tener tampoco la claridad o la curva de aprendizaje tan clara acerca de lo que estuvimos trabajando el mes pasado. Y yo lo pondría como en esos términos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esta participación se acaba la lista. Hay dos propuestas en concreto. La propuesta número uno es la propuesta que presenta Daniel Carmona; y la propuesta número dos, que es la propuesta de Mariela, que es que se mantenga la fecha y lugar acordados.

Los que estén a favor de la propuesta número uno, que es la que presenta Daniel García Carmona, favor de levantar su voto. Los que están a favor de la propuesta número dos, que es la de que se mantengan las fechas favor de levantar su voto. Abstenciones. Dos abstenciones. Entonces queda aprobado que la continuación de la permanente para la discusión del Catálogo de las Normas de Convivencia está agendada para el 16 de diciembre en la misma sede del plantel Cuauhtémoc, a la misma hora.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Planeación sobre el Calendario Escolar para el año 2020-2021. El punto lo presenta Hugo Rivas, de Registro Escolar.

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Registro Escolar). -

Buenas tardes, consejeras y consejeros. En este momento vamos a presentar el proyecto de Calendario Bianual 2020-2021, y para ello me permito dar lectura a la exposición de motivos justamente de este proyecto. Quiero decir que esta propuesta se discutió y se aprobó en la COMPLAN el pasado 22 de noviembre.

El Calendario Escolar es un instrumento normativo de la agenda institucional de la Universidad, ya que en él están referenciados a lo largo del año los momentos de impartición de cursos, inicio y fin de cada semestre, trámites y procesos de Registro Escolar, certificación de cursos, así como los periodos vacacionales y días de asueto. El Calendario Escolar Bianual 2020-2021 permite planear y desarrollar las actividades en orden académico y académico-administrativo en periodos de mediano plazo.

Los aspectos más relevantes que contribuirán a mejorar el desarrollo de las actividades académicas son las siguientes:

1. El ciclo escolar está determinado por semestres de 16 semanas, con las cuales se cubren las horas-clase y créditos establecidos en los programas y planes de estudio de cada licenciatura y posgrado, y se distribuyen de la siguiente forma:

- a) Semestre non: de enero a mayo.
- b) Semestre par: de agosto a diciembre.

2. Para los semestres nones además de las 16 semanas oficiales, se contabiliza una más de receso de Semana Santa, no es Semana Santa y vacaciones, ahí puntualizo que es una semana más por Semana Santa.
3. El Calendario Bianual 2020-2021 cubre los 28 días de vacaciones establecidos en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021.
4. Para el Calendario 2020 las vacaciones son:
 - a) Del 2 al 10 de enero de 2020, y son siete días.
 - b) Del 13 al 31 de julio de 2020, y son 15 días.
 - c) Del 23 al 31 de diciembre de 2020, y son seis días.
5. Para el Calendario 2021 las vacaciones son:
 - a) Del 4 al 8 de enero de 2021, y son cinco días.
 - b) Del 12 al 30 de julio de 2021, y son 15 días.
 - c) Del 22 al 31 de diciembre de 2021, y son ocho días.
6. Derivado del comportamiento de la inscripción de nuevo ingreso, es necesario que los procesos por Convocatoria a Sorteo, Convenio Interinstitucional (IEMS-UACM) y Acuerdo Bilateral del Contrato Colectivo de Trabajo se realicen durante la primera quincena del mes de agosto, dado que las instituciones educativas a nivel medio superior concluyen a finales del mes de julio y entregan sus certificados de Bachillerato en el mes de agosto. Lo anterior para que los aspirantes registrados cumplan con los requisitos señalados en el artículo 30 del Reglamento para ingreso de aspirantes a licenciatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el objeto de cubrir la oferta académica de ingreso disponible en el inicio de semestre.

7. Para el caso de la planeación de los periodos sabáticos de los profesores, un calendario de dos años permite una organización precisa y anticipada para dicha actividad.

8. El Calendario Bianual favorecerá la planeación de la oferta académica semestral y permitirá realizar en tiempo y forma la contratación de profesores por asignatura.

Una vez señalados todos los aspectos anteriores que se consideran para la construcción de esta propuesta, sólo resta por argumentar que la aprobación oportuna de este Calendario Escolar permitirá que todas las áreas operativas puedan organizar sus propias agendas.

En ese sentido, me permito entonces enunciar las actividades que se registran en estos calendarios. Nada más hay una precisión, ahí en la justificación en el punto número dos, que dice: “Para los semestres nones además de las 16 semanas oficiales”, que ya lo habíamos comentado, es la semana de receso únicamente, no es otra semana más que es de vacaciones, únicamente la semana de receso de Semana Santa, para puntualizarlo.

Luego entonces enuncio las actividades que se establecen en este calendario.

Calendario 2020, semestre 2020-I.

Publicación de horarios para inscripción semestral 2020-I, el 13 de diciembre de 2019.

Vacaciones de invierno 2019-2020: 19 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020.

Intersemestral 2019-2020-I: 5 de diciembre del 2019 al 31 de enero del 2020.

Inscripción semestral en línea 2020-I: Del 20 al 26 de enero de 2020.

Inicio de cursos 2020-I: 4 de febrero de 2020.

Aquí quiero detenerme un poco porque la propuesta que se aprobó en la COMPLAN es que justamente el Calendario que está ahorita vigente, que es el 2019 tiene la fecha de término de vacaciones en enero del 2020 lo tiene al 8 de enero. Estaríamos regresando a actividades el día 9 de enero, que sería un jueves. Esta propuesta va en el sentido de que el 9 y 10 de enero sean también de vacaciones y regresar el día 13. El objeto de esto es justamente que con esos dos días ya estaríamos completando los 28 días que establece la Cláusula del Contrato Colectivo, los 28 días, y va en ese sentido el primer ajuste.

La modificación de inscripción, que son altas y bajas de cursos de horarios de estudiantes, para el 2020-I: Del 10 al 16 de febrero de 2020.

Solicitud de cambios de carrera, plantel y turno 2020-II, y ahí se preguntarán por qué en el 2020-II. Porque los estudiantes solicitan en el 2020-I la solicitud de su cambio de plantel, carrera y turno y aplica para el 2020-II, y por eso ahí se especifica 2020-II para que no haya confusión: Del 2 al 13 marzo 2020 (Días hábiles)

Entregar respuestas de solicitudes de cambio de carrera, plantel y turno al 2020-II: 30 de marzo de 2020.

La semana de asueto: Del 6 al 10 de abril 2020.

Y la consulta electrónica general vía Sistema de los Estudiantes para la elaboración de la oferta académica, que está establecido en el Acuerdo 83, para la oferta académica, mallas y asignación académica: Del 27 de abril al 3 de mayo de 2020.

Fin de cursos del semestre 2020-I: 5 de junio del 2020.

Proceso de certificaciones para el 2020-I son las siguientes:

Preinscripción a la certificación: Del 17 al 21 de febrero de 2020 (Días hábiles).

Inscripción a la certificación: Del 9 al 13 de marzo de 2020.

Aplicación a la certificación 2020-I: Del 23 al 27 de marzo 2020.

Entrega de resultados de certificación: Del 24 de marzo al 7 de abril del 2020 (Días hábiles).

Inscripción a la certificación para el periodo intrasemestral: Del 18 al 24 de mayo de 2020.

Aplicación de certificación: Del 1 al 12 de junio de 2020.

Entrega de resultados de la certificación: Del 2 al 23 de junio de 2020.

Para el ciclo escolar el semestre 2020-II las fechas son las siguientes:

Publicación de horarios para inscripción 2020-II: 15 de junio de 2020.

Inscripción semestral en línea: Del 29 de junio al 5 de julio de 2020.

Vacaciones de verano de 2020: Del 13 al 31 de julio de 2020. Son las tres semanas de vacaciones.

Inscripción al Programa de Integración: Del 17 al 21 de agosto de 2020, para los chicos de nuevo ingreso.

Inicio de cursos del 2020-II: 17 de agosto de 2020.

Modificación de inscripción, que son altas, bajas y bajas de cursos en los horarios de los estudiantes, es del 24 al 30 de agosto del 2020.

Solicitud de cambios de carrera, plantel y turno al 2021-I: Del 21 septiembre al 2 de octubre del 2020.

Publicación de la convocatoria a segunda licenciatura y licenciatura simultánea para el 2020-I: 28 de septiembre del 2020. Aquí algunos nos preguntaban que por qué también la solicitud de convocatoria a segunda

licenciatura y simultánea no está en el semestre anterior, es que esta convocatoria es anual y por eso es que nada más se va a observar en los semestres pares.

Entrega de respuestas a solicitudes de cambio de carrera, plantel y turno: Del 12 al 16 de octubre de 2020.

La consulta de estudiantes: Del 2 al 8 de noviembre de 2020.

Fin de cursos del semestre 2020-II: 4 de diciembre de 2020.

Para el intersemestral 2020-II y 2021-I: 7 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021.

La publicación de horarios para inscripción 2021-I: 18 de diciembre de 2020.

Vacaciones de invierno 2020-2021 van del 23 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021.

Inscripción semestral en línea para el 2020-I: Del 14 al 20 de enero de 2021.

Inicio de cursos para el semestre 2021-I: 25 de enero del 2021.

Modificación de inscripción, altas y bajas de cursos 2021: Del 1 al 7 de febrero.

Esto va a ser repetitivo ahorita que enuncie el año 2021, pero esto forma parte del Calendario 2021, porque es el gancho para el siguiente año.

Las certificaciones para el semestre 2020-II son las siguientes.

Periodo intrasemestral: Preinscripción a la certificación: Del 24 al 28 de agosto de 2020.

Inscripción a la certificación: Del 14 al 18 de septiembre de 2020.

Aplicación a la certificación: Del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2020.

Entrega de resultados de la certificación: Del 29 de septiembre al 13 de octubre del 2020.

Para el proceso intersemestral a la certificación: Del 23 al 29 de noviembre de 2020.

Aplicación de certificaciones: Del 7 al 18 de diciembre de 2020.

Entrega de resultados: Del 8 de diciembre de 2020 al 13 de enero de 2021.

Semestre 2022-I.

Publicación de horarios para la inscripción: 18 de diciembre del 2020.

Vacaciones de invierno 2020-2021: Del 24 de diciembre de 2020 al 8 de enero del 2021.

Intersemestral 2020-II y 2021-I: Del 7 de diciembre del 2020 al 22 de enero del 2021.

Inscripción semestral en línea de estudiantes del 2021-I: Del 14 al 20 de enero de 2021.

Inicio de cursos del 2021-I: 25 de enero de 2021.

Modificación de inscripción, altas y bajas de cursos de los estudiantes: Del 1 al 7 de febrero del 2022.

Doy lectura a las actividades del semestre de los periodos del Calendario del semestre 2021-I. Y esto va a sonar un poco repetitivo, pero se tiene que poner así en el calendario para que tengamos la referencia el siguiente año.

Publicación de horarios para la inscripción 2021-I: 18 de diciembre de 2020.

Vacaciones de invierno 2021: Del 24 de diciembre de 2020 al 8 de enero del 2021.

Intersemestral del 2020-II al 2021-I: Del 7 de diciembre del 2020 al 22 de enero del 2021.

Inscripción semestral en línea del 2021-I: Del 14 al 20 de enero de 2021.

Inicio de cursos del 2021-I: 25 de enero de 2021.

Modificación de inscripción, altas, bajas y cursos de 2021-I: Del 1 al 7 de febrero de 2021.

Solicitud de cambios de carrera, plantel y turno 2021-II: Del 1 al 12 de marzo de 2021.

Entrega de respuestas a solicitudes de cambio de carrera, plantel y turno 2021-II: Del 22 al 26 de marzo de 2021.

Semana de asueto: Del 29 de marzo al 2 de abril del 2021.

Consulta electrónica general vía sistema de los estudiantes para la elaboración de la oferta académica para el semestre 2021-II: Del 26 de abril al 2 de mayo de 2021.

Fin de cursos del semestre 2021-II: 28 de mayo del 2021.

Proceso de certificaciones.

Periodo intrasemestral.

Periodo a la preinscripción a la certificación: Del 8 al 12 de febrero de 2021.

Inscripción a la certificación: Del 1 al 5 de marzo del 2021.

Aplicación a la certificación: Del 16 al 22 de marzo del 2021.

Entrega de resultados de certificación: Del 17 de marzo al 8 de abril del 2021.

Para el periodo intrasemestral son las siguientes:

Inscripción a la certificación: Del 17 al 23 de mayo del 2021.

Aplicación de certificaciones: Del 31 de mayo al 11 de junio del 2021.

Entrega de resultados de la certificación: Del 1 al 22 de junio del 2021.

Semestre 2021-II.

Publicación de horarios para inscripción 2021-II: 14 de junio del 2021.

Inscripción a la certificación en línea para el semestre 2021-II: Del 21 al 27 de junio de 2021.

Vacaciones de verano 2021: Del 12 al 30 de julio del 2021.

Semana de Inducción al Programa de Integración: Del 16 al 20 de agosto del 2021.

Inicio de cursos del semestre 2021-II: 16 de agosto del 2021.

Modificación de inscripción, altas y bajas de cursos: Del 23 al 29 de agosto del 2021.

Solicitud de cambios de carrera, plantel y turno para el semestre 2021-II: Del 20 de septiembre al 1 de octubre de 2021.

Entrega de respuestas a las solicitudes de cambio: Del 11 al 15 de octubre del 2021.

Consulta electrónica general vía el sistema estudiantes para la elaboración de la oferta académica del 2020-II: Del 1 al 7 de noviembre del 2021.

Fin de cursos del semestre 2021-II: 3 de diciembre del 2021.

Intersemestral 2021-II y 2022-I: Del 6 de diciembre de 2021 al 21 de enero del 2022.

Publicación de horarios para inscripción 2022-I: 17 de diciembre del 2021.

Vacaciones de invierno del 2021-2022: Del 22 de diciembre del 2021 al 7 de enero del 2022.

Inscripción semestral en línea 2022-I: Del 12 al 18 de enero del 2022.

Inicio de cursos del semestre 2022-I: 24 de enero del 2022.

Modificación e inscripción de altas y bajas de cursos del 2022-I: Del 31 de enero al 6 de febrero del 2022.

Para los procesos de certificación para el periodo intrasemestral, el periodo de la preinscripción a la certificación es del 23 al 27 de agosto del 2021.

Inscripción a la certificación: Del 13 al 17 de septiembre del 2021.

Aplicación a la certificación: Del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2021.

Entrega de resultados: 28 de septiembre al 12 de octubre de 2021.

Periodo intrasemestral.

Inscripción a la certificación: Del 22 al 28 de noviembre del 2021.

Aplicación de certificaciones: Del 6 al 12 de diciembre del 2021.

Y entrega de resultados: Del 7 de diciembre del 2021 al 13 de enero del 2022.

Publicación de horarios para inscripción al semestre 2022-I: 17 de diciembre de 2021.

Vacaciones de invierno 2020-2021: Del 22 de diciembre del 2021 al 7 de enero del 2022.

Intrasemestral del 2022-I al 2022-II: Del 6 de diciembre de 2021 al 21 de enero del 2022.

Inicio de cursos: 24 de enero del 2022 para el semestre 2022-I.

Modificación de inscripción altas y bajas de cursos: Del 31 de enero al 6 de febrero del 2022.

Obviamente estos calendarios como los pueden ver en la parte ya del formato donde viene el calendario, ahí se pueden observar también los días de asueto o inhábiles que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo. Hay algunos errores de dedo que ya se corrigieron ahí en pantalla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abro lista de participaciones. Iniciamos con la profesora Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, en el semestre 2020-II está la Semana de Inducción, y dice del 17 al 21 de agosto, y el inicio de cursos es el 17 de agosto, y siempre se programa una semana antes. Entonces lo que procede es ponerlo una semana antes, generalmente ya se están ampliando sólo tres días, no tengo aquí el calendario, pero hay que correrlo una semana antes y lo mismo creo que ocurre con el otro calendario, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es decir que estamos hablando del 2020-II, donde dice: “semana de inducción, semana de integración”, en lugar de que diga 17 sería del 10 de julio al 14 de agosto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y reitero, solamente ocupamos tres días, tendría que ser miércoles, jueves y viernes de la semana anterior, de los dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿De los dos? Y entonces para el 2021-II, aquí está, donde dice 16 de agosto, sería del 9 al 13 de agosto. ¿Sí? Y para el otro sería del 10 al 14, 15, 16 y 17 para el 2020-II. Es una semana.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sólo usamos ya tres días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para que quede claro, lo que pasa es que la semana de inducción era antes de entrar formalmente a clases, y lo que estaba ocurriendo era que era una semana de inducción que se comía a una semana del programa de integración. ¿Es correcto?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Así es. Y si no, tenemos 15 semanas en lugar de 16.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por eso son las sugerencias de modificación. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo quisiera de manera respetuosa, licenciado Hugo López Rivas, titular de la Coordinación de Registro Escolar, hacerle una pregunta, esto en vista de que... Bueno, primero citar el artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y posteriormente, en vista de que unos compañeros de la carrera de Nutrición y Salud me hicieron llegar este comunicado y en vista de que el calendario que ahorita usted nos hizo llegar, aquí lo tengo en mis manos, en el numeral ocho menciona, como usted mismo ya lo ha expuesto también, que el objeto de este calendario es fortalecer la planeación de la oferta académica.

En este sentido y fundamentando mis argumentos en lo que es el artículo 6, fracción V, de la Ley de la UACM, también el artículo 101 del Estatuto General Orgánico, los compañeros de la carrera de Nutrición manifiestan que el semestre que viene ellos no van a poder tomar en el plantel materias ligadas

al tercer semestre de su licenciatura, y en este sentido como aquí se menciona...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una moción de procedimiento. ¿La pregunta es si tiene que ver con el Calendario Escolar?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Exactamente. Que si esa falta de oferta académica del plantel tiene que ver en relación a que dicen que es non o par, y ellos aquí expresan eso, la aclaración respecto a los horarios y asignaturas para cursar por los compañeros de tercer semestre, ya que se pretende aplazar el cuarto semestre bajo la premisa de la apertura de grupos únicamente de carácter non, dañando así a los compañeros que están por cursar el cuarto semestre. Entonces la pregunta en concreto es esa, que si el calendario tiene que ver con esta situación de falta de oferta académica o con los compañeros de la licenciatura de Nutrición y Salud, y me gustaría que me dijera por qué sí o por qué no, por favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al final hace las aclaraciones. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Dos cuestiones. Yo tendría como la pregunta respecto de los días 9 y 10 de enero si es que ya se tuvo comunicación con las distintas áreas respecto de

cómo afecta esto a su funcionamiento, digamos, regular. El 9 y 10, los dos días de 2020, enero 2020, 9 y 10, esos dos días que se agregan justamente en la cuestión de vacaciones, porque de menos lo menciono. En el caso de que se apruebe así para Consejo Universitario por ejemplo implica modificación nuevamente a las convocatorias, porque estaba en la cuestión del registro para la cuestión de rector, e implica modificación, eso es lo primero. Entonces no sé si es que eso digamos afecte a las demás áreas, por ejemplo, si los Consejos de Plantel ya tienen como alguna actividad preestablecida para esos días, las áreas administrativas, porque esos dos días que nos están señalando no estaban en la primera propuesta que se presentó ante la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, entonces esos dos días a mí me generan esa duda y lo pongo como caso concreto en el caso de Consejo Universitario implica modificación a convocatoria, eso es como lo primero. Por la parte de registro para rector implica una modificación de 9 y 10 por lo menos, para no entrar en la falta de norma.

Lo segundo, yo estuve presente en calidad de representante de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria cuando estuvo la discusión en la COMPLAN, y la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales decía que era como evidente que los profesores tendrían que dar asesorías durante todo el semestre, y eso implicó que se borrara un aspecto que venía en lo que corresponde a certificación, donde era propiamente la asesoría para certificación.

Discutiéndolo en ese caso con los del Posgrado en Estudios de la Ciudad, decían: “Es que hay diferentes tipos de asesoría”, entonces la cuestión de la

asesoría para la certificación implicaría la cuestión como del punto concreto en el cual, hasta cierto punto, se le recuerda al profesorado que tiene que hacer como esta cuestión de la preparación, e incluso para los que no son como estudiantes regulares y que no han estado entrando a clases, pero tendrían si en un momento dado pretende únicamente presentar la certificación, pues sí tener como ese derecho de que se les dé ese tipo específico de asesoría, entendido que hay diferentes tipos de asesorías. No es lo mismo para la dirección de tesis, la asesoría general para profundizar respecto de un conocimiento, a la asesoría directamente para la certificación. Entonces ahí sería como dos cuestiones, o regresamos este elemento que decía claramente “asesoría para certificación”, que era una semana antes de que se iniciara el periodo de certificación y que estaba justamente entre la inscripción y el inicio, o en esta cuestión recuperando el argumento de la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de esa reunión de la COMPLAN, quedar claro respecto de que la asesoría para certificación debería de tener una fecha concreta y que implicaría pues prácticamente desde el inicio del curso, hasta un día antes de que termine la aplicación de las certificaciones.

Estaríamos diciendo que la asesoría para certificación tendría que ser por ejemplo en el caso de semestre 2020-I, desde el 4 de febrero hasta el 11 de junio de 2020. Para el caso del semestre 2020-II, del 17 de agosto, que es el inicio de cursos, hasta prácticamente el 17 de diciembre de 2020. Y básicamente serían esos.

En los anteriores calendarios venía una parte claramente que decía “asesoría para certificación”, y eso la COMPLAN lo eliminó en la versión que nos están

presentando. En la reunión de la COMPLAN, la COMPLAN lo quitó del calendario, y el argumento que daba la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales fue: “Es que los profesores están con la obligación de dar asesoría en cualquier momento”. Pero la cuestión es que hay diferentes tipos de asesoría, o sea, está en los hechos la cuestión en la que diriges el tiempo para la dirección de tesis, la que está para una cuestión de profundizar en conocimientos...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que estás pidiendo es que se formalice, que se reincorpore...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo lo que estoy solicitando es que se formalice la cuestión de la asesoría para certificación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y se hizo otra propuesta. ¿La segunda propuesta cuál es?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Que quede claro justamente la fecha en este caso, y que sería: asesoría para certificación, recuperando en los dos calendarios, que quede claro cuál es el periodo que se...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería: “formalizar la semana de asesoría para certificación”.
¿Cierto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería una semana antes de certificaciones precisamente. Lo que sí quiero aclarar por ejemplo, no sé en los demás colegios, pero en Ciencia y Tecnología prácticamente terminamos los cursos y a la siguiente semana empezamos certificaciones. Lo que pide Octavio es que haya una semana de asesorías y luego certificación. Sigue Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Siguiendo un poco el argumento de Pily, yo le pregunto a Hugo sobre todo para saber si se propone esa integración o dónde esa primer semana de inducción, o sea, ¿por qué se pone en esa semana? Entiendo muchas cosas, pero creo que sí es importante que el calendario ponga que es la semana previa, la semana completa, y dependiendo de las condiciones de cada plantel, la organización en algunos casos son tres días o diferenciado, entonces que quede toda la semana previa que como docentes tenemos que estar ahí.

En torno a lo que propone Octavio, me parece que habría que pasar por otro lugar más específico justo para definir estas asesorías, y me parece que ponerlo en el calendario sólo quedaría como otra enunciación más, sin

derechos y obligaciones de ambos lados, porque pasa mucho en las asesorías y llegan el día previo a pedirla aunque está, entonces habría que buscarle una forma más larga para otro momento, pero bueno, eso de integración, o sea, por qué se pone en esa semana como para tener la información que es parte de la revisión de los ciclos y de la Universidad y tal, entonces para tener la información acá y que quede en estenográfica. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy yo. Tengo una duda. Más allá de que si ya se coordinaron con las áreas, hay un área que me preocupa mucho y que es el área de Tesorería. ¿Ya tiene Tesorería conocimiento de que hay una propuesta de que inicien el 13? O sea, ¿Tesorería estaría de acuerdo en que se paguen a posteriori? Bueno, Tesorería tiene conocimiento y no hay problema alguno para que regresemos a trabajar el 13 de enero, cuando ellos solamente liberan cheques en días antes. Nada más esa es la duda. Sigue Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya lo habíamos comentado y sobre todo porque este es un documento que se va a publicar, y que tratáramos de homogenizarlo en términos del formato, porque en diversas ocasiones se utiliza la preposición “de”, en otras el artículo y se utiliza por ejemplo también la referencia “intrasemestral” y en el otro “intersemestre”, simplemente una precisión para homogenizarlo toda vez que va a estar publicado por nuestra Universidad.

El otro aspecto. Ahora viendo con Israel, Hugo, ¿cuántos días al año tenemos de vacaciones en el 2020? ¿Cuántos días tendríamos? ¿28? Es que

contábamos 33, pero no sabemos si por el tema del sombreado no lo estamos identificando. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue la profesora Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que hay que acotar algunas cosas, pero concretamente me quiero referir a la propuesta de Octavio. Lo que estamos aquí viendo es el asunto del Calendario Escolar y la cuestión de las asesorías, que es un tema muy importante, restringirlo a una semana me parece muy poco. La obligación de los profesores es dar asesorías todo el tiempo que los estudiantes lo requieran, todo el tiempo y todo tipo de asesorías, y restringirlo a una semana es, desde mi punto de vista, limitar la obligación del profesor y también limitar los tiempos de atención de las certificaciones de los estudiantes, de tal manera que yo no estaría de acuerdo en que así aparezca.

En todo caso en la circular de certificación que siempre se hace donde se reglamentan todos los procesos, se puede poner una nota de que el profesor está en la obligación de dar todas las asesorías que los estudiantes requieran y los estudiantes el derecho de pedir las.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Daniel Salomón.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo creo que lo que dice Octavio no está tan desatinado, que terminamos cursos un día e inmediatamente al otro día empiezan las certificaciones. Más bien creo que ahorita no es el momento para planear eso, creo que se podría discutir después, justo porque en el Calendario Escolar sí dice que sólo hay dos días por ejemplo para las asesorías, entonces yo creo que podría formalizarlo en el calendario, pero creo que es una discusión más profunda.

A pesar de que los profesores están obligados a dar asesorías durante todo el semestre, creo que limitarlo dentro del Calendario Escolar también es un poco extraño. Y más bien mi aclaración era, en el semestre 2021-II cuando se habla de la solicitud de cambios de carrera, plantel y turno, se plantea para el 2021-I, y yo creo que es un error ahí y tendría que ser 2022-I.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una duda. Con respecto al 24 de diciembre de 2022-II me queda duda acerca de por qué se recorrió del 23 al 24, y eso si puede suponer una cuestión complicada en términos administrativos, porque a lo mejor formalmente no es un día de asueto, pero sí supondría que probablemente todo el sector administrativo e incluso académico pueda pedir un día económico para preparar sus festividades.

Por el otro lado, me parece que es esencial que tratemos como de entender la lógica de los calendarios, que efectivamente tienen como propósito

formalizar los tiempos en los que la Universidad emite su oferta académica, sale de vacaciones, empiezan los procesos de certificación, etcétera, y lo complicado que ha sido ajustar esto con respecto a las cuestiones sindicales. Fundamentalmente el aumento de días vacacionales finalmente sí tiene un impacto con respecto cómo se organizan 16 semanas de clases efectivas, que ocasionalmente están atravesadas por periodos vacacionales, por días de asuetos múltiples, entonces sí me gustaría mucho que pudiéramos reflexionar las implicaciones que esto tiene, y que ciertamente no es labor del Consejo Universitario plantear una negociación o aparecer en la relación sindical, ni siquiera para intermediar, pero si en el futuro nos seguiremos encontrando con que a lo mejor ya no se puede negociar más días, en eso el Consejo Universitario sí tendría que decir algo al respecto de esto porque más días vacacionales impactan muchísimo en la organización de esto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Finalmente, Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Comento nuevamente esto porque es la primera vez que ese elemento se quita del calendario, porque es lo que me estaban diciendo que no estaba y los anteriores calendarios sí lo tienen. El del semestre 2019-I tiene: “Preparación y asesorías para certificación: 11 al 15 de marzo de 2019”, y eso era pensado precisamente para el caso de un estudiante que por ejemplo no pudo entrar a las clases, pero puede ir justamente en este periodo concretamente como una cuestión de respaldo de decir: “Yo le solicito al

profesor, e incluso le exijo que dentro de ese periodo me prepare para la certificación concreta”, y estaba en el periodo intermedio entre la cuestión justamente de la inscripción a la certificación, es decir, cuando el estudiante ya sabe qué materias va a certificar y lo que corresponde ya al proceso de certificación.

Entonces una de dos, o regresamos esa cuestión, como dice aquí, preparación y asesoría para la certificación, o en todo caso me sumo a la propuesta de la consejera María del Rayo, pero yo sí solicitaría que eso quede como acuerdo en este momento por parte del Consejo Universitario de decir que: El Pleno del Consejo Universitario instruye en este caso a la Coordinación o al área de Registro Escolar, que creo es la que se encarga de hacer la circular, de hacer justamente que en la circular aparezca que es responsabilidad de todos los académicos impartir las asesorías para la certificación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con Octavio se cierra la lista. Se incorpora a la mesa Isabel Contreras Lee y Hugo, que son los que tenían respuesta. Primero Isabel y luego Hugo.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Buenas tardes. Soy Isabel Contreras, coordinadora de Planeación.

Lo primero que quiero comentar es que el Calendario Escolar, si ustedes lo recuerdan o si lo saben, lo elabora de inicio Registro Escolar de parte de la Coordinación Académica, y antes lo único que hacían era traerlo y que se aprobara en el Pleno del Consejo. Y también ha habido esta experiencia de

ejercicio de trabajarlo conjuntamente con Certificación, porque todo el proceso de inscripción como la certificación son los dos grandes procesos académicos que desarrolla la Universidad en el tema de la docencia, entonces había un acuerdo entre esas dos áreas.

Claro que ustedes van viendo que se complejiza más el asunto del Calendario Escolar, porque no son sólo esas dos Coordinaciones, de repente el programa de integración y el tema laboral, por lo menos la no afectación al Contrato de Colectivo de Trabajo, los días de vacaciones, etcétera, se va complejizando más y ampliando más.

Lo que hicimos ahora con este calendario fue que Coordinación Académica solicitó que la misma COMPLAN lo conociera, la COMPLAN es la Comisión de Planeación Institucional donde están los coordinadores de plantel, de colegio y parte de la administración, entonces que esta comisión lo conociera y lo aprobara y llevara el respaldo de la COMPLAN, y está el tema de la Tesorería que comentaba Carlos también, entonces bueno, ahí están todas las áreas representadas y de alguna manera se vio más integral e institucionalmente el calendario, que me parece importante señalarlo para que ustedes lo tengan presente, a pesar de todas las observaciones que se hicieron ahorita.

Yo lo que veo es que el calendario de repente, digamos, en las versiones anteriores, entraban a detalles que me parece que tenemos que tomar decisiones al respecto: o regulamos los grandes procesos y los más específicos se definen como el caso de las asesorías que están planteando ahorita en otros espacios, porque es importante que no se omita, pero no sé si el calendario es el espacio. Entonces hay que pensar en un calendario que dé cuenta de los grandes procesos institucionales que tienen que ver con el

desarrollo de las clases, etcétera, y dejar procesos específicos fuera que estén regulados en otro lado. Esa es como mi percepción en particular, e incluso los posgrados que se tendrían que regular desde ahí también, porque pareciera que la docencia o la planeación de estos calendarios son para las licenciaturas y tiene que ser para toda la Universidad. Eso es lo primero.

Y ya muy puntualmente sobre el tema de la Tesorería, justo se tendría que buscar un mecanismo para que obviamente los trabajadores no sean afectados, pero sí los hay y ese día estaba la tesorera en la COMPLAN y por lo menos no expresó abiertamente ninguna inconformidad. Se buscaran los mecanismos para no afectar a los trabajadores, y a pesar de que no regresamos el 10, que hubiera sido lo ideal en esos términos, se va a tener que dar una solución al respecto.

Y sobre el tema de las vacaciones, efectivamente, como dice Alejandra, estamos tratando de cumplir con el calendario, con las 16 semanas de clases, y por eso se pegan con la certificación para cubrir todos los proceso y al mismo tiempo cumplir con los derechos de los 28 días de vacaciones al año. Es muy complicado hacer todos estos interjuegos, pero pues se hizo lo mejor posible. Era lo que quería comentar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Hugo.

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Registro Escolar). -

Qué bien que lo puntualizó la coordinadora Isabel. En este marco de complejidad justamente para realizar un calendario sobre todo bianual,

tocamos varios aspectos, y justamente lo quisimos elevar a la COMPLAN para que fuera un calendario integral, y no solamente desde una perspectiva.

Como ustedes lo saben, ya tuvimos la experiencia de un calendario bianual y después un trianual, y para este sentido y respondiendo a la pregunta de la profesora Alejandra Rivera Quintero, en ese sentido de los días de vacaciones, etcétera, que se han ido aumentando, justamente en el calendario trianual en el último año tocó una revisión contractual, la cual modificó en ese momento un calendario, y por eso es que ahorita estamos proponiendo o se está proponiendo un bianual, porque justo cae cuando hay una revisión contractual también.

En ese sentido y dando respuesta a los demás cuestionamientos, sobre el programa de integración me gustaría que ahí en sus manos nos fuéramos guiando en esta hojita, que es la propuesta del formato, y no lo tienen a color, pero los colores que están aquí solamente es como para diferenciar en el Excel que se ve en pantalla, pero ya el área de diseño lo que hace es justamente recopila y ya tiene el formato ideal para hacer el calendario, o sea, esto no nos preocupemos tanto.

Sobre el programa de Integración, voy a responder analizando otro aspecto fundamental en la Universidad, que es el nuevo ingreso. El nuevo ingreso se ha dado actualmente, por ejemplo, el sorteo para aspirantes de nuevo ingreso se está realizando en el mes de junio y la inscripción de estos estudiantes se realiza también a finales del mes de junio.

Es una fecha en la cual si nos ponemos a pensar, ninguna institución educativa a nivel medio superior entrega certificados ni mucho menos

concluye su ciclo escolar, ya sea año o semestre, no lo concluye en junio. Caso específico, el IEMS ellos están concluyendo a mediados del mes de julio. Ustedes saben que tenemos un convenio interinstitucional con el IEMS, entonces nosotros estábamos inscribiendo a los chicos del IEMS cuando todavía no sabían incluso si iban a presentar su problema eje, y luego entonces mucho menos tampoco tenían el certificado de terminación de estudios y eso complica bastante, porque chicos que no logran su certificado de terminación de estudios, la Universidad, por acuerdo de la DGAIR, es el 2003/11 emitido por la DGAIR, menciona que si un estudiante no tiene su certificado sí se le puede inscribir, pero tiene un plazo de seis meses, y muchos de estos estudiantes aun así no concluyen en los seis meses y se tiene que enviar a una suspensión temporal por no entregar el documento y tenemos bastantes estudiantes así.

Esto lo queremos evitar justamente en no inscribir en junio, sino, como lo ven ustedes ahí en la hoja, la propuesta es, estamos en el 2020, del 3 al 14 de agosto estemos ahí inscribiendo lo que son aspirantes de sorteo, los del IEMS y Contrato Colectivo. Los de lista de espera no hay problema porque ellos ya se supone que deberían de tener en el lapso de un año su certificado. Por eso es que en estos 15 días pretendemos a marchas forzadas estar inscribiendo estos tres procesos, que es sorteo, IEMS y Contrato Colectivo en esas dos semanas.

Entonces respondo, efectivamente en años anteriores el programa de integración, lo que es la semana de inducción, se realizaba una semana previa al inicio de cursos, pero no tenemos cómo moverlo, y por eso estábamos planteando que esa semana de inducción ya con los estudiantes y

profesores, todos aquí, sea al inicio de la primera semana de inicio de curso, esa es la razón fundamental.

Luego entonces, si nosotros tenemos la semana de inducción del 10 al 14 de agosto del 2020, en una semana a Registro Escolar, que de por sí ya estamos muy afectados por personal y todos los programas que tenemos en Registro Escolar no nos daría para en una semana atender tres procesos.

Luego entonces, si lo recorremos a antes de salir de vacaciones, como lo hemos tenido, vamos a seguir teniendo el problema de enviar alrededor de mil estudiantes a suspensión temporal por adeudo de documentos. Ojo, y eso es análisis en otro momento, pero simplemente en el IEMS hemos estado mandando alrededor de 300 a 400 estudiantes a suspensión porque no entregan el certificado, y esto es justamente lo que queremos evitar.

Si dejamos en junio la inscripción vamos a tener este problema; si lo dejamos a una semana en agosto, no podemos, no tenemos la capacidad para inscribir tres procesos y uno de ellos, el más fuerte, que es el de sorteo, no tenemos la capacidad, y por eso estamos hablando de dos semanas y tener ahí el programa de inducción, que es la semana de bienvenida. Eso es respondiendo al programa de bienvenida, que es del programa de integración.

Respondiendo al cuestionamiento del consejero Israel, la oferta académica que se realiza, tanto para semestres pares como nones, no tienen absolutamente nada que ver con el calendario, eso se define desde otras instancias como colegios, planteles, los Consejos de Plantel, la definición de la oferta académica. Esta es la definición únicamente del calendario y sus

actividades. Y ya si se ofertan cursos del semestre par o non, eso no afecta en lo absoluto al calendario, eso se analiza en otras áreas correspondientes.

Con respecto a los días 9 y 10 de enero del 2020, en el actual y vigente calendario nosotros estaríamos regresando de vacaciones el día 9, que es jueves, sin embargo, esos dos días estaban afectando también en el proceso de inscripción de nuevo ingreso.

Por eso es que se planteó en la COMPLAN pasarlos al 9 y 10 de enero, para que luego entonces regresemos el 13 de enero de forma completa toda la semana, y también luego entonces el proceso de reinscripción lo tenemos del 20 al 26 de enero en semana completa y no nos está afectando en absolutamente nada. Ese es el planteamiento.

Y efectivamente, ya lo comentó la coordinadora Isabel, que esto como se elevó a la COMPLAN y está integrado por distintas Coordinaciones, están los colegios, planteles, etcétera, y coordinaciones administrativas, se planteó justamente esto del 9 y 10 y no hubo mayor afectación, o al menos no lo expresaron los coordinadores que haya afectación en esos días, y luego entonces estaríamos regresando el día 13 de enero, lo cual no afectaría en nada, al menos en estos procesos que son los de mayor relevancia.

Conforme a lo de la certificación ya se explicó, podría ser en otro ámbito o bajo otra perspectiva esto de la certificación o de la preparación a la certificación.

La semana de inducción, ya lo comentamos, lo de Tesorería también ya lo comentamos, se están buscando las estrategias, y al menos la tesorera también es participante de la COMPLAN y no hizo alguna observación al respecto.

En cuestión del 24 de diciembre del 2022, no logré comprender, maestra Alejandra, porque estamos en vacaciones y salimos nosotros el día 21 de diciembre, entonces no hay impacto.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En el semestre 2021-I dice que... Salimos el 23, es que comienzan el 24, ya.

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Registro Escolar). -

Esas serían las respuestas a sus cuestionamientos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Abro nueva lista. No te respondieron, ¿verdad, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Lo de los días en esta versión, ¿lo puedes señalar?

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Registro Escolar). -

Lo que sucede es que son 28 días de vacaciones que está en la cláusula del Contrato Colectivo, sin embargo, los días de Semana Santa esos no se contabilizan como vacaciones porque es semana de asueto, esas no son vacaciones, y por eso que nos daban más de 30.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pilar, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, a mí lo que me preocupa es que un programa de estudios lo mínimo que debe de tener son 16 semanas. Si se hace este ajuste que se empieza el 17, en los hechos el programa de integración tiene 15 semanas y, digo, estamos ajustados en tiempo, pero ya veo, no sé, o sea, es una cuestión de inscripción.

Yo por eso seguiría proponiendo que 12, 13 y 14 que se ponga como semana de inducción, aunque se siga haciendo la inscripción, porque finalmente el día 14 siempre se les entrega el último día su tira de materias. ¿O ustedes estarían pensando que hasta el 22 se les va a entregar la tira de materias a los estudiantes? Entonces ese es un problema serio.

Y también me preocupa lo de la convocatoria, porque eso corre, días de la convocatoria, y tendríamos que valorar si hacemos otro acuerdo, tenemos que dar una solución a ese problema. ¿Entonces cuando estarían pensando que entregan tiras de materias a los estudiantes del programa de integración? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Sigue Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

En lo que leíste, en el punto siete, dice: “Para el caso de Planeación de los periodos sabáticos de los profesores en calendario de dos años, permite una organización precisa y anticipada”, y yo te pregunto, según la convocatoria de Conacyt para pedir una estancia sabática se formaliza en septiembre y

octubre, y si yo pido mi sabático empezaría yo en agosto. ¿Cómo le hago para regresar? ¿Entraría un mes defasado o cómo?

Es que aquí según se ajusta, pero no es cierto, porque Conacyt formaliza septiembre y octubre, y aquí el periodo empieza en agosto, ¿entonces quedo fuera de la convocatoria o quedo fuera del sabático? No sé ustedes, yo lo tomo con respecto a la convocatoria de Conacyt y tengo que acoplarme, aquí dice que se acopla y cómo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Respecto a lo del programa de integración, no sé si se sanaría un poco dado que, o sea, hablabas de que ¿Registro Escolar estaría atendiendo tres casos al mismo tiempo, o tres procesos?, porque la lista de espera podría inscribirse antes, dado que ellos ya están en una lista de espera, entonces no sé si eso sanaría un poco también para resolver lo del programa de integración, o sea, que lista de espera sí se inscribe antes y después el proceso de los de sorteo y los de convenio y ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Entiendo la lógica administrativa y me parece como muy sensato en términos de las inscripciones, porque además esto de la primera convocatoria y luego la segunda y luego la tercera, se tiene toda una lógica y entiendo el calendario. Sin embargo, también hay un argumento académico muy fuerte, Pilar lo acaba de explicar claramente y deja a integración con una semana menos de actividad en aula.

Entonces la verdad es que no tengo mucha claridad desde integración, pero generalmente a veces la semana de inducción va a la par con el proceso de inscripción, o sea, de los que van en esa semana, porque a veces la semana de inducción incluye hacia el final entregas, o al menos en San Lorenzo sucede así, es decir, la mesa tal, la presentación tal y el último día vas por tu tira de materias. Entonces en realidad acá la pregunta sería con Registro Escolar si paralelamente, o sea, dependiendo ya de las semanas de integración que hay que puedan paralelamente hacer la inscripción. Entendiendo, no está inscrito, pero sólo son aceptados los que están llevando su documentación, y finalmente el proceso de inscripción es validado ahí. Tengo mucha duda con las colegas de integración de si estuvieron en esta decisión, porque si están las compañeras.

Y también creo que hay un elemento más académico en términos de que los docentes de tiempo completo empezamos antes, y entonces también es otra forma de estar presentes en los planteles, porque a veces al menos en San Lorenzo la inducción no necesariamente la hacemos quienes vamos a estar en integración, sino se abre una convocatoria amplia. O sea, que sí es importante un calendario con esta visión de planeación en dos años, que no es menor pues, o sea, me pareced fundamental, pero también que se pueda

ir conjugando con la vida académica, porque es una semana menos del semestre.

Y lo último, creo que la UACM, esta lógica de la primera semana no hay nada, yo creo que el 80 por ciento de la actividad académica empezamos la primera semana del semestre, y me parece muy peligroso que justo la comunidad que es de nuevo ingreso, es como la primera semana que toca para otra cosa. Entonces solamente eso sí sería como contemplarlo y simultáneamente en las actividades que se vayan realizando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy en la lista. No venía preparado, pero tengo aquí la convocatoria para la elección de Rectoría, y el 9 y el 10 es registro de aspirantes, y el problema sería que el 10 terminara el periodo de registro de aspirantes a la Rectoría, pero el proceso para registro de aspirantes termina el 29 de enero, o sea que sustantivamente habría tiempo de sobra para que se registraran.

Lo único que estoy tratando de ver es la convocatoria para vacantes del Consejo Universitario, y lo que sí quisiera mencionar es que el viernes se cierra el periodo de registro, entonces se entregan las siguientes etapas que tienen que ver con Difusión, la jornada de entrada, pero lo que choca ahorita. No estoy diciendo que esté a favor de este calendario; lo único que estoy diciendo es que esos dos días estarían hasta el 29, o sea, a menos que alguien dijera “yo me fui a registrar”, o sea, podría impugnar la convocatoria claramente, eso es cierto, o sea, cualquiera diría, podríamos hacer una

guardia, sería algún acuerdo de la Oficina del Organización para ver quién se queda de guardia.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Sobre lo de sabáticos, en realidad lo que se dice en la justificación es que se planeen los sabáticos, y por eso es la propuesta del calendario bianual, para que tengan la posibilidad los colegios, junto con los académicos, de planear de mejor manera los sabáticos.

Incluso se está planteando que no se vayan masivamente los profesores de sabático, lo digo en términos muy generales, pero es por eso, y no tiene nada que ver con las fechas específicas de procesos que tengan los académico, sino que es que se haga una mejor planeación de sabáticos, y por eso el calendario bianual, esa es la justificación.

Y sobre el programa de integración lo que quería comentar, y lo que dije hace rato, el calendario se revisó conjuntamente no sólo en la COMPLAN, sino en la Junta de Coordinadores donde está la responsable del programa de integración y la verdad no hizo tampoco ninguna observación. Como el tema de Tesorería que estamos comentando ahorita, igual en el caso del programa de integración no se hizo en ese momento ninguna observación sobre que estaba empezando la semana de inducción al mismo tiempo que empezaban las clases.

En todo caso, si ustedes ahora hacen esta observación, considerando que Elia es la responsable y que tuvo que haberlo planteado, por lo pronto ahora se va a encimar con el proceso de inscripción. No están inscritos los estudiantes, pero se puede empezar tal vez la semana de inducción esa semana que se

están inscribiendo, o sea, la última semana de inscripción, y que se haga ese ajuste si ustedes lo consideran necesario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Hugo, ¿algo más?

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Registro Escolar). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se cierra la lista de los que estaban registrados para participar. No sé si con lo que acaban de decir sobre la semana de inducción resuelva...

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Es la propuesta de ustedes, de Pilar y de Tania..

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de Pilar, que se recorra, pero Pilar ya no está en estos momentos.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Pero los tres días 12, 13 y 14 de agosto, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En lo que Pilar entra en contexto, precisamente el 9 y el 10 de enero es el periodo de difusión de los que se registraron como aspirantes para el Consejo Universitario, y el periodo de difusión terminaría el 27, y nuevamente podría ocurrir que alguien de los aspirantes dijera que les estamos reduciendo el periodo de difusión.

Sin embargo, sí quisiera aclarar que el primer transitorio por lo menos para la convocatoria para Rectoría, en el primer transitorio se puso en las dos convocatorias que los Colegios Electorales tienen atribuciones para modificar el calendario electoral en caso de que encuentren condiciones para que no se lleve a buen término el proceso.

Entonces el transitorio dice: “El Colegio Electoral, junto con la Oficina del Abogado General, realizará las modificaciones que consideren pertinentes para que los procesos electorales se lleven en buen término”. Es decir, es genuina la duda, pero, uno, efectivamente podría ser impugnable la convocatoria, pero el Colegio Electoral tiene atribuciones para verificar.

Entonces lo que habría que ocurrir es que en dado caso de que aprobáramos este calendario, notificarle de manera inmediata al Colegio Electoral, que tengo entendido que tiene sesión el lunes, para que ellos dentro de sus acuerdos hagan los ajustes que consideren apropiados, nada más.

Entonces nada más faltaría Pilar, si la respuesta que da Isabel Contreras Lee satisface la inquietud sobre el periodo de la semana de inducción o programa de integración.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea que quede 12, 13 y 14.

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Registro Escolar). -

Y el siguiente año lo mismo.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Para los dos calendarios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Serían esos ajustes.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, los tres últimos días de esa semana. Y en los dos años y ya con eso, y así tenemos 16 semanas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces las modificaciones a la propuesta que presenta la Comisión de Planeación es que la semana de inducción al programa de integración para el 2020-II sería 12, 13 y 14 de agosto y para el 2021-II sería el 11, 12 y 13, nada más para que quede ahí.

Entonces si ya no hay más observaciones, dudas y cuestionamientos, creo que ya los puedo llevar a votación. Muy bien. Primero tengo que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido. Quienes consideren que está suficientemente discutido favor de levantar su voto. Son 23 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención. Entonces ya está suficientemente discutido.

El acuerdo dice: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba el Calendario Escolar Bianual 2020-2021 presentado por la Comisión de Planeación y modificado en el Pleno para quede de la siguiente manera”, y ahí se va a adjuntar la imagen.

Quienes estén a favor de aprobar el Calendario Escolar Bianual 2020-2021 favor de levantar su voto. Son 21 votos a favor. Los que estén en contra. Cero votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Queda aprobado el Calendario Escolar Bianual 2020-2021.

Ya llevamos más de cuatro horas y debimos haber hecho un receso a las dos, hacemos un receso de una hora para comer. Los alimentos se pueden comen aquí arriba con su voto y se les proporcionará su alimento.

Receso para la comida

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros, reiniciamos los trabajos del Consejo Universitario. Les recuerdo que estamos en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

Oliva Ríos Mariela. Aquí estaba.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Ramírez Fierro María del Rayo. Aquí está.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. No está.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Avisó que ya se iba.

Calzado López José Lorenzo. No está.

Hay presentes siete de 18, hay quórum.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Aquí estoy, presente y votando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esparza Vázquez Eric. Abandonó temprano.

Olivares Barrera Mirna. No sabemos.

Guevara Sánchez Blanca Edith. Creo que ya se retiró.

Rincón Vargas Julio César. También ya se retiró.

Romero Fernández Mariana. También ya se retiró.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Aquí estaba.

Presentamos el punto de Hacienda, y si no hay gente para votación, levantamos la sesión. ¿Quién presenta el punto de Hacienda? ¿Qué número es?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo presentamos todos los de Hacienda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Necesito que me digan lista de oradores. Es propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda sobre gastos de operación ineludibles para el primer trimestre 2020. ¿Quién presenta por Hacienda? Mercedes, ¿vas a participar como parte de la Comisión? Les recuerdo que los que se apuntan para responder son los que tienen, digamos, más tiempo, no necesariamente tres minutos, tiempo no ilimitado, pero superior.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Secretario, es semestre.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es semestre. ¿Estamos listos?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Doy lectura al dictamen que acompaña la presentación del presupuesto de la Universidad en términos de gastos ineludibles para arrancar en enero.

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2019.

Propuesta de Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda.

Exposición de motivos y antecedentes.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, requiere garantizar un presupuesto mínimo para hacer frente a los gastos de operación para iniciar el año 2020.

La Comisión de Planeación Institucional, COMPLAN, solicitó en octubre a las coordinaciones de colegio, plantel y áreas administrativas la propuesta de gastos ineludibles para 2020.

Una vez recibida esta información, la COMPLAN la turnó a la Comisión de Hacienda para su análisis. Esta comisión discutió los criterios y los tiempos de este tipo de presupuesto básico sobre la base de un techo presupuestal preliminar de 1,342,012,682.00 pesos, notificado por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a la UACM el pasado 15 de octubre. Y la Comisión de Hacienda se reunió con las áreas a fin de analizar sus propuestas de gastos básicos para su operación.

Considerandos.

Que la Comisión de Hacienda resolvió:

1. Aprobar en noviembre de 2019 el presupuesto conocido como “gastos ineludibles de 2020”, a fin de que todas las áreas de la Universidad realicen los procedimientos conducentes en diciembre, para que en enero se garanticen los pagos de bienes y servicios de las primeras semanas de operación de la Universidad.
2. Aprobar las partidas que son para gastos consolidados, es decir, gastos que hace la Universidad para todo el año y los realiza a inicio de cada ciclo lectivo. Estos gastos se refieren a bienes y servicios a cargo de la administración.
3. Aprobar gastos de orden académico que se realizarán durante las primeras semanas de cada año, ya sea por contratos de servicios o actividades académicas.
4. Antes de que finalice enero de 2020, la Comisión de Hacienda propondrá al Pleno el proyecto de ingresos y el presupuesto de egresos 2020, con base en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados de la Ciudad de México y el Programa Operativo Anual realizado por cada una de las coordinaciones y áreas de la Universidad.

Fundamentación legal. Artículo 17, fracciones V, IX, XII y XVI, de la Ley de la UACM; artículos 29 y 30 del EGO; y artículos 29 y 86, fracción IX, del Reglamento del Consejo Universitario.

Punto de acuerdo.

La Comisión de Hacienda propone a este Pleno aprobar los gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa desglosados en el cuadro anexo.

Aquí vienen desglosados los gastos del Consejo Universitario, y yo nada más voy a mencionar el área y la cantidad total, ya si después en la discusión quieren que regresemos a revisar los cuadros, lo podemos hacer.

Para el Consejo Universitario se están planteado 1,308,780 pesos.

Para la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, hay cosas que se pagan anualmente y se tienen que hacer al principio, ahí se está estableciendo la estrategia del pago bianual, hacer contratos bianuales, por ejemplo, para internet, etcétera. Y estos gastos se hacen al principio del año, por lo tanto, el presupuesto que se está planteando para esta área son 5,820,760 pesos.

Para la Coordinación de Obras y Conservación, los gastos que se incluyeron son justamente cuestiones de mantenimiento, que son gastos anuales. En total 10,000,000 de pesos.

Para la Coordinación Académica, y que incluye biblioteca, revistas electrónicas, pasajes terrestres, contratación de PESKER y contratación de cuatro prestadores para el Programa de Letras Señadas, en total son 5,344,542 pesos.

Para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales se está incluyendo el asunto de la investigación, que sí tiene un impacto desde el punto de vista de la organización de la vida académica en términos de los grupos académicos, congresos, las revistas, los servicios, corrección de estilo, renovación de membresías, servicios profesionales para impartición del taller de rescate de la memoria filmica, en fin. Son pagos anuales también y se están considerando 2,154,300 pesos.

Para el Colegio de Ciencia y Tecnología, que hasta donde entendemos la mayor parte se relaciona con las carreras y el posgrado de insumos de Genómicas y gastos académicos, se está planteando una suma de 2,106,956.83 pesos.

Para el Colegio de Ciencias y Humanidades, igual se está planteando materiales para laboratorios, productos químicos, materiales de tecnologías de la información y comunicación, pasajes aéreos, e instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y laboratorio, y tiene un total de 1,663,100 pesos.

Para la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, que incluye presentaciones en distintos foros y ferias de libros, viáticos, pasajes aéreos también para difusión y venta de publicaciones, contratación de prestadores de servicios para realizar trabajos editoriales, pagos de ISBN, contratación de prestadores para el ciclo de conferencias sobre la tercera función sustantiva de la Universidad, en colaboración con la RUGCMX en el mes de marzo, pasajes aéreos, viáticos para ciclos de conferencias, otros pasajes aéreos, viáticos, box lunch para los integrantes del Ensamble Coral y Sinfónica, talleres, servicios de Marabunta, prestadores de servicios del

Seminario de Pedagogía de la Crueldad, viáticos, pasajes aéreos otra vez para invitados que vienen a la Universidad, mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo y mantenimiento de máquinas del taller de impresión, se requiere un contrato anual, compra de materiales e insumos para el taller de impresión, contratación para la realización de actividades culturales y de extensión universitaria en los planteles en el mes de marzo, esa larga lista. Renta de logísticos como lonas, carpas, etcétera, para eventos en los distintos planteles, y convocatoria para proyectos culturales a realizarse en los planteles de la UACM. En total para esta Coordinación de Difusión y Publicaciones es 1,854,500 pesos.

Para la Coordinación de Comunicación se está planteando todo lo que tiene que ver con la promoción de la Universidad por distintos medios, pagos de publicaciones de convocatorias, varias suscripciones, compras de licencias informáticas. En total para esta área de Coordinación y Comunicación 6,467,000 pesos.

Coordinación de San Lorenzo Tezonco, los festivales que están planteados para el primer trimestre del año que son varios eventos, son cuatro eventos, y es un total de 460,000 pesos.

Oficina de la Abogado General, se plantea que en peritaje y poderes se requiere 125,000 pesos, y es un pago anual.

La Coordinación de Servicios Administrativos y de Servicios Generales tiene que ver con materiales, agua, fumigación, energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicios de telecomunicaciones y satélites, acceso a internet, arrendamiento de edificios, servicios de fotocopiado, de vigilancia, seguros de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento a equipo de transporte,

impuestos y derechos, otros gastos por responsabilidad y combustibles y lubricantes, es un total de 52,938,960 pesos.

Coordinación de Servicios Administrativos de Protección Civil, aquí entra lo que es el mantenimiento de equipo de seguridad de la Universidad. Consideramos en la Comisión de Hacienda que esta suma es muy importante, porque tenemos que asegurar por un lado el patrimonio universitario y, por otro lado, la seguridad de la comunidad y por lo tanto proponemos incluirla ahí, es 1,750,000 pesos.

Coordinación de Servicios Administrativos en comedores, todo lo que implica el gasto de insumos para las comidas de la comunidad, 17,683,000 pesos.

Coordinación de Servicios Administrativos, Recursos Humanos, folios para 2019, póliza de soporte técnico y configuraciones 350,000 pesos.

Coordinación de Servicios Administrativos, materiales y útiles y equipos, y servicios de impresión es un total de 2,650,000 pesos.

Coordinación de Servicios Estudiantiles, apoyos estudiantiles y materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, como tóner, 30,000 pesos, y eso hace un total de 230,000 pesos.

En total de todos los gastos que se están planteando son 112,906,898.83 pesos, más costo de nómina de los tres primeros meses, que es de 279,933,498.03 pesos. En total estaríamos aprobando un gasto de 392,840,396.86 pesos.

Claro, si ya se dieron cuenta, muchos de estos gastos ya es el pago anual, y particularmente de salarios es el primer trimestre, y algunas actividades que son para el primer trimestre y que no hay manera de postergarlo. Eso sería todo, no sé si haya aclaraciones, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Para empezar en los montos ayer en la reunión de Hacienda cambiamos dos montos porque tuvimos información posterior a lo que habíamos solicitado ya antes.

Entonces antes del final, o sea, para aquí para el archivo, en la partida 2111, materiales, útiles y equipos menores, en lugar de 2,600,000 sería 1,600,000, se bajó en 1,000,000. Esto es porque este año no se compró papelería, pero el año pasado se compró con 1,428,000 todo lo que tuvimos el año pasado y este, entonces 2,600,000 es excesivo, y pedimos que justificaran, y la justificación ya se gastaron el 1,400,000, y por eso pedimos 1,600,000 para ahorita. Le bajamos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Tienes el archivo? ¿Eso es Excel? ¿Qué es?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es en esta partida en la 2111 de 2,600,000 a 1,600,000, y ahorita se los paso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es en la de Coordinación de Servicios Administrativos en la 2111 está luego, luego, antes del final.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguna otra modificación?

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Hay dos modificaciones.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La otra modificación es arriba de donde estuvimos platicando también en Coordinación de Servicios Administrativos, pero sería en la parte de comedores, en la partida 2151, de impresión de bienes diversos, boletos, este año se gastaron 85,000 pesos en impresión de boletos, pero a los de la Comisión de Hacienda se les hizo excesivo y sobre todo el estar derrochando papel, entonces la Coordinación de Servicios Administrativos va a presentar una propuesta para ver si esto se hace de manera digital, o sea, que haya un proyecto de sistematización de tarjetas inteligentes. Dicen que el proyecto cuesta 100,000 pesos, pero todavía no nos lo presentan tal cual, entonces por mientras en lo que nos presentan el proyecto le bajamos a 50,000 pesos. También lo que hemos estado discutiendo es que por ejemplo en nuestro plantel, allá en Iztapalapa, en Casa Libertad, ahí se le solicita a los estudiantes la credencia para comprar boletos, y en otros planteles no sé cómo esté el asunto, pero al menos aquí en Del Valle, y platicando con Josh dice que sí hay un reglamento y no se está siguiendo. Entonces hay que ver ahí cómo está el asunto de gasto en comedores y si es cierto que vienen los doctores a comer

aquí o cómo está el asunto. Esas serían las dos partidas donde la Comisión de Hacienda acordamos hacer esos cambios.

Y quiero mencionar que una de las discusiones que tuvimos era el concepto de ineludibles. ¿Qué significa ser ineludible?, porque en principio vamos a aprobar el presupuesto a finales de enero y principios de febrero, entonces ahorita nada más más deberíamos de estar aprobando lo verdaderamente básico que se necesita en enero o a lo más el primer trimestre.

Por eso no está todo el concepto de luz y de agua, está nada más al primer trimestre, pero hay unas áreas que nos dijeron que tienen que pagar anualmente, porque si no después se encarecen los servicios, por ejemplo, Comunicación que tienen que pagar al inicio del año. O por ejemplo, los contratos que hace la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, que esta vez preferimos que sea bianual, nada más necesitamos contar con el recurso de este año, y no con el de los dos años, y eso disminuye precios.

Así fuimos con las áreas para que trataran de disminuir, y pasamos de 197.5 millones, que era al inicio el presupuesto de los ineludibles de 2019, a ahorita ya con esa disminución en las dos partidas, que les dije que fue bien poquito, a 111,857,000 pesos, o sea, cerca de 112 millones.

Ya es nada más para que ustedes vean, y eso sería lo que tendría que decir. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más de la Comisión que quiera proporcionar más información?
Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Algunas precisiones. Sí es importante plantear que la Comisión de Hacienda viene haciendo una labor con las áreas, es decir, pasa por el POA, por la COMPLAN, llega y a partir de eso se empieza a revisar cada área, cada elemento, respetando. Esa es una, o sea, que sí se ha construido completamente con las áreas y con las instancias, porque tampoco es irle a preguntar a cada profe y a cada estudiante, sino a partir de la COMPLAN, seguimos como los mecanismos.

También es importante, y no sé si lo plantearon al inicio, pero lo ratificaría o lo reiteraría, que es el tercer año que vamos a recibir exactamente el mismo presupuesto como Universidad, y eso implica que es la misma cantidad de dinero, pero por la inflación y demás es una reducción permanente.

También es importante reiterar el desastre que hemos encontrado heredado de dos administraciones anteriores, la de Aboites y la de Galdino, en términos financieros.

También nos hemos encontrado que hay un derroche de recursos, en los cuales tenemos muchas dudas y hemos hablado directamente con las áreas. Y en el caso de no haber dinero, también se les ha planteado a las áreas para saber cómo se reorganizan, porque si bien nuestra atribución es la vigilancia y el seguimiento, el trabajo colegiado es importante en la institución.

Por último, sobre todo lo de comedores sí quiero aclararlo o más como precisarlo, en términos de 85 mil pesos para la impresión de boletos, que en realidad también lo plantean como una cuestión de que se usa sólo la mitad del talonario, la otra mitad queda, es mucha lana de impresión. Entonces se habló con el área para la posibilidad de hacer un mecanismo que a lo mejor

puede costar un poco más, pero sólo un año y luego continúe. Por ejemplo, la credencial que pueda ser para todo, estas cosas que ahora es más sencillo y que implicaría a profundidad. Esa es la propuesta.

Y también empezar a generar precedente en términos de lo qué es ineludible y cómo se construye el presupuesto. Las áreas de momento es: “Vamos a pedir más, porque nos van a dar menos”, en lugar de pensar lo que realmente requiere cada área y pensar que estos tres meses de operación fundamental, y eso implica también que la responsabilidad de Hacienda, responsabilidad en términos jurídicos, de tener el presupuesto completo o de que se presente al Pleno para su aprobación hacia finales de enero, que ese es el trabajo que ya están haciendo las áreas que corresponde, el POA, la COMPLAN.

La idea es optimizar los recursos y usarlos de la mejor manera para las actividades sustantivas de la Universidad. Ese es el trabajo que viene haciendo Hacienda desde hace algunos meses para poder presentar estos ineludibles y todavía ayer, la última reunión que se revisó a detalle con las áreas y se hicieron precisiones. Eso es como en general. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Yo diría varias cosas. La idea de ineludibles en la Universidad, lo que pretende la Comisión es transformarla. Se fue construyendo una idea en donde

tratabas de presentar el presupuesto a través del concepto de ineludibles, la totalidad.

Entonces la idea es volver a tener lo básico, y reordenar propiamente de nuevo los asuntos presupuestales en la Universidad. Ese es un primer asunto y por eso hay un cambio de nombre, esa es una cuestión que subrayo.

Segunda cuestión que subrayo. Esto tuvo que implicar una tarea con cada una de las áreas para ir checando que efectivamente aquello que se estaba presentando correspondía o a los tres primeros meses o a aquel presupuesto que en un momento dado no había forma de evitar en los primeros meses del año, es decir, se está calculando el trabajo de los primeros tres meses.

La otra cuestión que no está tan clara en lo que se ha dicho, y lo subrayo también, está incorporado lo académico, es decir, no nada más son asuntos básicos con respecto al funcionamiento de la Universidad, en el sentido de agua, luz, etcétera, sino también los requerimientos de los colegios y de los planteles en relación al trabajo académico, por lo menos dentro de los tres primeros meses. Entonces eso es lo que ustedes tienen propiamente enfrente en relación a lo que se está presentando. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. El primero en la lista es Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

En efecto, más o menos la primera pregunta que yo quería hacer, y que más o menos ya lo explicó la profesora Teresa Mckelligan, es lo que están

considerando como ineludible, porque veo gastos que me parecen no ineludibles y que me parecen del presupuesto.

En específico de Difusión hay cosas que merecen la pena revisar, hay cosas como presencia en ferias de libros que no le representan ningún ingreso a la Universidad, es decir, gastamos más dinero en estar en esas ferias de libros que lo que ganamos de eso, y eso es algo que tiene que hacer Hacienda, es decir, un análisis lógico de inversión, y en ese sentido sí tomar decisiones como dejar de asistir a ferias de libros si no nos generan ningún beneficio en ese sentido y están acá presentes. Esa es una primera observación que quisiera ver qué está pasando.

Ya sobre partidas específicas, ya se dijo la de 2111 que yo iba a preguntar. Tengo un apartida que habla sobre gestión académica en el Colegio de Ciencia y Tecnología, y no me queda claro qué es la gestión académica.

También me gustaría que pudieran especificar si es que existe para el caso. De todas las áreas, excepto del Colegio de Ciencias y Humanidades, hacen el detalle si es anual, trimestral-semesteral, y en Ciencias y Humanidades no lo hacen.

También incluye cosas como pasajes aéreos y nacionales, que ahora lo explicó un poco la profe Tere Mckelligan, pero yo creo que el énfasis tiene que ser, cuando ustedes proponen al Pleno la aprobación de ineludibles, lo ineludible es aquello que no se puede eludir. Y entonces la revisión que uno pueda hacer como consejero en el Pleno es otra lógica, lo ineludible se hace casi como requisito. Y en un sentido de dar seguimiento y vigilancia al ejercicio del presupuesto, sí es necesario y pertinente hacer preguntas como

si se está gastando de manera correcta y si genera un beneficio para la Universidad.

Y veo acá, por ejemplo, lo de los pasajes en el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades, y ahí no sé si está duplicado. Yo recuerdo en una reunión que estuvimos con Informática, y quizás me lo pueden ustedes aclarar si estoy equivocado, en Informática se hace el cargo y que es lo que se está buscando que sea bianual del servicio de internet, si no me equivoco.

En la Coordinación de Servicios Administrativos hay una partida que dice: “Acceso a internet básico”, son 64 mil pesos, pero no entiendo qué es si ya lo estábamos pagando en Informática. Es la 3171 de la que estoy hablando.

Y en específico también me gustaría saber por qué sólo el plantel San Lorenzo Tezonco está considerado como ineludible en ese sentido y no el resto de los planteles, en tanto que no fueron convocados.

Y la última precisión que puedo hacer, y ya es la última y tiene que ver nada más con una redacción, la propuesta de punto de acuerdo no podría quedar: “La Comisión de Hacienda propone a este Pleno”, tendría que ser: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba los gastos ineludibles”, entonces habría que cambiar esa redacción. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero sí quisiera reconocer y agradecer el trabajo que ha hecho la Comisión de Hacienda, el hecho de reunirse de manera sistemática y continua con todas y cada una de las áreas, es algo que no tiene comparación, no se puede conmensurar. Sin embargo, yo sí quisiera mencionar, por ejemplo, entiendo que los ineludibles, esto que se está

presentando aquí es porque tiene un impacto directo en beneficio de la institución.

Nosotros históricamente hemos tenido problemas con las licencias de software, ¿estamos de acuerdo? Por ejemplo, yo recuerdo que al principio todos estábamos en Linux y todos utilizábamos software de distribución libre, como por ejemplo Libre Office y algún nuevo programa que se llama WPS. Sin embargo, yo estuve platicando con gente de Informática, no recuerdo si era Omar, y me decía que sí pagábamos más o menos como 300 mil pesos anuales se podían tener licencias para toda la Universidad para que fuera posible descargar el Office dentro de la institución, e incluso tú con tu cuenta te podías llegar a conectar y descargarlo.

Yo creo que todos sabemos que más de un área no tiene licencia de software, o sea, las computadoras, por lo menos en las del Consejo Universitario, si no es que las cuatro, no tienen licencia para hacer uso del Office. Yo creo que si es un gasto que va a ser en beneficio de la comunidad universitaria, bien valdría la pena considerarlo en esos ineludibles.

Y coincido con lo que dice Daniel, si estamos trabajando con los ineludibles y los que hemos estado en reuniones o los que hemos tenido la oportunidad de dialogar, nos han dicho una y otra vez que necesitamos implementar políticas de austeridad en el gasto. Y esas políticas se tendrían que ver reflejadas mediante unos lineamientos que proponga la Comisión de Hacienda y que pase por Asuntos Legislativos, digamos, el camino que conocemos para legislar.

Yo no digo que esté totalmente alejado, pero veo que tiene cierta diferencia la propuesta de gastos ineludibles en términos de lo que podría ser una austeridad en el gasto.

Estamos suponiendo que nos van a dar 1,342 millones de pesos, que es el techo presupuestal, lo estamos suponiendo. Y en esos está incluidos los 150 millones federales, que esos se tendrían que negociar a partir de enero, es decir, no tenemos una certeza de que eso vaya a ocurrir, aunque ya nos dijeron que estamos considerados.

Yo agradezco la propuesta, pero creo que deberíamos hacer un ejercicio todavía más estricto en términos de que considere ineludible y sobre todo en lo que puede impactar positivamente en la comunidad universitaria.

En ese sentido, yo propondría que se buscaran los mecanismos, y que se elaborara un convenio con Microsoft, con la compañía, para que toda la comunidad universitaria tenga licencia de Microsoft, todos. O de lo contrario, yo los invito a que dejemos de tener instalado Office en las computadoras y nos migremos a una plataforma de distribución libre, porque no puede ser que las computadoras que están en la institución no cuenten con licencias y ese es un problema que tenemos. Gracias. Sigue Daniel Salomón.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Respecto a lo que plantea el profesor Carlos, de políticas de austeridad, me referiré un poco a la partida 3151, del Consejo Universitario, respecto a telefonía celular. Supongo que está contemplado para los consejeros estudiantes, y si vemos sólo para el primer trimestre están contemplando 20 mil pesos, eso quiere decir que si hacemos las cuentas para todo el año

estaríamos gastando aproximadamente 80 mil pesos para consejeros estudiantes que reciben apoyos para telefonía celular.

Creo que en el mismo marco de las políticas de austeridad, a mí me gustaría preguntar si están contemplados todos los estudiantes en su totalidad o sólo los que reciben el apoyo estudiantil, y si es así, cuántos estudiantes serían, porque creo que 80 mil pesos se me hace muy grande, y debido al poco recurso que nos dieron para el próximo año, yo exhortaría a los estudiantes que reciben apoyo, que desistieran justo para que se dinero se pueda aprovechar en otras actividades que son necesarias para la Universidad. Eso sería todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No sé si me puedan poner la partida del plantel San Lorenzo Tezonco, porque yo ahí sí quiero hacer precisiones. En primer lugar, estoy tratando de ver la relación respecto de cada una preciosamente de las partidas y finalmente tres de esas no tienen ni relación directa con las funciones que se le establecen a la Coordinación de Plantel en el Estatuto General Orgánico, en primer lugar.

La cuarta, que sería la de Tezonco sustentable, digamos, y que tendría relación con la cuestión de la gestión. Y me parece un contrasentido el aprobar esas tres cuando la última sesión que presentó el anterior coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco, queriendo que estos

programas tuvieran el carácter de permanente, el Consejo de Plantel lo rechazó, dijo que esos programas no iban como permanentes para el plantel San Lorenzo Tezonco, con todo y que el argumento principal del coordinador es que le habían dado vida cultural al plantel, y entonces se le respondió, para una cuestión debida cultural incluso el papel de la Coordinación del Plantel sería precisamente gestionar que la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria llevara a cabo este tipo de eventos... El anterior coordinador, porque ahorita ya tenemos una coordinadora, presentó la propuesta de que esos tres programas fueran con carácter de permanente y el Consejo de Plantel se lo rechazó.

Es que es una cuestión justamente de que la Coordinación de Plantel se está atribuyendo funciones que no le corresponden, o sea, si estos tres elementos, es decir, Festival Semilla, Chilpayates y el Festival Universitario de la Lectura y la Escritura Infantil y Juvenil 2020, estuvieran en la partida de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, yo diría, se entiende que es un ineludible porque va relacionado con una función sustantiva de la Universidad de un área que tiene la atribución correspondiente.

Pero en el caso de la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, si tratamos de hacer una relación como tal lo menciona, las obligaciones y atribuciones del coordinador del plantel, que le establece el artículo 54 del Estatuto General Orgánico, no hay relación, está duplicando funciones, en primer lugar, está en este caso o ya hay un antecedente que el órgano de gobierno local rechazó el que esos programas fueran de carácter permanente.

Y a partir justamente de ello entonces no se viene ni siquiera a la cuestión de los considerandos que nos está presentando la Comisión de Hacienda, en cuanto sea una cuestión de operación de la Universidad de carácter sustantivo a partir de la atribución de la Coordinación del Plantel, y tampoco respecto de una cuestión de gasto de orden académico, porque eso tiene más un carácter de orden cultural.

Y tampoco lo podemos considerar como ineludible, en el sentido que lo ha explicado la Coordinación de Servicios Administrativos, es decir, como aquellos indispensable para el cumplimiento de las funciones o atribuciones de las áreas a partir de lo que la normatividad le reconoce.

Entonces aquí tenemos un caso justamente de tres eventos que quiero hacer el énfasis, si estuvieran en la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, se podrían considerar como ineludibles, pero siendo presentes por la Coordinación de San Lorenzo Tezonco, con el antecedente de que el órgano de gobierno local lo rechazó con el carácter de que fueran permanentes, tendría que quitarse en este momento en la cuestión de ineludible, que es diferente a que posteriormente se pueda presentar en la discusión del presupuesto, incluso porque como antecedente la primera versión del Festival Semilla no entró dentro del primer trimestre, no entró como una cuestión de ineludible, la organización se realizó posteriormente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Frank. Estamos haciendo preguntas y ahorita le pedimos a la Comisión de Hacienda que tome nota y que dé respuesta.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Un poco quisiera retomar el mismo sentido que ha dicho ya Octavio, cuáles fueron los criterios que permitieron que se aprobara dentro de estos gastos de ineludibles pues estos festivales, y que yo concuerdo también con Octavio, que deberían al menos postularse por el área de Difusión Cultural, y porque ningún otro plantel presenta partidas en este sentido, cuál fue la razón por la que ningún otro plantel está contemplado acá. Esa sería como una primera.

Creo que la otra va en un sentido como mucho más amplio en la Comisión de Hacienda y que tiene que ver con cómo contemplaron o cómo se planeó dar seguimiento a que se cumplieran los gastos o se ejercieran las partidas de ineludibles y que no se repitan, digamos, las mismas prácticas que se repitieron, por ejemplo, en este año y que estábamos a mitad de año y muchos de los gastos de las partidas de ineludibles ni siquiera se habían ejercido. Entonces cómo se contempló desde esta Comisión de Hacienda que se diera un seguimiento para que eso no vuelva a suceder.

Y lo otro que me gustaría comentar tiene que ver con lo que dijo Salomón, acerca del tema de la telefonía o de los apoyos para los estudiantes, y me parece que sí sería pertinente revisarlo, aunque no concuerdo con él en el tema de que los estudiantes que así lo necesiten pudieran ejercer ese apoyo, sin embargo, me parece que debería contemplarse un poco más cuál sería el sentido de aprobarse en este gasto de ineludibles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Frank. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, me preocupa que si tenemos un 1,342 millones de pesos y casi se van 400 millones en ineludibles en el primer trimestre, eso significa que quedaría un promedio de 316 millones para todo lo que queda por trimestre, y por eso son 949 o 950.

Entiendo que como son ineludibles no viene lo que se designa a los planteles, porque eso ya es la cuestión del gasto que puede hacer, pero los planteles, por ejemplo, sí necesitan antes... Bueno, sigue habiendo esto que se llama fondo revolvente, y aquí yo no lo veo, y la verdad, todos los planteles desde inicio de semestre hay reparaciones pequeñas o cuestiones que se necesitan. Puedo decir algo muy simple, pilas para los controles y yo aquí no lo veo.

Entiendo que venga esto del plantel San Lorenzo Tezonco, porque tienen programados en el primer semestre ciertas actividades. Antes cuando Modelación Matemática era en el primer semestre se programaban cuestiones de Modelación Matemática en el primer semestre, entonces la única duda es, ¿no hay otros proyectos de planteles durante el primer trimestre? Esa es mi duda. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

El primero es en la partida 3381, referente al servicio de vigilancia, en el área de Servicios Administrativos, me parece, es hasta el final. En este aspecto es si tomaron en cuenta la cuestión del cambio, se había planteado desde el principio cuando llegó esta cuestión, del cambio de las personas de vigilancia, sobre todo por todos los problemas que habían estado ocurriendo, y no sé cómo hasta estado. Inclusive, la propia encargada de despacho de la Secretaría General había comentado que se podía hacer esto y que se ahorrraba, no sé, creo que dos millones de pesos, o no recuerdo.

Por otro lado, en lo de los servicios de telefonía, igual a mí me gustaría ver si ese dinero que se está contemplando es referente a todos los estudiantes que estamos aquí, o sólo los que están solicitando el apoyo, o sea, si es por todos o nada más por los que están solicitando el apoyo.

E igual, me sumo a lo que plantea el consejero Octavio, en la cuestión de estos 460 mil pesos que se están destinando a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, óigase, a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco y no a la Coordinación efectivamente de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, que sería la que se tendría que encargar, digo, a sapiencias de lo que acaba de decir el consejero Octavio.

También me parece que es importante el hecho, no tengo la certeza, pero los demás planteles no sabían de esta cuestión, entonces me parece terrible el hecho. Y nada más son esas cuatro preguntas, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Comisión de Hacienda, ¿quién respondería? Todo Hacienda.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

El asunto es que como nos reunimos por áreas podemos hacer precisiones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy en orden y sobre las que yo puedo responder. Sobre la gestión académica en el Colegio de Ciencia y Tecnología, que preguntó Daniel, todo lo que está presente ahí es del Posgrado y Licenciatura en Ciencias Genómicas, y se tiene que dar mantenimiento y compra de sustancias. Una, porque sus aparatos ya son desde hace mucho y nada más se está dando mantenimiento, ya no hay compra. Y las sustancias como publican, se requieren a principio de año, entonces hasta nosotros en el Colegio nada más es para ellos, pues sí.

Lo que es Gestión Académica sería el equivalente al fondo revolvente, o sea, para los tres primeros meses que siempre hay fusibles, son para cosas que aparecen en los diversos planteles y entonces es para eso. Ese es el fondo revolvente del Colegio.

Sobre que no aparece si es por periodos trimestrales o anuales, en el Colegio de Ciencias y Humanidades así lo dieron, y yo no iba a estar inventando. Dice que es semestral, pero no venía así.

Sobre los pasajes de Ciencias y Humanidades lo contesta...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika, una pregunta. La gestión académica de 50 mil pesos para el Colegio de Ciencia y Tecnología, ¿es trimestral, semestral o anual? ¿Ahí que debería decir?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es anual y ya para tenerlos desde ahorita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, le estarían proponiendo que se le libere un fondo revolvente por 50 mil pesos para todo el año.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Después, ¿por qué nada más aparece el plantel San Lorenzo con los ineludibles? Eso lo va a contestar Tania.

El dinero para telefonía de los estudiantes, se contemplaron a los 30 estudiantes, o se contemplaron 30, y eso da que serían 600 pesos al trimestre por cada estudiante, 200 mensuales, 600 al trimestre son 30 y eso hace un total de 180 mil para los 30. Sería todo, porque lo demás lo van a contestar. Gracias.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Sí quiero apuntar a lo que ya también mencionaba Carlos, las reuniones sistemáticas que hemos tenido con las áreas y no ha sido sólo una vez sino han sido varias veces y ha habido solicitud de información por oficios.

Nosotros también tuvimos muchas dudas respecto a muchas partidas y muchas solicitudes que nos hacían cada una de las áreas, y nosotros íbamos discutiendo cada una de las partidas. Y donde teníamos duda volvíamos a pedir nuevamente que nos justificaran y que nos explicaran el porqué era necesario e importante que estuviera aprobado a principios de enero.

Es por eso que hay muchos gastos que parecieran que no son ineludibles, pero que deben de estar aprobados para que empiecen, porque son cosas que se tienen que pagar en enero a pesar de que se van a llevar en marzo y creo que ahí ya Tania explicaría un poco lo de San Lorenzo Tezonco.

En cuanto a lo que mencionaba Daniel de lo de la presencia de la Universidad en las ferias del libro, si bien es cierto que tal vez los ingresos que tenemos en esas ferias del libro son menores y se gasta más, el beneficio es distinto, es un beneficio cualitativo, pongámoslo así, es la presencia de la Universidad en esta ferias del libro, o sea, que la Universidad que se conozca, que se conozca la producción académica que se está haciendo en la Universidad. Por eso es importante esa presencia, creo que no es un gasto superfluo, y además muchas de estas ferias el pago se debe hacer en los primeros meses.

En cuanto a los gastos ineludibles de los planteles, eso entra por Tesorería, y de ahí es donde se da la partida para el fondo revolvente, perdón. El fondo revolvente para los planteles es a través de Tesorería. Y ya. Es todo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Voy contestando algunas cosas que me tocan a mí con quien me tocaron reuniones. En el caso de lo que propone el consejero Carlos, de lo de software y tal, es que hay que tener claro. El mecanismo es, se elaboran por

áreas y por coordinaciones los POA's, va COMPLAN y luego COMPLAN nos va mandando en partes y Hacienda vigila y da seguimiento. Entonces esta cuestión de los softwares libres o creo que tendría que hablarse con la Coordinación de Informática, hacer la propuesta y entonces pasar en el POA, COMPLAN y ya llega a nosotras.

No es, creo yo, nuestra función decidir qué ponemos o no cuando son espacios y coordinaciones. Me parece una buena propuesta, y sería bueno que se trabajara con la Coordinación de Informática para que en el POA y la aprobación general puedan entrar ese tipo de propuestas, pero que pertenecen a un área a qué instancia para que pueda entrar, entonces ese no es un criterio que le toca a Haciendas.

En el caso del trabajo, insistimos, es el primer trimestre para que la Universidad pueda operar, pero pueda operar no sólo en términos materiales, administrativos y de función, puedan operar las funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, la difusión de la cultura, la generación del conocimiento.

Ese es un criterio que está planteando la Comisión de Hacienda, y que de hecho con esta prueba, que era ineludibles, por supuesto, pero nuestras funciones sustantivas tienen que ser esas todo el año y con esas empezamos, o sea, tiene que ser conjuntas. En Hacienda con estas reuniones sistemáticas hemos empezado a delinear o al menos ubicar cuáles pueden ser los lineamientos para esta cuestión del presupuesto, ineludibles y hacia adelante, pero es una tarea pendiente.

Contestando para lo de contingencias que no sé quién preguntaba, me parece que de Casa Libertad, en la Coordinación de Obras y Servicios

tenemos una partida, la 3511, 6221, fondo contingencia para atender trabajos urgentes en planteles y sedes. Están aprobados 300 mil pesos anuales para esas contingencias, entonces sí está ahí, creo que Josh era el que preguntaba, estamos respondiendo que sí está esa parte del mantenimiento en Obras, como fondo de contingencia para este y cualquier otro elemento.

Lo dijo claramente la profesora María del Rayo, que en obras, aunque son elementos anuales, no podíamos dejar la seguridad de la comunidad, de las estructuras y por eso entran los mantenimientos al inicio de año de todo tipo. Si leen bien el sistema hidroneumáticos, emergencias, sistemas de humo, aunque se planteaba que era posible que esos mantenimientos pudieran entrar en el segundo trimestre, entonces también un ejercicio diferente es que estamos priorizando: la seguridad de la comunidad, entonces si está esa área planteada.

Lo de Difusión Cultural, miren, sí nos reunimos con la Coordinación después de la primer propuesta, de hecho había un sinfín de propuestas hechas que se planteó que mientras no hubiera claridad y no hubiera el respaldo, pues no podíamos aprobar eso, y hay varias propuestas ahí.

En ese sentido, se le planteó lo de las ferias es una cuestión sistemática donde justo la Universidad hace presencia, por ejemplo, la Coordinación de Comunicación nos explicaba estas campañas que se hacen para posicionar a la Universidad, la vida académica está ahí.

Entonces sí me da un poco de temor que de momento es como muy bancario, qué beneficio-costos tenemos para ir hacia allá, es inversión, es educación, o sea, en esos términos esa lana tiene que ver con la construcción

de conocimiento, con la investigación, con la difusión de la cultura, la docencia, las actividades sustantivas, que una y otra vez en Hacienda repetíamos que iba por ahí, y por eso están todos los stands.

Todas estas ferias del libro son a principios de año que se tiene que pagar. De hecho, nos decían que en algunas ferias se hacen algunos como trueques, no se paga los stands y se lleva no sé qué, hay todo un trabajo al menos parece o lo que nos presentó la Coordinación de Difusión, fueron como todas estas opciones que es lo que veíamos y por eso también se aprueba en tanto su actividad sustantiva, eso va con Difusión. Obviamente si acá se considera que no hay que aprobarlo, pues no se hará, por eso viene al Pleno y por eso Hacienda lo propone. Pero la verdad yo sí quiero decir como parte de esta comisión, nos parece gravísimo que donde pongan el ojo son en las actividades sustantivas de la Universidad, pero el Pleno lo podrá definir como es su atribución.

En el caso de San Lorenzo Tezonco van dos elementos, San Lorenzo Tezonco tiene cerca de dos años sin un enlace de Difusión Cultural en la Universidad, es decir, no hay un enlace de difusión justo para que pueda realizar esas actividades sustantivas por plantel, y las actividades que han hecho desde la cuestión central se reduce al préstamo del equipo de sonido que tienen, y es un gran lío, y nos hace el favor una compañera de ir creo que dos veces al día o a la semana y al menos todo el semestre pasado prácticamente todo el año, los dos semestres anteriores eran prestadores de servicio social los que estaban en la oficina, y hay una serie de historias ahí.

No tenemos difusión cultural, eso lo quiero aclarar y por eso no es algo que se construya porque va mucho tiempo y no sabemos cuándo, nos lo han

dicho claramente, hay plazas 29.5, pero nadie se quiere ir a San Lorenzo Tezonco, entonces pues mientras tanto la comunidad se sigue organizando.

En ese sentido, ¿por qué sólo aparece San Lorenzo Tezonco? Porque fue el único plantel que envió ineludibles, o sea, eso no es responsabilidad de Hacienda, no es porque estamos ahí, COMPLAN y demás, ningún otro plantel envió ineludibles en términos de actividades que se hacen al inicio de semestre. ¿Por qué? Porque todas las otras actividades en los planteles vienen de todas las otras áreas, están garantizadas las funciones administrativas y tal, pero ningún plantel envió la propuesta de que tuviese alguna actividad académica o de actividad que estuviera ahí. Esto no llegó al POA por plantel, entonces eso así es como llegó a Hacienda, no hubo mayor sentido.

Ahora, estos tres festivales son de los festivales que son referencia en la Universidad, no sólo en San Lorenzo, y en ese sentido Chilpayate se realiza una vez al mes, arranca no sé si en enero, pero en febrero, marzo, abril tienen, entonces implica generar requisiciones, costos y demás. Semillas y Semilla de Papel no tengo la certeza de la fecha, pero me parece que es marzo-abril. De hecho, ambos festivales ya están realizando gestiones desde hace un par de meses con muchas otras áreas e instancias y son actividades sustantivas de la Universidad, y que puedan ver el impacto, que se conoce creo que en todos los planteles y tal, en todo caso si el Pleno decide que para eso no hay dinero, el Pleno lo tenga que asumir en términos de las actividades sustantivas de la Universidad de tres festivales además tienen un impacto más allá.

¿Por qué Difusión no la tiene? No tenemos difusión y no sé si solamente es atribución de Difusión cuando la vida académica también se realiza en los planteles.

La información que dice el consejero Octavio, lo cual me parece un tanto extraño, y que en realidad lo que yo tengo entendido es que una petición de que un festival dijo que se planteara anualmente, ahí se planteó que de una vez se revisara de los tres. Lo que dijo Consejo de Plantel es que sólo había petición de uno y entonces sólo se iba a revisar para eso y no los tres, y no que se rechazara como que fueran anualmente.

La petición del coordinador era: “Pues si hay petición de una, de una vez revisemos los tres”, y no sé a qué comisión se fue a revisar sólo la petición de uno y no ha regresado al Pleno del Consejo de Plantel, eso es lo que yo sé. O sea no se dijo que no eran sino que el mecanismo había petición de uno y no de los tres y ahí el Consejo de Plantel tiene que revisarlo.

Lo que sucede en los Consejos de Plantel o en todos los planteles, tenemos una cosa muy extraña, y que también ya estamos trabajando con los Consejos, es que a veces hay una armonía entre la Coordinación, el Consejo de Plantel y el enlace administrativo, que son quienes lleva la vida ahí en la Universidad.

Entonces eso está ahí, y lo que sí es claro es que son tres actividades que llenan a la Universidad y no es de Difusión, es una actividad sustantiva. Y desde ahí también Hacienda todas las peticiones académicas y culturales que estuvieron ahí no las cuestionamos más allá de dudas puntuales y de programas o consolidados.

Una última cosa que como Hacienda también quiero decir es que además de las reuniones con las áreas permanentemente y todo este trabajo que está ahí, se les hizo la petición por escrito y creo que fue hace tres semanas que era como fecha en la Comisión de Hacienda donde pasaron todas las áreas y no entregaban los documentos. Es más, documentos se entregaron en estos dos últimos días y por eso trajimos las precisiones el día de hoy, porque esta lógica de verdad que tenemos que romper con ella que los ineludibles o el presupuesto es a ver cuánto pido para negociar y que bajen y no lo que requiere la Universidad.

Y pues intentamos como Comisión de Hacienda, como parte de este Sexto Consejo Universitario y ante el desastre que tenemos y que han hecho las administraciones anteriores, de tener cuidado y priorizar el presupuesto en las actividades sustantivas. Y sí tenemos que generar lineamientos para que las áreas, los planteles y todos dejemos de pensar en ahora o nunca. Y también los ineludibles responden al POA, es decir, no estamos diciendo ineludibles y un cachito y no nos interesa el resto del presupuesto, sino por eso va por todas las instancias hasta que llegue a nosotros, entonces es parte de lo que es estaría pensando para el resto del año.

Creo que eso es lo que a mí me correspondería. Y Erika, lo de internet de servicios básicos no sé si tú lo puedes aclarar, no sabemos ahí quién nos lo pueda aclarar también. Ahora toda la propuesta y se queda en ceros, se queda en ceros, o sea el Pleno decide, entonces estamos aclarando. Gracias.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Yo subrayaría varias cosas. Primero, lo que nos entregaron quien entrega inicialmente es la COMPLAN a Hacienda, es decir, Hacienda no construye de inicio. Nos entrega efectivamente lo que llaman ineludibles, y esos ineludibles estaban contruidos como presupuesto anual, es decir, no eran ineludibles.

Inicialmente lo que estaba haciendo la Universidad era, cuando te preguntaba la COMPLAN, y que están solamente los coordinadores, no están propiamente los Consejos de Plantel, que es algo que a donde está apuntando Octavio, y en los ineludibles pedían la totalidad de lo que iban a requerir durante todo el año. Y lo que hace la Comisión de Hacienda es devolverles esto y decirles: “Esto no es propiamente lo que se necesita, se requiere pensar en los tres primeros meses”, por un lado. Y por el otro lado, aquel recurso que en un momento dado sea necesario y fundamental que se pague anual o bianual, porque eso le daría un ahorro a la Universidad.

Entonces están incorporados aquí recurso que se requeriría pagar anualmente, no pagas de golpe efectivamente, pero se requiere tener ese recurso, y que de alguna manera podría ahorrarle a la Universidad.

Segundo punto, algo que ya se está subrayando en distintas intervenciones. No le corresponde a Hacienda decir: “Usted no tiene derecho a pedir como coordinador, como colegio o como plantel, esto”. Yo no puedo juzgar como Hacienda que eso no le corresponde. Lo que yo sí puedo hacer, y es lo que se hizo, es justificar cada una de las peticiones que cada área hizo.

Cuando esa petición, a pesar de la justificación, consideramos que era muy alta, nos volvíamos a reunir con el área y le decíamos: “Esta es una petición muy alta y necesitamos que cheque usted propiamente ese recurso”, que eso

sí le corresponde a Hacienda. Tal vez se requerirían otro tipo de mecanismos, pero habría que modificar en ese sentido cuáles son las facultades de Hacienda y cuáles son las facultades de la COMPLAN. Es decir, nuestra facultad en este momento como Hacienda no es decir: “Ustedes no tienen por qué estar pidiendo esto o lo demás”. Eso me parece fundamental.

La otra cuestión es, cómo se pasó, y también es central en términos de concepto, de ineludibles a gastos básicos. Lo que se les está presentando no son ineludibles, dice: gastos básicos, es decir, se está contemplando otro tipo de elementos, además de la consideración del concepto de ineludibles por la economía. Es decir, sí se está contemplando la necesidad del trabajo académico de la Universidad, en tanto a lo que se dedica la Universidad y a lo que se espera que haga la Universidad durante los tres primeros meses y el resto del año. Eso es todo de mi parte, espero haber aclarado algo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

En primer lugar, efectivamente necesitamos planteamientos, este planteamiento que ha hecho el consejero Carlos Ernesto. Hay una cuestión, nosotros hemos estado trabajando hasta el último momento, de hecho esta mañana todavía tuvimos una reunión con el coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades para la ubicación, pero ya no nos dio tiempo para la ubicación semestral de este gasto, o sea, para los tres primeros meses el

planteamiento del colegio porque se van a realizar una serie de eventos que se necesita.

Generalmente aquí se compran los pasajes cuatro días antes de un evento y salen carísimos, y lo que estamos haciendo es ya generando la certeza de tener la suficiencia para invitar y comprar con tiempo y poder dar un ahorro.

Yo voy a decir algo también que es muy importante, porque ayer incluso la consejera Mckelligan lo decía en la última reunión que tuvimos ayer en la noche en Hacienda. La propuesta que nosotros hacemos da cuenta de la naturaleza de esta institución, o sea, somos una institución académica y que nos dedicamos también a la extensión y que nos dedicamos a la investigación, y que tenemos una serie de elementos que de repente son, y los economistas somos muy normativos y a veces nos cuesta trabajo entender los intangibles, pero que es importante.

Ahora, en la función de Hacienda hay un asunto de su naturaleza establecida y es control, seguimiento y vigilancia, y la pregunta que hacía el consejero Frank es importante porque nosotros estamos planteando que cuando se hagan afectaciones a partir de cierto monto, y estaba justamente consejero Daniel cuando acordamos que cuando se hicieran afectaciones a partir de cierto monto tienen que ser reportadas para nosotros.

Nosotros vamos efectivamente y lo que estamos pidiendo a las áreas es que justifiquen los gastos que se tienen, y en este caso con base en eso, nosotros traemos una presentación aquí, y si hace falta hacer más justificaciones bueno pues se hacen en este marco porque quien aprueba esto en definitiva es el Pleno.

Hacienda nada más viene y propone con base en un trabajo, voy a decirlo así, extenuante. Haber bajado 80 millones de verdad que nos costó ir rubro por rubro y discusión con las áreas y la valoración de la justificación. Más allá de eso no tenemos atribuciones para decirle a una área como que es importante o no. Y también hay sentido común, los mantenimientos, las cosas que en sentido de probabilidades pueden ocurrir, entonces esos son los elementos que yo quiero plantear.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quisiera como parte de la Comisión de Hacienda y también como parte de la comunidad del plantel San Lorenzo Tezonco y en tanto la labor que me corresponde en este ejercicio legislativo, me sorprende mucho y me llama la atención lo que comentó el consejero Octavio, que también consejero del plantel del San Lorenzo Tezonco y también que fuiste consejero de plantel, respecto a esta petición de parte de la Coordinación de Plantel San Lorenzo Tezonco, en términos de que en efecto hay un problema de parte de Difusión que no tenemos un enlace desde hace ya mucho tiempo y que no está funcionando Difusión, ni siquiera con las actividades que le corresponden y que meten cada año en términos de presupuesto. Eso por una lado.

Por otro lado, me parece que no se está duplicando el trabajo, me parece que sí está en las atribuciones del coordinador la propuesta que hay de trabajos de investigación y de desarrollo, y de trabajo de la comunidad, tanto a nivel cultural como académico, estos festivales no son meramente una cuestión de difusión de la cultura; son festivales que tienen un impacto en la comunidad interna del plantel y en la comunidad externa del plantel desde

hace ya un par de años, y que están teniendo una respuesta fundamental y que son de los pocos proyectos que tiene la UACM que verdaderamente están teniendo un impacto en la zona en la que está el plantel.

Es por ello que me parece sustancial mantener este tipo de proyectos, y es obligación del Pleno del Consejo Universitario no sólo en términos de garantizar un presupuesto, sino de incluso promover que se construyan más y no tienen que ser exclusivamente del área de Difusión Cultural. Y por otro lado, porque responden a muchos proyectos, estos proyectos responden a muchos procesos en los que participan colegios, participan academias, participa la comunidad, etcétera. Entonces me parece que es algo fundamental que responde al carácter de esta Universidad.

Y por otro lado, también me parece que no es atribución del Consejo de Plantel, que además parece que no es atribución. El Consejo de Plantel tiene la obligación de darle seguimiento a los trabajos y a las propuestas que hace la comunidad, y no a ponerle freno. Eso que lo sepamos todos, esa es su atribución. Entonces lo que tiene que hacer no es parar sino dar seguimiento, ver cómo está trabajando y no hacer algo que no le corresponde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracia. Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo nada más quiero como advertir que el techo presupuestal es de 1,342 millones, y lo que nos dijeron ya es que la nómina es de 1,300 millones,

entonces ahorita tenemos 42 millones y todavía no sabemos cuántos son de remanentes, entonces nos estamos manejando con eso.

Y todavía nos falta cómo ineludible, o sea, algo que no vamos a poder saltarnos es el pago por el resto de los meses del agua y de la energía eléctrica, y que ahorita nada más pusimos el primer trimestre, todavía tendríamos que pagar 12,475,000 y ahorita ya vamos 111,857,000, y faltan esos 12.

Una, una llamada de atención a que tratemos de ser lo más austeros posibles y, dos, que luchemos, y ya es para los que nos vayan a representar porque los 150 millones famosos queden aparte, y eso es indispensable, si no, no vamos a salir. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Son varias cosas y muy brevemente. Ya un poco lo adelantó Erika, tenemos el techo de 1,342 millones de pesos y lo de la nómina que es de 1,300 millones de pesos. Para lo que se está calculando ahorita solamente son para los primeros tres meses y eso es en total, cambió un poquito la cifra, ¿verdad? Son como 391, y yo le estoy considerando 392 millones de pesos y hay que considerar el costo de salarios como una constante, de tal manera que van a quedar muy poco millones para la operación.

Pero además todavía no tenemos el dato de los remanentes. Algo que sí nos dijeron en la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal es que por suerte

somos una entidad autónoma, somos un organismo autónomo. Eso significa que todo lo que entra el compromiso que tenemos es gastarlo en las actividades sustantivas de la Universidad, y que podemos llevar parte de ese dinero en este caso, y que es equivocado llamarle subejercicio, sino que más bien lo planteáramos siempre en términos de remanentes, porque el subsidio nos mete en la lógica contradictoria de que pedimos más y no nos lo gastamos, entonces no es el concepto, sino es el concepto de remanente.

Teniendo la cifra del remanente, ahí tenemos un colchón, pero además falta todavía la precisión de cuánto dinero hay en los fondos, y entonces eso da otro colchoncito como para plantear el resto de gastos de operación que también son importantes, o sea, faltan colegios, faltan planteles y faltan otras cosas que son necesarias en la Universidad.

Y hay procesos que lamentablemente no se pueden iniciar, como por ejemplo el arreglo del lobby del plantel del Valle, en la medida en que Obras está en interdicción y que ya se iniciaron algunos procesos penales, y que en todo caso lo que estamos planteando es que las personas a las que se les está imputando el hecho, más las que resulten responsables, sí queremos que regresen a la Universidad el dinero y con eso se hará un plan de reinversión en el caso de las obras, eso hay que considerarlo.

Entonces yo no diría: “Se nos acaba el dinero en enero o en marzo”. Por ejemplo, no están considerados profesores de asignatura, en fin, otras actividades que son centrarles para la Universidad, pero habría que esperar para enero para ver efectivamente que tengamos mucho más certeza en término del gasto de este año y del remanente para incluirlo en la bolsa.

La otra cuestión que se ha considerado en Hacienda es que necesitamos ser muy claros en la ruta de la solicitud de presupuestos, y agregaría ahora en la ruta de tiempos, de decir en qué tiempo y cuál es la ruta para poder solicitar un recurso. Lo que queremos construir son rutas institucionales que permitan que la gente que tenga necesidades en las diferentes áreas de la Universidad, sepan cuál es la ruta institucional que se debe seguir para que todas las necesidades sean contempladas y saber quién tiene que retomar e incluir esos presupuestos. Evitar que: “Pues yo ahí te mando mi carta y ya se la mandé a no sé quién”, y no, generar rutas institucionales y que además esta va a ser una de las pocas garantías que nosotros podemos dejarle al futuro de la Universidad, en el sentido de que no cualquiera puede decidir cualquier cosa, sino que hay procedimientos y hay tiempos y una normativa al respecto.

Lo otro que estamos considerando, el tercer punto en la Comisión de Hacienda, y la Comisión de Planeación se suma también a esta solicitud, es de que hay áreas a las que tenemos que auditar. En la misma COMPLAN el viernes pasado se planteó que cada año se piden computadoras, por ejemplo, pero no sabemos cuántas computadoras nuevas hay en el almacén y no sabemos a qué áreas pertenecen. Y eso implica una fiscalización mucho más detallada, perdón, pero es atribución de la Comisión de Hacienda y en todo caso responsabilidad del Consejo Universitario el que se haga este seguimiento, por ejemplo, para saber qué cosas hay en el almacén y de qué depende de que se compre o no se compre porque ahí tenemos un atorón administrativo y que es bastante serio. Este año tenemos un atraso de ocho meses, por ejemplo.

Y lo otro del cuarto punto es que debemos luchar porque esos 150 millones de pesos y que provienen de recursos federales, vía la SEP, sean aparte de los 1,342 millones de pesos, y eso tiene que ser una lucha desde la primera semana de enero para discutir esto en las distintas instancias.

Pero además hay que considerar que fue muy claro que nos dijeron en las instancias en las que acudimos para, por ejemplo, arreglar que los 150 millones de este año se protegieran e ingresaran a las cuentas de la Universidad, una de las cosas que nos dijeron, y que fue muy fuerte, es que no había manera de arreglar el aumento del presupuesto en este momento, sino que eso se tiene que empezar a discutir en junio de cada año.

¿Eso qué implicaría para la Universidad? Por suerte no nos redujeron presupuesto, nos han mantenido, y sabemos que es insuficiente y que con eso no podemos crecer, pero lo que sí nos dijeron es que la posibilidad de negociar un aumento de ingresos se relaciona directamente, es decir, sí o sí, con la presentación de un Plan de Desarrollo Institucional, con un PIDE. De tal manera que la Comisión de Planeación y Hacienda, en fin, otras comisiones, vamos a empezar a trabajar antes de irnos de vacaciones sobre ciertas líneas y políticas de desarrollo del PIDE, para que a partir de enero a mayo tengamos algo decente que presentar a la Comisión de Finanzas de la Ciudad de México. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Aquí termina la ronda de respuestas por parte de la Comisión de Hacienda, y entonces les pediría que llegáramos a las propuestas. Me anoto yo en las propuestas. ¿Está alguien más para propuestas?

Yo propongo que se reduzcan las siguientes partidas y que serían la 3751 y la 3711, y las propuestas es lo que tiene que ver con viáticos, pago de pasajes y viene incluso en dos rubros diferentes como la 3711 y la 3712, pero es que son genéricos y aquí sí quiero ser bien claro.

Efectivamente, hay Coordinaciones que pusieron en sus ineludibles apoyo a congresos, porque corre en el primer trimestre del año, y en Ciencia y Tecnología todos los eventos a los que se asisten ocurren en la segunda mitad del año, y si en este momento en una política de austeridad resulta ser que se autorizan estos, habría cierta digamos inequidad en el término del apoyo, y que no lo estoy negando que deba de ocurrir, simplemente estoy diciendo que debería de ser el piso parejo para todos los académicos que quisieran asistir a eventos, ya sea nacionales o internacionales.

Por eso es que mi propuesta es que se reduzca 3711 y la 3712, y que son con las que tienen que ver, sin temor a equivocarme, con el pago de boletos de avión, pasajes aéreos. Y en el mismo tenor son la 3751, es que por ejemplo hay una Coordinación de Ciencias y Humanidades que está solicitando, y esa entra en automático en cualquiera de las dos categorías. ¿Por qué? Porque está solicitando pasaje y viáticos.

Entonces me voy a centrar, si son para Difusión, serían 3751, y es que el problema que yo veo es que la 3751 es impuesta por una parte, como bien lo mencionaron, es imagen institucional, y son 100 mil pesos y, perdón, eso es más de lo que tiene Ciencias y Tecnología.

Por ejemplo, para asistencia de eventos que vienen más abajo, y sigue siendo la misma partida, la 3751, la 3711, 3823, 3712, es más, yo las pondría en

reversa, si quieren, ni siquiera que se reduzca, yo las pondría en reserva, es que es un listado largo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Consejero Carlos, si le podemos pedir, porque si bien pertenece a una partida, cada área lo está presentando, entonces sí le pediríamos que nos fuera aclarando en eso que está diciendo con la propuesta que está en Difusión y que nada más para que nos ayude a seguirlo acá.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me queda claro, nada más que a diferencia de las demás coordinaciones y de los demás colegios, ellos sí fueron bien específicos en decir: “Mis ineludibles son estos”, ahí sí, y aquí, esta coordinación sí dice y además esto y además esto.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Por eso, nada más que nos precise para seguirlo en el documento, esa es la petición que estamos haciendo. En Difusión Cultural arrancamos ahí, no sé si lo puedan poner en la pantalla para que todos tengamos claro, sólo ahí nos estábamos perdiendo. Gracias, consejero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por ejemplo, hay una 3711 de 35 mil pesos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Estamos en la Coordinación de Difusión Cultural, y empieza y si nos puede ayudar con la pantalla, consejero, y ahí nos vayas planteando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que no es lo mismo en papel, yo lo tengo en papel. Y claro, los consejeros siempre pueden votar en contra. ¿Esa cuál es? La 3751 y luego 3712. Es que también hay otra 3711 más abajo, y yo pondría en reserva la 3391, esa es mi propuesta, está ya la tengo. La 3823, contratación de servicios profesionales, en reserva, ni siquiera que se reduzca, en reserva. Las que siguen ahí, de la 37 para abajo, desde la 3311 arriba, en reserva. Esa 3211 también, 3751 y la 3211 y la 3751 también.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y qué van a hacer con esas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Están en reserva. ¿Por qué? Esa es mi propuesta y debe de quedar claro. Ustedes tienen derecho a decir que sostienen la propuesta original y no pasa nada.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero debes de poner una razón.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La razón ya la expliqué, ya les dije que otros colegios sí dijeron cuáles eran sus ineludibles en términos de las funciones que tienen que ver. Y que en dado caso por ejemplo que algunos colegios no hayan puesto solicitudes para pago de viáticos y de pasajes aéreos, es porque por lo menos lo que toca a mi colegio, siempre nos han dicho que los eventos que es más fácil que podamos ser susceptibles de apoyo son los que ocurren en la segunda mitad del año, que es cuando ya está aprobado el presupuesto. Esa es una razón.

Y en tanto no se resuelva el problema que tenemos ahorita, o sea, una cosa es el techo presupuestal, y que es decir, es lo máximo que nos van a dar, incluyendo los 150 millones. Y si me acaban de decir cuánto es de la nómina, estaríamos diciendo que estamos para operación de la Universidad con poco más de 40 millones de pesos, y además nos acaban de decir que faltan 12 millones de pesos para cubrir servicios básicos. Eso sí es ineludible, ¿verdad? Tengo duda, me entró la duda y estamos hablando del primer trimestre.

Recuerden que después cuando la Comisión de Hacienda presente el presupuesto de ingresos y de egresos, en ese momento este Pleno dirá: “Esto sí y esto no”. Pero ahorita de ineludibles esto yo los pongo en reserva.

Entiendo el punto, pero les voy a decir algo, la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda sobre gastos ineludibles y más abajo dice que es, aprobar los gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa, entonces utilicemos esas definiciones. Esa es mi propuesta. Gracias.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Lo que pasa es que no entiendo su propuesta: se ponen como a reserva. ¿A reserva de qué? ¿De que la Comisión de Hacienda los revise? Esa es una opción. ¿A reserva de que se pregunte a los planteles y colegios si tienen actividades que se incluyan?, cosa que no está incluida, eso es otra cosa. ¿A reserva de que lo volvamos a presentar y que no se apruebe? Esa es otra cosa, que no se apruebe y que se incluya en la propuesta de ingresos y egresos, no entiendo su propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Atendiendo a la precisión, yo entonces propongo que se reduzcan pues así como se oía, a cero pesos. Esa es mi propuesta en concreto. Y si me preguntan, ¿a reserva de qué? De que ustedes vayan y pregunten y tal, porque ya dijeron que han dado varias interacciones. Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Por eso yo decía que no es la misma lógica, y sí me equivoqué y me salió el econometrista que tengo dentro, el costo-beneficio, pero por eso yo decía que no es la misma lógica cuando uno como consejero va a emitir un voto para aprobar un ineludible porque, profe Mckelligan, el título del documento que ustedes firmaron dice: “Comisión de Hacienda sobre gastos de operación ineludibles para el primer semestre”, así lo llamaron ustedes.

Entonces no es la misma lógica y tiene un poco que ver con lo que ya dijo el profe Carlos, sería de manera inequitativa yo ahorita asignarle a un plantel, además que es muy diferente, y perdón, difiero de lo que dijo la profe María del Rayo, sí nos redujeron el presupuesto. El asignarte el mismo monto no

incluye la inflación, y cualquier economista que sepa lo básico sabe que eso es una reducción, entonces estamos ante una reducción de presupuesto.

Y en ese sentido y en el mismo sentido que la profesora Erika ya dijo, de lo que la nómina abarca y sin una certeza justa del problema, no nos pueden presentar como ineludible de verdad. Y yo comprendo cómo sucede porque así lo presenta la COMPLAN, porque la lógica que entra es: “Lo meto ahorita porque si no, no me lo aprueban sino hasta junio”, que ha sido el histórico que ha sucedido.

Y no es lo mismo presentar como ineludible eso, porque en el sentido de que el presupuesto es reducido, entonces a los siguientes planteles o a las siguientes áreas no es una comparación lógica y equitativa entre las necesidades sustanciales de la Universidad.

En ese sentido, mi propuesta va la siguiente y en el sentido de que también dentro de las preguntas no me explicaron la lógica de eso, y lo digo así, para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales que no se apruebe la partida 3351, que habla de servicios de investigación científica y desarrollo, no me explicaron qué es y es anual 1,500,000 pesos. Es mi propuesta.

Y además también en el sentido y en la lógica que de su mismo punto de acuerdo dice que ustedes a más tardar en enero de 2020 presentarán el POA, entonces se podrá aprobar en el POA, y no creo que sea gran problema.

Después en la 3391, del CHyCS, servicios profesionales para la impartición del taller de rescate de la memoria fílmica, también ese que no se apruebe. Y la de corrección de estilo que también está medio rara. Es que son dos 3391.

Del Colegio de Ciencia y Tecnología se entendió que es el revolvente, y mi pregunta sería por qué no están los revolventes de los planteles porque aunque es a través de Tesorería ahí no está Tesorería.

Ciencia y Tecnología está bien. Ciencias y Humanidades, la 3831, congresos y convenciones, y la 3711. El argumento fundamental es, que no es la lógica de un ineludible, el plan está mal y mi propuesta es que no se apruebe en este momento, porque tiene que aprobarse en una POA, porque sí tiene que hacerse sopesar justo entre las sedes, en el entendido de que el presupuesto fue reducido y es limitado.

Voy al que sigue. De Difusión Cultural, pero creo que ya las dijo el profe Carlos.

Igual, yo sí pongo 3823 en los pagos de stands, la primerita, la segunda 3751, la tercera 3712, la tercera 3391, corrección de estilo y es que son de los ejemplos. Habla sobre revista Cultura Urbana, y esa es una revista que se queda embodegada, no sale ni al mercado, nadie la lee pues, ¿y estamos gastando 180 mil pesos en esa revista? Yo entiendo que es función sustantiva de la Universidad, pero ni la función la está cumpliendo pues, y no me lo pongan como ineludible pues.

La 3823, que es el de contratación y prestador de servicios, abajo de pago de ISBN, ¿el pago de ISBN sí es un ineludible? Es que está muy difícil, porque por ejemplo la convocatoria de talleres sí tiene una lógica porque la convocatoria de talleres es semestral y eso se entiende que es ineludible pues y es algo que va directo.

Ya de ahí las cuatro de la Coordinación de San Lorenzo Tezonco San Lorenzo Tezonco también propongo que no se aprueben. Y va de nuevo, en el

entendido de que en enero van a presentar el POA, igual y ahí vienen y el problema es que está presentado mezclado y no podemos hacer ese análisis.

De la Coordinación de Servicios Administrativos, lo de Servicios Generales, en tanto que eso sí hasta dijeron no poder contestarlo, la 3171 la que dice acceso a internet básico, y lo digo de una manera preocupante en que no sé si y por eso lo pregunté y me dijeron que no lo contestaran, alguien de Hacienda, yo según eso en Informática se paga, pero no vaya a ser...

Y pongo la de “otros gastos de responsabilidad”, y hay ahí otros gastos de responsabilidad que no se explican por sí solas, ¿y son ineludibles? Eso es lo que me preocupa, ¿sí ven la diferencia?

¿Y cuál más? Y lo voy a decir, en la Coordinación de Comunicación, en lo que tiene que ver con campaña de posicionamiento territorial 2020, y que son dos millones y medio, la 3611. Y explico por qué. Porque para tú poder aprobar una campaña de posicionamiento, primero se tiene que presentar la campaña y lo que va a ser y con base en eso entonces entiendes en presupuesto, y por lo tanto no puede ser un ineludible, tiene otra lógica de aprobación. Y espero que no se me haya pasado nada. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Para el caso de San Lorenzo Tezonco yo tengo una propuesta diferente a la que propone el consejero Daniel, y voy a dar como el panorama. Cuando se aprobó el Festival Semilla se dijo en el Consejo de Plantel, e incluso lo digo

porque a mí me tocó aprobarlo como secretario técnico del Consejo de Plantel en ese momento, que ese tipo de actividades tenían que ir con el seguimiento del Consejo de Plantel, propiamente de la Comisión de Difusión Cultural, y por eso se pudo hacer digamos sin mayor problema su primera edición.

En la segunda edición ya no se tomó en cuenta al Consejo de Plantel, ya hasta que se tuvo toda la planeación de parte de la Coordinación de Plantel, solamente después fue cuando se presentó el informe, no se presentó la cuestión.

Ahora, si falta un enlace en todo caso diré, no es atribución del coordinador de plantel, la cuestión propiamente de llevar a cabo festivales culturales, y si falta un enlace, entonces le corresponde gestionar y dar seguimiento a los recursos necesarios para el funcionamiento, y a falta de un recurso de enlace de coordinación es falta de recursos humanos.

Donde sí tendríamos en este caso el sustento es en lo que corresponde a las atribuciones que se les reconocen a los Consejos de Plantel. En el artículo 25 se señala: “Los Consejos de Plantel tienen las siguientes atribuciones”, y la fracción segunda: “Crear espacios que permitan el trabajo colectivo”; y la fracción sexta: “Dar seguimiento al trabajo docente de investigación, difusión, divulgación, extensión y cooperación de conformidad con la normatividad aplicable”.

Doy este fundamento para entonces proponer lo siguiente, precisamente que las partidas que corresponden a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco queden bajo reserva hasta que la Coordinación del Plantel, ahora sí que consideran incluso que ya hubo un cambio en su titular, presente el

acuerdo del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco que respalde la realización de los eventos a los que se refieren las partidas, lo que corresponde a la partida 3832 y 3833, porque eso ya es una cuestión de vincularlo precisamente y lo menciono nada más así, para seguir argumentando. Desde el momento en el cual el actual Consejo de Plantel manda justamente este tipo de proyectos a una cuestión de revisión, está haciendo la crítica...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No fue así, Octavio, estás dando mal la información.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Así lo menciona. Entonces en ese caso se requiere precisamente el acuerdo del Consejo de Plantel, que respalde justamente los eventos a los cuales hacen mención estas partidas, en cuanto a que ellos sí es una atribución de los Consejos de Plantel, las fracciones segunda y la sexta, dar seguimiento al trabajo docente de investigación, difusión de divulgación, extensión, crear espacios que permitan el trabajo colectivo. El Festival Semilla y todos ellos, se llevaron a cabo justamente con base en la fracción segunda: crear espacios que permitan el trabajo colectivo. Si no está el acuerdo de Consejo de Plantel que respalde justamente estas partidas, entonces de momento se tendría que quedar en reserva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue la profesora Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo no seré economista, pero hay una cuestión muy básica: cuánto dinero hay de remanentes. ¿Tienen el dato? Porque si no lo tienen, ¿cómo se va a gastar? Estamos hablando de una parte que es importante, y por lo que dijo la profesora María del Rayo, eso es algo que está, por decirlo así, en las arcas de la Universidad, entonces ese dato es básico. Si no se tiene, no se sabe realmente con cuánto dinero se cuenta.

Esa fue una de las razones, hasta donde yo recuerdo, por las que al responsable de las finanzas, entre muchas, se le quitó, porque había varias cuentas, eso era lo que sabíamos. ¿Ya están unificadas las cuentas? ¿Tienen claro cuánto dinero hay? Y creo que eso es primordial, número uno.

Número dos. Es cierto que se pone como ineludibles y viene toda una serie de datos que corresponden a gastos básicos, entonces aquí lo que queda es decidir, si nos vamos por gastos básicos, entran; si nos vamos por ineludibles, como decían, entonces es lo que permite el funcionamiento, más los mantenimientos anuales que se tienen que contratar o lo de comunicación.

Tal vez lo de para difusión o estos aspectos, porque sí es cierto que si se compra a principios de año, hay un descuento porque son paquetes, entonces lo primero que tenemos que ver es con qué nos quedamos, sólo ineludibles y qué son ineludibles, o aprobamos gastos básicos y creo que esa es la primera discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oscar, ya no va a participar. Javier Apolinar sería el siguiente.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me parece que es muy importante lo que dice la profesora, porque es una vía en la que podemos estar. Sin duda coincido con el consejero Daniel, en el hecho de que hay algunos que son ineludibles y otros que sí son como lo contemplaba la Comisión de Hacienda, y entiendo que esto lo hicieron por la dinámica del ahorro. Y me sumaría a la propuesta de Daniel, sobre todo por el hecho de lo del POA.

Cabe destacar que en la cuestión que menciona el consejero Octavio, se tendría que checar esa cuestión y esto daría tiempo también a que se pudiera ratificar por medio del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco. Y esa sería como mi propuesta, pero igual me sumo a la propuesta tanto de Daniel García como de la profesora Pilar, en el hecho de que sí, hay dos cosas que aprobar, una, que son los ineludibles, y otra, pues todo el paquete que armó la Comisión de Hacienda, y yo ciñéndome a la propuesta de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no hay nadie en la lista. Hay propuestas en concreto.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Y yo pediría que se verificara el quórum.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esparza Vázquez Eric. Ya no está.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ya no está.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay presentes siete de 17 estudiantes. Sí hay quórum.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Ya no está.

Gallegos Vargas Israel. Está afuera.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Ya no está.

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 11 de 18 académicos. Sí hay quórum para discutir.

Hay tres propuestas en concreto. Quieren hacer una intervención como Hacienda. Hubo una primera lista de preguntas, respondió Hacienda, hubo una segunda lista con seis, y tendría que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido. Ya se terminó la lista de participaciones.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Es que esa aclaración en torno a las propuestas que hacen y como proponentes, y ya después de que respondamos, si quieren otra ronda o no, pero acaban de dar ahí el diálogo, o sea, yo no sé si es para aclarar porque estamos comentando varias cosas en Hacienda que es importante que el Pleno tenga conocimiento para seguir o no la discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces de Hacienda quiénes tomarían la palabra. Tres nada más. Estaría Tania, Erika y Mercedes. ¿Tres minutos les parece justo?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Voy a intentar ser breve. Es fundamental, uno, este trabajo va coordinado con COMPLAN, otra vez, tiene una ruta mucho más amplia que sólo el conocimiento acá, y eso es importante.

Implica el funcionamiento de la Universidad, y justo cambiar ineludibles, reiteramos, ineludibles para que funcionen los planteles, pero las actividades sustantivas. Si no hacemos eso, seguimos en una lógica que al menos no compartimos o que tiene que ver con todo un trabajo burocrático, muy instrumental, muy de: “Me tocó o no”. Sí estamos pensando en los techos presupuestales, sí estamos pensando en los POA’s, pero en todo caso COMPLAN-Hacienda es justo el primer trimestre que tenga sentido hacia lo demás, lo anual está ahí.

Dos, en el sentido de las reservas sí quiero dejar muy claro, porque les estoy preguntando a los consejeros de plantel de San Lorenzo Tezonco que esa información de que el Consejo de Plantel rechazó es falsa, o sea, no está por ahí y no es la atribución, y tenemos que pensar desde vigilancia desde el Consejo, se habló con la Coordinación, se llevó a todas las instancias, se dieron todas las vueltas y por eso se presenta y hay atribución y está con parte sustantiva, entonces sí sostenemos es parte ahí.

La última cosa para cerrar y que quede muy claro es que hay una ruta de aprobar básicos e ineludibles ahora para a finales de enero tener el POA completo con todos estos datos. El hecho de no aprobarlos ahora, va a implicar, en esos términos Hacienda sí está considerando porque entonces no vamos a traer funcionamiento en enero.

Lo último, hay muchas quejas de los colegios y es muy lamentable, lo quiero decir, y nos ha pasado en todas las áreas, que cada quien viene y piensa desde su colegio, su área, su proyecto de investigación, su docencia, su aula, su plantel, y lo estamos pensando de manera integral, y así han sido las intervenciones.

Que los colegios, por ejemplo, no tengan los mismos mecanismos homogéneos para la investigación, para los apoyos, para tal, eso es un problema que hay que ver en las áreas académicas que se resuelva.

¿Por qué tienen nombres distintos las partidas? Porque cada colegio a partir de las distintas instancias colegiadas, plantean los rubros que están ahí, que entran, o sea, la partida presupuestal, pero el funcionamiento académico no va por ahí.

La última aclaración que preguntan de lo de investigación, el Colegio de Ciencias Sociales, CHyCS, tiene un área de investigación, una comisión de investigación, un sinfín de grupos consolidados de investigación que responden a una serie de lineamientos tal, se les preguntó lo mismo que están diciendo acá, lo aclaro porque las preguntas no lo dicen, no había entendido que también era ahí, ese millón y medio implica una convocatoria para todos los apoyos de investigación, y el hecho de no tener un presupuesto nos lleva a un problema fiscal, porque entonces cuando se aprueban tiene un ejercicio hasta el otro año y tiene toda una cuestión financiera, por eso se pone anualmente, e intento consolidado.

Entonces sí me parece muy lamentable, o nos parece, que este trabajo que está acá y que se está pensando en todo el funcionamiento, es gravísimo donde le están poniendo peros a la actividad académica sustantiva de la Universidad, de la difusión y la extensión de la cultura, ahí está enunciado y es como comisión dejar claro que esa es toda la lógica que estuvo y ahí está el trabajo. Creo que hay que cosas que corresponden al trabajo de los colegios y esos espacios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre dos dudas que tenía Daniel, me parece que fueron las dos de Daniel. Sobre servicios de internet es un servicio de Infnitum que está en caso de que se vaya el internet, el que tenemos, el anual, entonces está ahí por si acaso. Es un servicio de Infnitum está consolidado para todos los planteles. Y “otros gastos por responsabilidades” eso es un aseguramiento de bienes.

Ahora sobre lo que vamos a aprobar, sobre sus sugerencias de tales partidas dejarlas en ceros o dejarlas para después, nada más para todos, cuando sepamos cuánto es el presupuesto y si los 150 millones quedan aparte, piensen en la temporalidad, no es que se diga: “No”, sino que en cada rubro piensen: ¿esto es necesario para el primer trimestre?, y en ese sentido es la votación, desde mi punto de mi perspectiva. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A ver, justamente tiene esto tiene que ver con el trabajo académico que se realiza, compañeros, o sea, los ineludibles no solamente son en términos materiales del agua, la luz, el papel sanitario; los ineludibles también en este planteamiento que se hace semestral de los gastos que tenemos que tener en congresos, hay congresos que el colegio los tiene comprometido a nivel

nacional y están las convocatorias y se tienen que hacer estos gastos; en los primeros tres meses es que se van a hacer estos gastos.

El otro asunto, yo creo que importante, y que ayer lo discutíamos en Hacienda, era justamente la labor que hacen los grupos de investigación, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el colegio de ustedes, el CHyCS, es de los colegios que más grupos de investigación tiene, investigación colaborativa, conjuntamente con otros colegios como el nuestro. Y además de esto, nosotros tenemos una dinámica como colegio, el Colegio de Ciencias y Humanidades, de salida de capo, apoyos en las salidas de campo, o sea, que verdaderamente requerirían este uso o esta erogación que se necesita hacer en los tres primeros meses.

Entonces, por favor, yo pido a este Pleno que priorice lo que ayer decía Hacienda y que era el trabajo de investigación no solamente nos paramos frente a un pizarrón, compañeros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con las participaciones de la Comisión de Hacienda se cierra la lista y tendría que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido. Hay cuatro propuestas en concreto. ¿Hay una moción de procedimiento o qué es?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Dado a lo que señalaron los consejeros José Apolinar y Daniel, entonces yo me adscribiría a la propuesta del consejero Daniel, quitaría mi propuesta para

el caso de San Lorenzo Tezonco, de que estuviera a reserva. Me adscribo a la propuesta que hizo el consejero Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué se pusieran en reserva?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No. Mi propuesta era que se pusiera en reserva, pero dado lo que explicó el consejero José Apolinar y también el consejero Daniel respecto de que a final de cuentas eso terminaría yendo también al POA, en última instancia, y le da mayor peso para que también se discuta con el Consejo de Plantel, me adscribo a la propuesta.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Todo es del POA, lo acaba de explicar la consejera.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que mira, Carlos, si todo es POA; quiere decir que ya hicieran la cuenta de todo lo que tiene y que ellos ya vieron que sí alcanza el dinero.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Exacto. Por eso bajamos lo de los 30 millones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo sí quisiera aclarar, efectivamente la Comisión de Hacienda es quien presenta un dictamen, pero el Pleno es quien tiene posibilidades de modificarlo. Este rato que llevamos discutiendo ha versado sobre propuestas de modificación, defensa, propuestas de modificación, defensa, y yo creo que ahorita ya todos tenemos más o menos una idea clara sobre... O sea, no solamente los que hemos expuesto.

Permítanme preguntarles si consideran que está suficientemente discutido. Quienes consideren que está suficientemente discutido favor de levantar su voto. Son 10 votos. Quienes consideran que no está suficientemente discutido. Cinco votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Está suficientemente discutido.

Hay cuatro propuestas, la propuesta original, que es la que presenta la Comisión de Hacienda.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

De procedimiento. Propondría que se vaya viendo área por área y ahí se va discutiendo por partidas y avanzamos en la decisión del presupuesto, o sea, más que decir una contra la otra, por áreas, o sea, como está presentada se ve un área, si ya está, ya está y nada más se va viendo ahí sí por área si hay propuestas a votar en contraparte y ya, es que si no es todo integral, sí de vamos.

La primera área es Consejo Universitario, no hay propuesta, se aprueba, siguiente se aprueba, y hay esta. Esa es la propuesta. Y pido que la votación sea nominal en cada una.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Votación nominal en cada área, consejera?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Organicemos la discusión. Hay áreas donde no ha habido modificaciones ni sugerencias, por ejemplo, en Consejo Universitario no hay modificaciones.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sí había una.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Para Consejo Universitario?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Daniel Salomón dijo algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Preguntó, pero este es un acuerdo del Consejo Universitario y que hay que darle cumplimiento. Perdón, es ineludible.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es que sí vale la pena decirlo. El considerado número cuatro del dictamen de la Comisión de Hacienda... Que quede claro que el Consejo no está diciendo: “No se le va a dar ese dinero a esas áreas”, que quede claro eso. La propuesta al menos que yo estoy proponiendo es que está presentado de manera incorrecta, está presentado mezclado entre ineludible y no es la misma lógica de aprobación.

Su considerando número cuatro dice que la Comisión de Hacienda a más tardar en enero de 2020 va a presentar el presupuesto de ingresos y egresos, lo que significa que estas partidas van a regresar nuevamente en el presupuesto de ingresos y egresos, porque entonces la aprobación del Consejo Universitario sopesa entre un área y la otra, y justo con una lógica del total de presupuesto que es completamente distinto.

No se está diciendo, y difiero de lo que dice la profesora Tania, que estamos eliminado las funciones sustantivas de la Universidad, no se está diciendo eso. Se está diciendo que como está presentado no es claro y no se puede aprobar así como está presentado. Entonces la propuesta no es que se les quite el presupuesto, la propuesta es que regresa en enero de acuerdo con el dictamen que presentó Hacienda y que aprobó Hacienda. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hubo una moción de procedimiento donde se me sugería que votáramos área por área y que fuera nominal. En este caso yo dije que no había modificaciones para el Consejo Universitario y me hicieron la observación de que sí hay una observación que es que la partida ¿qué? Que se reduzca, ¿o qué?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

De procedimiento. Yo digo que es área por área, ya estamos ahí, se pregunta. Yo entendí. Si el consejero Daniel dice que no, ya está, o sea, si no hay ahí ya la votamos completo, solamente es ir preguntando, no especulemos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pregunto, Consejero Daniel, para el Consejo Universitario, usted dice que telefonía celular se modifique, ¿cierto?

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta alternativa para telefonía celular que es la partida 3151 cambia a cero pesos. Entonces sería la propuesta original que presenta la Comisión de Hacienda para el Consejo Universitario contra la propuesta alternativa que presenta el consejero Daniel y que es que en la telefonía celular sean cero pesos. Propuesta uno contra propuesta dos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Es que sí hay una confusión en cómo se está realizando y le voy a decir por qué. Ponerlo en cero pesos es decidir aquí quitarlo y que ya no aparezca en el POA. Es ponerlo en reserva o ponerlo en cero pesos, es distinto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En reserva. La propuesta uno es la original y la propuesta dos, en reserva, la partida 3151 lo que respecta al Consejo Universitario. Los que estén a favor de la propuesta original por la Comisión de Hacienda, favor de levantar su voto... ¡Ah! Lo quieren nominal. ¿cierto?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No. Se tendrá que votar si es nominal o no es nominal.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No. El Reglamento dice que a petición de un consejero se hace nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Sostiene usted su propuesta de que sea nominal?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

En este sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Ya se fue.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -
Reserva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Son 11 votos.
Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Barrera Mirna. Ya no está.
Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Que se reserve, o sea, la de Dany.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Que se reserve.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que se reserve.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 votos en total, 12 por la original y cuatro por reserva y una abstención.

Pasamos a la siguiente área. Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, aquí no hubo observaciones.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Yo acá no lo pedí nominal.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Acá lo pidieron.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy con los académicos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Ya no está.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 votos. Quedan aprobado estos ineludibles.

Pasamos a Obras. Aquí no hubo observaciones ni objeciones para Obras. ¿Alguien solicita nominal? No. Quienes estén a favor de que se aprueben los ineludibles presentados en el POA para la Coordinación de Obras y Conservación, levanten su voto. Son 15 votos a favor. En contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Quedan aprobados los ineludibles para la Coordinación de Obras y Conservación.

Pasamos a Coordinación Académica, tampoco hubo objeciones. ¿Alguien solicita votación nominal? Bien. Quienes estén a favor de aprobar los ineludibles presentados por la Coordinación Académica, favor de levantar su voto. Son 16 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Cero abstenciones. Quedan aprobados los ineludibles para la Coordinación Académica.

Seguimos con Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Está la propuesta original y solamente había una propuesta y que es que se pongan en reserva la 3351 y dos de 3391. Entonces la propuesta uno contra la propuesta dos. Yo lo solicito nominal. Es la original contra...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿No se puede aclarar lo de Andamios?, porque no se aclaró.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no se puede aclarar nada.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Eso implica que se detiene la revista Andamios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está bien. Estamos en votación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y que no se investiga nada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería la propuesta uno, que sería la propuesta original, contra la propuesta dos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Es que propongo que tiene que ser partida por partida, porque si no, no queda clara, o sea, no es la misma propuesta y la misma lógica quizás. Entonces yo propondría que la votación sea sobre esas tres partidas, modificarse o no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay dos propuestas en concreto, que es la propuesta de Hacienda contra la propuesta que presentó...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Partida por partida, Carlos Ernesto, porque son diferentes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Es que la propuesta de Daniel es que se pongan en reserva esos tres. La fundamentación legal.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Partida por partida porque va a ser los mismos que con Servicios Administrativos. Partida por partida, Carlos Ernesto. Se propuso que ahorita que fueran...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Consejero, hay tres propuestas en reserva y puede ser distinto que haya una partida u otra no reservada, entonces yo pongo una tercera propuesta: que se vote partida por partida para poderlo hacer, si es eso, la original, la propuesta de reserva y luego que sea partida por partida. Propongo que la votación sea la original o con modificación, y luego que se vote partida por partida contra la propuesta de Daniel, conforme vaya quedando, metodológicamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Una moción de procedimiento. Está la propuesta original que presenta la Comisión de Hacienda, después de una ronda de participaciones hubo una propuesta de que se pusieran en reserva esas tres partidas por el mismo consejero, ni siquiera fueron dos consejeros diferentes. Yo la pedía nominal, entonces sería la original contra la propuesta de Daniel.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor de la propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -
La de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Son 11 votos.
Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Por la mía.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quedan aprobados los gastos ineludibles en la versión original presentada por la Comisión de Hacienda para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para el Colegio de Ciencia y Tecnología aquí no hubo observaciones. Económica. ¿Alguien solicita votación nominal para el Colegio de Ciencia y Tecnología? No. Quienes estén a favor de aprobar los ineludibles para el Colegio de Ciencia y Tecnología favor de levantar su voto. Son 16 votos a favor. Abstenciones. Una abstención. En contra. Cero votos. Queda aprobada.

Sigue el Colegio de Ciencias y Humanidades. La propuesta original contra la propuesta de Daniel nuevamente. ¿Alguien solicita votación nominal?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sí. Yo solicito nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Usted solicita nominal. Muy bien.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
Por la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Por la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son seis votos aquí. ¿Cierto?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Como me explicó Meche cómo estaba el asunto, por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

La de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 11 votos y 6 votos son 17 votos. Queda aprobado con 13 votos por la original, tres votos para la de Daniel y una abstención. Quedan aprobados los ineludibles para el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria está la propuesta original y la propuesta... Yo tenía una, pero yo retiro mi propuesta. Está la de Daniel contra la original. Si él la retira yo la sostengo. Es que mi

propuesta está incluida en la propuesta de Daniel. Me suscribo a la propuesta de Daniel. Entonces sería la original contra la de Daniel.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Daniel y Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Por la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Por la de Daniel y mía.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -
Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Son 11 votos. ¿Cierto? Cinco a favor de la original, cuatro y dos.
Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -
La de Daniel y Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
Que se vaya a reserva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La mía, la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Seis, 17 votos. Quedan 8 votos por la de Daniel, 6 votos por la original y tres abstenciones. Se van todos a reserva, excepto los que no están ahí en verde.

Pasemos a los ineludibles básicos de la Coordinación de Comunicación, que sería la propuesta original contra la propuesta de... No la sostiene Daniel. ¿Alguien sostiene la propuesta de Daniel? Usted la sostiene. Muy bien. La profesora Mckelligan. Yo la solicito nominal.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

La de Mckelligan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Mckelligan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Mckelligan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

La de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

La de Mckelligan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Diez votos a favor de la original, quedan aprobados los ineludibles básicos para la Coordinación de Comunicación.

Pasamos a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco. Sería propuesta original, que es la de Hacienda, contra la propuesta de Daniel. Nadie solicitó nominal. Tú la solicitas nominal.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Todos votamos. Son 11 votos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -
Secretario técnico, pido mi derecho a voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Le ofrezco una disculpa. Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -
Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ocho y tres.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Por la de Dany.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Voto por la mía, porque es inequitativo aprobar como ineludible lo de un plantel sobre lo de los demás, en el entendido que el presupuesto es limitado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Por la propuesta de Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 votos. Quedó ocho votos por la original, cinco votos por la de Daniel y cuatro abstenciones. Quedan aprobados los ineludibles.

Para la Oficina del Abogado General no hubo observaciones. Entonces los que estén a favor de aprobar los ineludibles para la Oficina del Abogado General, favor de levantar su voto. Son 17 votos. Cero abstenciones. Votamos todos.

Para la Coordinación de Servicios Administrativos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La retiro porque Erika lo...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La retira y ya queda solamente la propuesta original. Los que estén a favor de aprobar los gastos ineludibles básicos para la Coordinación de Servicios Administrativos, de Servicios Generales, favor de levantar su voto. Son 16 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Cero abstenciones.

Pasamos a la siguiente que sería Coordinación de Servicios Administrativos, ahí no hay observaciones ni para las otras dos. ¿Están de acuerdo? Ya ninguna tiene. ¿Las podemos votar juntas?

Quienes estén a favor de aprobar los gastos ineludibles básicos para las Coordinaciones que faltan y que sería Servicios Estudiantiles, Servicios Administrativos, de Recursos Humanos, Protección Civil, Comedores, de Recursos Materiales. Los que estén a favor de aprobar estos gastos ineludibles básicos favor de levantar su voto. Son 16 votos. En contra. Un voto. Abstenciones.

¿Podemos votarlo en general, por favor? ¿Podemos tomar el acuerdo de aprobar los gastos ineludibles conforme a lo votado hasta el momento? Los que estén a favor de tomar ese punto de acuerdo de aprobar los gastos ineludibles básicos favor de levantar su voto. Son 16 votos. En contra. Un voto en contra. Abstenciones. Quedan aprobados los gastos ineludibles.

Siendo las 18 horas con 45 minutos, damos por terminada la primera parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Universitario.

ooOoo

